



La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz

Kodalys Toro Osorio

Francisco Augusto Sierra Paternina

Universidad De La Costa

Departamento De Humanidades

Maestría en Educación

Barranquilla 2021



La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz

Kodalys Toro Osorio

Francisco Augusto Sierra Paternina

Asesora

Hilda Guerrero Cuentas

Co-asesor

Beliña Herrera Tapias

Universidad De La Costa

Departamento De Humanidades

Maestría en Educación

Barranquilla 2021

Resumen

La convivencia escolar como escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz, es algo necesario de abordar como complemento de la posguerra en Colombia, pues la educación como herramienta de transformación a través de las reformas curriculares, sería un mecanismo perfecto para poder englobar todo lo concerniente a una construcción de escenarios de paz.

El objetivo de la investigación es conocer como la convivencia escolar se convierte en un escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz. La metodología de la investigación es mixta, puesto a que se integra el estudio de caso exploratorio con la aplicación de 30 encuestas.

Se planteó como pregunta de investigación ¿De qué manera la convivencia escolar se convierte en un escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz? Para dar respuesta se abordan conceptos tales como competencias, competencias ciudadanas, convivencia, convivencia escolar; y temas enfocados en alcanzar el objetivo, como lo son la participación y responsabilidad democrática, contexto académico, cultura de paz y otros que ayudan a soportar teóricamente la investigación.

Los resultados muestran que desde el currículo institucional se han articulado ejes temáticos asociadas a las competencias ciudadanas y cultura de paz, pero no se observa una transformación de fondo en el contexto escolar. Por lo que es urgente el diseño de una propuesta de intervención que permita el fortalecimiento de estas competencias y generar un mayor impacto en la convivencia escolar.

Palabras claves: Convivencia escolar – Competencias ciudadanas – Cultura de paz – Catedra para la paz – Escuela.

Abstract

School coexistence as a scenario for the development of civic competencies for the consolidation of a culture of peace, is something necessary to address as a complement to the postwar period in Colombia, since education as a tool for transformation through curricular reforms, would be a mechanism perfect to be able to encompass everything concerning a construction of peace scenarios.

The objective of the research is to know how school coexistence becomes a scenario for the development of civic competences for the consolidation of a culture of peace. The mixed research methodology, since the exploratory case study is integrated with the application of 30 surveys.

It was posed as a research question: How does school coexistence become a setting for the development of civic competencies and the consolidation of a culture of peace? In order to respond, concepts of competences, civic competencies, coexistence, and school coexistence are addressed; topics focused on achieving the objective, such as participation and democratic responsibility, academic context, culture of peace and others that help theoretically support the research.

The results show that from the institutional curriculum, thematic axes associated with citizen competencies and culture of peace have been articulated, but no substantive transformation is observed in the school context. Therefore, it is urgent to design an intervention proposal that allows the strengthening of these competences and generate a greater impact on school coexistence.

Keywords: School coexistence - Citizen Skills - Culture of peace - Chair for peace - School.

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 11 |
| Problema de investigación | 13 |
| Planteamiento del problema | 13 |
| Formulación del problema | 22 |
| Objetivos | 23 |
| Objetivo General: | 23 |
| Objetivos Específicos: | 23 |
| Justificación | 24 |
| Delimitación del Trabajo de Investigación | 25 |
| Delimitación Espacial | 25 |
| Delimitación Temporal: | 26 |
| Marco Teórico..... | 26 |
| Antecedentes | 26 |
| Antecedentes internacionales | 26 |
| Antecedentes nacionales | 36 |
| Antecedentes locales | 45 |
| Referentes teóricos o teorías que sustentan la investigación..... | 49 |
| Marco Conceptual..... | 53 |

| | |
|---|----|
| Competencia..... | 53 |
| Competencia Ciudadanas | 55 |
| Convivencia..... | 57 |
| Convivencia Escolar..... | 58 |
| Cultura..... | 61 |
| Cultura de Paz | 62 |
| Escenario | 63 |
| Operacionalización de la variable..... | 64 |
| Marco Legal | 65 |
| Diseño Metodológico..... | 67 |
| Paradigma de investigación..... | 67 |
| Enfoque de la investigación | 68 |
| Tipo de Investigación | 70 |
| Población y Muestra..... | 70 |
| Técnica e instrumentos de investigación..... | 71 |
| Encuesta..... | 71 |
| Entrevista..... | 71 |
| Cuestionario tipo Likert | 72 |
| Guía de entrevista..... | 73 |
| Confiabilidad y validez del instrumento | 74 |

| | |
|--|-----|
| Análisis de Resultados | 77 |
| Caracterización de los factores que incluyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia Sampués | 78 |
| Mecanismos de participación y responsabilidad democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampués Sucre..... | 95 |
| Análisis de los resultados de la entrevista aplicada a los docentes | 103 |
| Discusión..... | 116 |
| Conclusiones | 118 |
| Recomendaciones | 121 |
| Referencias Bibliográficas | 124 |
| Anexos | 136 |

Lista de tablas y figuras

Tablas

Tabla 2.1 Cuadro de Operacionalización de la Variable 54

Tabla 3.1 Confiabilidad del instrumento de recolección de datos 67

Lista de Figuras

Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Presencia de agresiones en el contexto escolar | 79 |
| Figura 2. Estudiantes que han sido víctima de agresiones en el contexto escolar..... | 79 |
| Figura 3. Tipos de agresiones presentes en la IE Segovia Elaboración propia..... | 81 |
| Figura 4. Conductas Disruptivas de los estudiantes en la IE Segovia | 82 |
| Figura 5. Te has sentido intimidado o amenazado por algún compañero del colegio..... | 83 |
| Figura 6. Relación Alumno maestro IE Segovia | 84 |
| Figura 7. Los Docentes mantienen el orden en el salón de clases..... | 86 |
| Figura 8. Los profesores gritan en el aula de clases. | 86 |
| Figura 9. Los docentes se burlan o ridiculizan a los estudiantes | 87 |
| Figura 10. Los profesores ayudan a reflexionar y solucionar los problemas entre estudiante. | 88 |
| Figura 11. Respeto y valoración de la norma. | 89 |
| Figura 12. Sanciones por incumplimiento de normas..... | 91 |
| Figura 13. Trato hacia los miembros de la comunidad educativa..... | 92 |
| Figura 14. Puedo expresar libremente mis ideas sin temor a represalias..... | 93 |
| Figura 15. En la Institución se presentan formas de exclusión o discriminación..... | 93 |
| Figura 16. Me he sentido discriminado o excluido en el contexto escolar..... | 94 |
| Figura 17. Participación y responsabilidad democrática..... | 96 |
| Figura 18. Sanciones por incumplimiento de normas..... | 98 |
| Figura 19. Protocolo para la atención de conflictos..... | 100 |
| Figura 20. Promoción de la sana convivencia y prevención de la violencia escolar..... | 102 |
| Figura 21. Problemas de convivencia en el entorno escolar..... | 93 |

Figura 22. Proceso de análisis e intervención de los conflictos escolares.....95

Figura 23. Estrategias para favorecer la convivencia97

Figura 24. Estrategias institucionales de formación ciudadanas100

Introducción

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave en la formación integral de los estudiantes, de ahí la importancia de gestionarla adecuadamente para fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas que nos permitan vivir en armonía. En la escuela, los estudiantes no solo aprenden contenidos temáticos, aprenden también a ser ciudadanos, a respetar a los demás, reconociendo sus derechos y deberes para que puedan valorar las diferencias. Es por ello, que se hace necesario implementar estrategias de convivencia que favorezcan la sana interacción entre el estudiantado, potencien la práctica de los valores y la solución pacífica de los conflictos.

En complemento, los establecimientos educativos afrontan hoy día el reto de formar ciudadanos competentes, capaces de enfrentar con éxito las complejas dinámicas sociales dentro de un contexto de globalización y desarrollo tecnológico; por lo cual deben asumir el rol que implique formar estudiantes con habilidades para establecer relaciones humanas efectivas, basadas en la comunicación y el diálogo propositivo, que favorezcan la interacción con los demás en un clima de respeto, lo cual podría lograrse a través de la convivencia escolar.

Por ende, la misma naturaleza de las escuelas en donde se gestan múltiples interacciones al interior de ellas, se convierten en escenarios privilegiados para la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y valores; los cuales permiten una convivencia armónica y el ejercicio de una ciudadanía responsable. En esta dirección De Zubiría (2009), considera que los procesos educativos deben orientarse a la formación de individuos capaces de comprender la multiplicidad de opciones que ofrece la vida y a su vez los establecimientos educativos, deberán

flexibilizar y diversificar sus currículos, adecuándolos a las condiciones culturales y contextuales de los individuos.

En contraste, en algunas ocasiones los establecimientos educativos son el epicentro de agresiones de toda índole entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, generando múltiples conflictos que suelen pasar inadvertidos o no son atendidos de una manera asertiva y formativa, en la misma vía, Jares (1999), sostiene que la estructura del sistema educativo se convierte en el mayor obstáculo con el que se enfrenta la sana convivencia, al ser una estructura violenta en sí misma. Según este autor, la función social del sistema educativo actual es contraria a los valores que persigue la educación para la paz, en cuanto que fomenta la competitividad, el individualismo, la xenofobia, el conformismo y la pasividad.

El presente texto contiene cinco apartados: el primero de ellos abarca la definición del problema objeto de estudio, los objetivos de la investigación y su importancia. En el segundo capítulo se desarrolla las bases teóricas y conceptuales que fundamentan la presente investigación, enmarcado en el campo de la convivencia escolar, el desarrollo de competencias ciudadanas y la cultura de paz. En el tercer apartado se define la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación. En el cuarto capítulo, se realiza la reflexión en torno a los resultados obtenidos por el estudio. Finalmente, se establecen las conclusiones y recomendaciones generadas por el estudio.

Problema de investigación

Planteamiento del problema

Los establecimientos educativos afrontan hoy día el reto de formar ciudadanos competentes, capaces de enfrentar con éxito las complejas dinámicas sociales dentro de un contexto de globalización y desarrollo tecnológico. Este reto implica, formar estudiantes con habilidades para establecer relaciones humanas efectivas, basadas en la comunicación y el diálogo propositivo, que favorezcan la interacción con los demás en un clima de respeto y cordialidad. (Toro, 2017). Teniendo en cuenta lo anterior, la convivencia escolar se convierte en una herramienta poderosa para fortalecer dichas capacidades en los alumnos, permitiéndoles vivir en compañía de otras personas de manera pacífica y armónica.

Las instituciones educativas gracias a las múltiples interacciones que se gestan al interior de estas, se convierten en escenarios privilegiados para la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y valores que permitan una convivencia armónica y el ejercicio de una ciudadanía responsable. De acuerdo con De Zubiría (2009), los procesos educativos deben orientarse a la formación de individuos capaces de comprender la multiplicidad de opciones que ofrece la vida y a su vez los establecimientos educativos, deberán flexibilizar y diversificar sus currículos, adecuándolos a las condiciones culturales y contextuales de los individuos

Sin embargo, en muchas ocasiones, los establecimientos educativos son el epicentro de agresiones de toda índole entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, generando múltiples conflictos que suelen pasar inadvertidos o no son atendidos de una manera asertiva y formativa. De acuerdo con los planteamientos de Jares (1999), la estructura del sistema

educativo se convierte en el mayor obstáculo con el que se enfrenta la sana convivencia, al ser una estructura violenta en sí misma. Según este teórico, la función social del sistema educativo actual es contraria a los valores que persigue la educación para la paz, en cuanto que fomenta la competitividad, el individualismo, la xenofobia, el conformismo y la pasividad.

Hoy día la educación es la principal reproductora de violencia y discriminación, por lo que es necesaria una transformación de las estructuras escolares y de los procesos de construcción democrática al interior de los establecimientos educativos (Jarés, 1999). La escuela debe ser inclusiva y participativa tanto en su modelo pedagógico como de gestión. Debe generar un clima un clima de seguridad, de confianza, de apoyo mutuo, de esta manera los conflictos que se presenten tendrá más posibilidades de ser resuelto de forma participativa en este contexto de democracia y cooperación.

En la mayoría de los establecimientos educativos, la convivencia escolar se da de manera natural y espontánea, sin ningún tipo de orientaciones, ni proyectos que direccionen la construcción de relaciones armónicas, basadas en un clima de respeto y cooperación, lo cual deja de lado un sinnúmero de oportunidades para potencializar en los estudiantes su espíritu de colaboración, solidaridad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

De acuerdo con Pérez (1999), la educación para la convivencia, ha sido abordada desde el currículo, en los modelos educativos tradicionales, como un proceso instructivo mediante el cual los estudiantes aprenden conceptos fundamentales y las aptitudes no son tenidas en cuenta; por tanto, estos contenidos actitudinales permanecen en el currículo oculto motivo por el cual, su enseñanza no es abordada desde una forma planificada y sistemática. Barragán (2015), plantea que, aunque los contenidos son importantes, es mejor aprender a ser pacíficos y esto se hace con acciones.

La violencia escolar entre pares influye negativamente en los resultados académicos y se refleja en un clima escolar negativo. De acuerdo con la UNESCO (2013), Se ha comprobado que en las escuelas y aulas con violencia más frecuente, existe un deterioro del capital social y falta de habilidades para solucionar conflictos pacíficamente. En estos contextos los estudiantes obtienen menores resultados académicos

El tema de violencia escolar es una situación generalizada a nivel mundial y es una preocupación creciente para gobiernos y organizaciones internacionales, los cuales se han dado a la tarea de crear políticas públicas, encaminadas a la mitigación de la violencia desde los contextos escolares, a partir de los resultados arrojados por diferentes estudios (Zabala 20002). De acuerdo con el observatorio europeo de violencia escolar en la década de 2000 al 2010 el 70% de los centros educativos franceses han reportado problemas de violencia escolar y en el año 2000 más de 500.000 estudiantes se habrían visto involucrados en problemas asociados a la convivencia escolar (Conde, 2013)

Según los datos presentados en el foro mundial de educación Londres 2019, casi uno de cada tres estudiantes (32%) ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por la violencia física, según la publicación. La intimidación física es la más frecuente en muchas regiones, con la excepción de Norteamérica y Europa, donde es más común la intimidación psicológica. El acoso sexual es el segundo más común en muchas regiones. La violencia escolar y la intimidación afectan tanto a los alumnos como a las alumnas. El acoso físico es más común entre los niños, mientras que el psicológico es más frecuente entre las niñas. Además, aumentan también el acoso en línea y por teléfono móvil, según el informe.

De acuerdo con el informe más reciente del Observatorio para la Convivencia en Andalucía (2016) el porcentaje de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia vinculadas a acoso escolar, evidencia unos niveles de prevalencia mayor en niños que en niñas con una proporción una proporción del 80% de chicos frente al 20% de chicas (OCA, 2016).

No obstante la violencia escolar no es el único problema que atenta contra la convivencia escolar, los estudios realizados en España en el nivel de enseñanza Primaria, señalan que la disruptividad es una de las mayores preocupaciones, tanto de profesorado como de alumnado (Gajardo & Muñoz, 2012) Este comportamiento puede definirse como el conjunto de acciones que aparecen, en el día a día del aula, que originan interrupciones en el proceso de enseñanza–aprendizaje y que merman la capacidad del alumnado para seguir adecuadamente el currículo. El origen de este comportamiento se encuentra asociado principalmente a la desmotivación y el aburrimiento de los estudiantes.

Pero no todas las dificultades de la convivencia escolar tienen de protagonista al alumnado. De acuerdo a los planteamientos de Del Rey, Casas & Ortega (2016), existen problemas centrados en el rol asumido por el docente y su tipo de liderazgo en el aula. En muchas ocasiones la desidia o ineficacia docente genera que los estudiantes perciban sus comportamientos y formas de atención de una manera desigual e injusta. De acuerdo con el estudio, el 50% de los estudiantes perciben preferencias en el trato de los docentes hacia algunos compañeros y el 37% consideran que las normas de convivencia se aplican de manera desigual. Así mismo el 16% de los alumnos consideran que los maestros les tienen antipatía o mala voluntad, mientras que el 7% se han sentido ridiculizados por sus profesores en alguna ocasión

Al analizar el enfoque de género se pudo constatar que los maestros y maestras parecen mantener menos relaciones cercanas y más conflictivas con los niños que con las niñas (Spilt,

Koomen & Jak, 2012) y que, durante la infancia, las niñas se muestran más complacientes que los niños con los progenitores, el profesorado y otras figuras de autoridad

Los problemas de convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad escolar no son un problema nuevo, al contrario, es un fenómeno muy antiguo (Bandura & Walters, 1963/1985; Gómez, 2015), oculto en las sombras del silencio. No obstante, alrededor del mundo abundan las instituciones y agencias que continuamente desarrollan investigaciones enfocadas a explorar, describir y analizar los asuntos que se relacionan con la violencia de los escenarios educativos (Nansel et al., 2001).

La gran cantidad de estudios realizados en torno a este tema ha permitido que se genere una perspectiva más clara del fenómeno en comparación al conocimiento que se tenía en sus etapas iniciales. Asimismo, las investigaciones enfocadas en los sistemas de relaciones entre el alumnado, profesorado/alumnado y familia/equipo docente han desarrollado apreciaciones holísticas, ecológicas y multidisciplinarias, provocando al mismo tiempo una dificultad en la uniformidad del concepto

De acuerdo con la Unesco (2011), la violencia entre estudiantes constituye un problema grave en toda América Latina. De acuerdo con el trabajo de Román & Murillo (2009), que analiza datos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el nivel de Básica Primaria el (51,1%) de los estudiantes encuestados en de los 16 países latinoamericanos examinados dicen haber sido víctimas de robos, insultos, amenazas o golpes de parte de sus compañeros de escuela, durante el mes anterior al que se recogieron los datos. La agresión más frecuente fue el robo (39,4%), seguida de la violencia verbal (26,6%) y de la violencia física (16,5%).

Según el estudio, los alumnos víctimas de bullying logran un desempeño en lectura y matemáticas significativamente inferior al de quienes no sufren este maltrato. Asimismo, en las aulas que registran más casos de violencia física o verbal los educandos muestran peores desempeños que en aquellas con menores episodios de maltrato entre pares,

Los autores examinaron los resultados de 2.969 escuelas, 3.903 aulas y 91.223 estudiantes de 6° grado de 16 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En Colombia el panorama de convivencia escolar no es muy alentador, parafraseando a (Gutierrez & Acuña, 2019), el conflicto armado y la violencia en Colombia, ha permeado todas las instituciones en el país, y ha producido estragos en la población y en todas las esferas de la sociedad, entre ellas la escuela que ha vivido profundos cambios. La guerra que se ha vivido en el país, ha permeado la escuela y sus dinámicas relacionales manifestándose en la interacción entre los estudiantes y en sus resultados académicos.

En las Instituciones Educativas colombianas es frecuente la presencia de agresiones de toda índole entre la comunidad educativa, evidencia de ello es el estudio realizado por la Universidad de los Andes, donde se evaluó la respuesta de cerca de 55 mil estudiantes en 589 municipios del país, en las Pruebas Saber de los grados quinto y noveno. En este se encontró, que el 29% de los estudiantes de 5° y el 15% de 9° manifestaban haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de algún compañero (Garzón Prieto & Orozco, 2013, pág. 8).

De acuerdo con Barquero & Ariza (2014), a los estudiantes en Colombia se les ha enseñado el significado de la palabra guerra, no solo a través de las consecuencias de esta en la

historia de este país, sino también a través de las incidencias negativas que ha tenido esta realidad sobre sus vivencias personales.

Según la publicación *Lucha contra la exclusión en la educación: Guía de evaluación de los sistemas educativos rumbo a sociedades más inclusivas y justa* de la UNESCO (2012), Colombia es uno de los países más desiguales de Latinoamérica y del mundo, muestra fehaciente de ello lo constituyen las brechas sociales y educativas presentes entre los diferentes sectores de su población, lo que trae como consecuencia el rompimiento del tejido social y la generación de la violencia como mecanismo de expresión del inconformismo de la sociedad (Toro 2017).

Según Chaux (2012), los estudios indican que en Colombia 1 de cada 5 estudiantes son víctimas del matoneo en todas sus formas y este problema presenta unas cifras elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado. En esta problemática incide notoriamente el rol que asumen los padres en el proceso de formación de sus hijos, al no poner límites claros y normas que orienten sus comportamientos o al asumir conductas violentas hacia ellos, que más tarde replican con sus compañeros. El fenómeno del bullying en Colombia mantiene un promedio cercano al de Latinoamérica, la región con los índices más elevados de abuso escolar en el mundo.

En este proceso de búsqueda de una solución a los problemas de convivencia escolar, en Colombia se han hecho algunos intentos para disminuir todos los niveles de violencia específicamente desde el contexto escolar, lo que puede evidenciarse con la publicación de la ley 1620 de marzo de 2013, y su decreto reglamentario 1965 de septiembre de 2013, en los cuales se trazan rutas para la atención integral de los estudiantes y disminuir los niveles de agresión enquistada en los establecimientos educativos y que puede considerarse como una secuela de

todos estos años de violencia que la sociedad ha venido padeciendo y que se deben disminuir de una manera constructiva.

De igual forma, se propuso la creación la Cátedra de la Paz como una estrategia para abrir espacios de diálogo al interior de los establecimientos educativos que permitan crear una cultura de paz y disminuir de este modo los niveles de intolerancia, de violencia y discriminación. Esta cátedra se convierte en un instrumento para mitigar o disminuir los índices de violencia y preparar a los jóvenes y a la sociedad en general para una cultura de paz y de este modo enfrentar el pos conflicto.

Si bien es cierto, que desde las instituciones educativas se vienen adelantando esfuerzos por mantener una sana convivencia a través de la implementación de la ley 1620 de 2013 y formar para la ciudadanía, a través del desarrollo de los estándares básicos de competencias ciudadanas, y la cátedra de la paz, los problemas de convivencia escolar siguen siendo una situación preocupante que va en aumento día a día y requiere atención urgente.

Esta situación, no es ajena a las instituciones educativas del caribe colombiano incluyendo el Departamento de Sucre. De acuerdo con el estudio realizado por Cabrales, Contreras, González y Rodríguez (2017), orientado a identificar los problemas de convivencia escolar más frecuentes en las instituciones educativas del caribe colombiano el 93% de los estudiantes encuestados afirman que la violencia escolar es la forma más común en la escuela para resolver los conflictos entre pares. De igual forma el estudio pone en evidencia otras problemáticas asociadas a la convivencia tales como la discriminación y exclusión por orientación sexual, discapacidad y condición étnica.

En los establecimientos educativos las situaciones de agresividad escolar se manejan desde la coordinación de disciplina o las Oficinas de Orientación Escolar, instancias que, en la

mayoría de las veces, no cuentan con un modelo de intervención que ayude a contrarrestar las mencionadas dificultades. Sumado a ello, un número significativo de nuestros estudiantes son formados en hogares disfuncionales, consecuencia en parte del conflicto armado que ocasionó la desintegración de su grupo familiar, macados por la violencia y la exclusión social. Todos estos fenómenos desencadenen problemas de agresividad entre los estudiantes e influyen negativamente en el rendimiento académico.

El núcleo familiar tiene una influencia significativa en el comportamiento que asumen los niños en la escuela. Los padres ausentes que no pueden apersonarse de las actividades de sus hijos, la presencia de conflictos entre los miembros de la familia, la violencia doméstica y las agresiones verbales hacen mella en la formación de niños y jóvenes que tienen a replicar estos comportamientos en los escenarios educativos. (Calderón. 2010)

En el caso particular de la institución educativa Segovia ubicada en zona rural del municipio de Sampedra en el departamento de sucre, son frecuentes la presencia de conflictos entre estudiantes, los cuales, al no ser abordados de manera positiva, terminan en agresiones físicas y verbales que afectan la sana convivencia y el clima escolar. Las burlas entre pares, el uso frecuente de sobrenombres y palabras soeces para dirigirse a un compañero y la exclusión en el desarrollo de las actividades escolares, son las principales causas de esta problemática, que día a día va en aumento.

Estas situaciones son atendidas principalmente por los maestros, quienes luego de escuchar a los implicados realizan un llamado de atención o una anotación en el observador del estudiante. Actuaciones que lejos de dar una solución real al problema, acentúa y profundiza los roces entre estudiantes. La mediación docente se hace de manera espontánea, no se lleva un registro de las acciones propuestas ni se hace seguimiento, para evitar que trasciendan a

problemas mayores. Los conflictos que revisten mayor gravedad, es decir donde hay violencia física, se remiten al comité de convivencia escolar, cuyas decisiones están más enfocadas en imponer una sanción que en comprender y lograr un acuerdo entre las partes implicadas.

Al hacer una revisión del currículo de la Institución educativa Segovia para ver de qué manera se aborda el tema de la convivencia escolar, desde el diseño curricular se hace evidente algunas falencias. En primer lugar, si bien es cierto que desde el plan de estudio se proponen contenidos y estrategias que permitan a los niños interactuar, con el objetivo de mejorar sus relaciones interpersonales, y fomentar el trabajo cooperativo desde áreas específicas como ética, ciencias sociales y religión, son escasas las actividades de promoción de la sana convivencia y prevención de la violencia escolar. En la institución educativa no existe un proyecto pedagógico que oriente la convivencia escolar y promueva el desarrollo de acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento a las situaciones conflictivas. Desde el comité de Convivencia, no se encuentran definidas unas políticas claras sobre estos componentes. Las actividades realizadas surgen en la mayoría de los casos como iniciativas personales o acciones enmarcadas dentro de otros proyectos pedagógicos, que si bien favorecen la sana convivencia no generan el impacto deseado.

Formulación del problema

Es importante resaltar que en la mayoría de las situaciones de conflictos en la comunidad académica son atendidas principalmente por los docentes quienes, por su misma naturaleza laboral, primeramente, escuchan a los implicados y realizan un llamado de atención o una anotación en el observador del estudiante. Actuaciones que lejos de dar una solución real al problema, acentúa y profundiza los roces entre estudiantes porque esta mediación docente se

hace de manera espontánea, no se lleva un registro de las acciones propuestas ni se hace seguimiento, para evitar que trasciendan a problemas mayores. En contraste, los conflictos que revisten mayor gravedad, es decir donde hay violencia física, se remiten al comité de convivencia escolar, cuyas decisiones están más enfocadas en imponer una sanción que en comprender y lograr un acuerdo entre las partes implicadas. Por todo lo anterior se hace la formulación del problema de investigación: ¿De qué manera la convivencia escolar se convierte en un escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz?

Objetivos

Objetivo General:

- a. Analizar como la convivencia escolar se convierte en un escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas para la consolidación de una cultura de Paz.

Objetivos Específicos:

- a. Caracterizar los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampués Sucre.
- b. Establecer los mecanismos de participación y responsabilidad democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampués Sucre y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz.
- c. Identificar como se promueve en el contexto institucional los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Justificación

El presente proyecto de investigación reviste su importancia en la medida que permite establecer de qué manera la convivencia escolar sirve de escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz, necesidad imperante dentro del contexto educativo.

Según Vargas (2020), el fomento de una cultura de paz, inicia a partir de una sana convivencia, en la relación con el otro, a través del diálogo entre pares, el respeto de los derechos de los humanos, la inclusión social, y la diversidad, vista desde la identidad de los sujetos y los grupos sociales que actúan en la comunidad. La sana convivencia se torna indispensable en el paso de una cultura de violencia y guerra hasta llegar a los escenarios de paz.

A nivel mundial, la formación de ciudadanos es fundamental y en Colombia, se convierte en una prioridad; teniendo en cuenta, los altos índices de violencia común y violencia escolar. De acuerdo con el artículo 67 de Constitución Política de Colombia (1991), la educación es uno de los derechos fundamentales y a través de ella se debe promover el fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la formación d un individuo competente, capaz de asumir comportamientos éticos que impacten y transformen la sociedad.

Las competencias ciudadanas se encuentran enmarcadas en la perspectiva de derechos y deberes, brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2004). Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las instituciones educativas tienen un papel preponderante en el fomento

de prácticas para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz.

De acuerdo con lo expresado por Malagón, Mateus, & Sonia (2017), la escuela debe fomentar en niños y jóvenes el desarrollo de valores, actitudes, comportamientos y habilidades que promuevan la no violencia, en el marco del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos; además, debe planear e implementar estrategias orientadas hacia el cambio de actitudes violentas por relaciones pacíficas que posibiliten la construcción de una cultura de paz.

A través de este estudio se responde al interrogante de investigación: ¿De qué manera la convivencia escolar se convierte en un escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz? Por consiguiente, en las recomendaciones se insta a que la población objeto de estudio mejoren su convivencia escolar a través del desarrollo de competencias ciudadanas. Este proceso supone, un cambio de actitud para solucionar los conflictos de manera pacífica y el fortalecimiento de los valores humanos, entre ellos la justicia, la tolerancia, el respeto a la diferencia, la solidaridad y la responsabilidad social, elementos necesarios para asegurar una convivencia armónica. En la escuela, los niños y adolescentes tienen una posibilidad única de desarrollar las competencias necesarias para integrarse y contribuir a consolidar una sociedad democrática, justa y solidaria, donde crecer y desarrollar al máximo sus potencialidades sociales.

Delimitación del Trabajo de Investigación

Delimitación Espacial

Esta investigación se realizó en el municipio de Sampedra en el departamento de Sucre durante seis (6) meses de investigación

Delimitación Temporal:

Esta investigación se inició durante el mes de noviembre de 2020 hasta el mes de mayo de 2021.

Marco Teórico**Antecedentes**

En el presente apartado se proyectan las investigaciones que se han realizado en el marco de la convivencia escolar, su impacto en el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz, se realizó un recorrido desde al ámbito internacional, nacional y local de todas las iniciativas relacionadas con el objeto de estudio, con el fin de tener bases teóricas, argumentos sólidos y de esta forma esclarecer el fenómeno objeto de investigación.

Antecedentes internacionales

Los establecimientos educativos afrontan hoy día el reto de formar ciudadanos competentes, capaces de enfrentar con éxito las complejas dinámicas sociales dentro de un contexto de globalización y desarrollo tecnológico. Este reto implica, formar estudiantes con habilidades para establecer relaciones humanas efectivas, basadas en la comunicación y el diálogo propositivo, que favorezcan la interacción con los demás en un clima de respeto y cordialidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la convivencia escolar se convierte en una herramienta poderosa para fortalecer dichas capacidades en los alumnos. En la actualidad, la convivencia escolar es un tema que preocupa a las familias, a la comunidad educativa, y en general, a toda la sociedad, de ahí que alrededor de esta se han gestado diversos estudios e investigaciones.

En el marco de la convivencia escolar a nivel internacional encontramos el estudio titulado: *“La convivencia escolar en los centros de Educación Secundaria de la Región de*

Murcia: La voz del alumnado”, elaborado por Abenza (2015), esta tesis doctoral tuvo como objetivo, conocer la situación actual de la convivencia escolar en los centros de educación secundaria de la región de Murcia durante el curso 2014-2015 desde la valoración del alumnado; en el estudio se utilizó una metodología descriptiva-transversal, relacionada con el paradigma positivista, a través de un muestreo aleatorio por conglomerados, la muestra estuvo conformada por 888 estudiantes de educación secundaria de los centros de la región de Murcia.

En el estudio anterior, se realizó una descripción de los aspectos más importantes que afectan a la convivencia en esta etapa, permitiendo determinar la prevalencia de conductas agresivas y violentas, que de alguna manera puedan alterar la convivencia entre los miembros de la comunidad de estudiantes y profesores de la enseñanza secundaria. Así mismo, se buscó describir la percepción de los alumnos sobre el clima escolar, analizar las diferencias que existían en conductas conflictivas entre chicos y chicas, valorar la percepción del apoyo familiar que tienen los estudiantes, evaluar la percepción de los alumnos sobre el medio más adecuado de resolución de los conflictos en el centro y recoger la información necesaria para establecer, un plan de actuación y elaborar unas propuestas de mejora.

En cuanto a la recolección de información, el estudio utilizó la encuesta como técnica; la cual fue dividida en seis dimensiones, la primera, el de convivencia en el centro educativo; la segunda, en la satisfacción con el centro escolar; la tercera, en la conductas que pudieran generar conflicto; en la cuarta, el apoyo familiar; la quinta, en la resolución de conflictos y la sexta, en dimensión de las agresiones recibidas y agresiones producidas a los compañeros por parte del alumno encuestado; cabe destacar que este fue validado a través del juicio de expertos. Así mismo, la investigación se dividió en cinco fases: primero, en la revisión de la literatura existente en el tema; segundo, en el planteamiento del problema, objetivos, diseño de investigación,

instrumentos a utilizar población y muestra; tercero, la recolección de datos; cinco, el análisis de la información recolectada e interpretación de los datos; sexto, en la propuesta de mejora. El análisis de datos se realizó con el software IBM SPSS Statistics (IBM Statistical Package for the Social Sciences Statistics).

En cuanto a los resultados del análisis de datos relevantes en cada una de las dimensiones valoradas, entre los cuales resaltan: la convivencia en el centro educativo: los estudiantes estiman que la convivencia en el centro educativo se desarrolla adecuadamente en un buen clima; aunque afirman que se presentan problemas entre los estudiantes; la satisfacción con el centro: el estudiante tiene una posición positiva del centro y de su cuerpo docente y administrativo; las conductas que pudieran generar conflicto: entre las conductas que los estudiantes encontraron acerca de este ítem, se pueden anotar el insultar a un compañero, faltar a clases conductas que entorpecen el desarrollo de las clases como hablar y reír, no realizar actividades en clase o ir vestidos de manera inadecuada; y el apoyo familiar: en esta dimensión, los estudiantes afirman sentirse apoyados por los padres y por todo su ambiente familiar. Aun cuando una porción de ellos afirma que no se siente apoyado.

En cuanto a la conclusión el autor plantea que los estudiantes tienen una posición positiva del clima y la convivencia del centro educativo, así como afirman tener buenas relaciones con los profesores. Las infracciones cometidas por los estudiantes contra la convivencia son pocos y la conducta con mayor prevalencia, son los insultos hacia otros compañeros, En el estudio no se presentaron consecuencias lesivas a partir de hechos en la escuela, permitiendo afirmar que las agresiones entre estudiantes son escasas en el contexto observado. Este trabajo de investigación es un referente acerca de las diferentes dimensiones que se deben evaluar dentro de la convivencia escolar. Teniendo en cuenta los hallazgos de la

investigación, se puede entender el papel del docente en el manejo de las emociones al interior del aula y las habilidades que este debe poseer para ayudar al mejoramiento de la convivencia escolar.

Otro estudio asociado a la convivencia escolar como escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas, es la tesis doctoral titulada: “*Análisis de la convivencia escolar: Propuesta de un programa de formación para el profesorado de la universidad de Murcia*”, elaborada por Penalva (2016), cuyo objetivo general fue conocer la percepción de los docentes, respecto de la situación de convivencia del centro escolar, para analizar en que necesitan formarse para la resolución de estos conflictos. El diseño de la investigación, se lleva a cabo bajo un enfoque mixto ex post-facto, basada en un diseño de corte descriptivo, no experimental y transversal.

Así mismo, se utilizó el cuestionario como técnica de recolección de la información. El cuestionario constaba de ocho (8) dimensiones: la primera, abarcaba la percepción de los docentes sobre situaciones de convivencia escolar; la segunda, la frecuencia con que se producen situaciones conflictivas en el aula; la tercera, media el grado de influencia de factores en la aparición de conflictos; la cuarta, en qué medida se producen situaciones que originan clima adverso; la quinta, media la frecuencia de medidas educativas para mejorar la convivencia escolar; la sexta, consideraba las estrategias docentes para gestión de conflictos en el aula; la séptima, consideraba las necesidades formativas del profesorado para mejorar la convivencia escolar y la octava, contemplaba la oferta y participación en cursos formativos sobre convivencia escolar; cabe destacar, que su validación fue sometida al juicio de expertos.

La población objeto de estudio fueron 9467 docentes de Murcia y la muestra estuvo conformada por 453 docentes, de los cuales 352 correspondían a centros públicos y 101 a centros

privados, el análisis estadístico se realizó a través de paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) en su versión 19.0. Como resultado, el investigador destaca aspectos positivos valorados por los docentes, como por ejemplo, el hecho de que en los centros educativos de la región objeto de estudio, se promueve el desarrollo de valores y existe un alto grado de comprensión de parte de los docentes en cuanto a la promoción para el desarrollo de las habilidades sociales, aunque son poco frecuentes iniciativas formativas sobre convivencia escolar. Dentro de los aspectos negativos, concluye que las familias son ausentes en los procesos formativos de sus hijos.

Las situaciones en torno a la convivencia escolar que más se producen son agresiones entre alumnos, deterioro del centro y sus instalaciones y daños contra la propiedad a terceros, los docentes estiman no poseer conflictos con los estudiantes, pero si agresiones verbales por parte de los padres y falta de colaboración familiar. En la relación con los estudiantes se encontraron casos de acoso escolar de docentes contra estudiantes representados en burlas “por no saber hacer las cosas”. Las principales causas del conflicto son las relacionadas con la ausencia o infravaloración de normas de convivencia, carencia de habilidades sociales en los alumnos, genero, edad, factores sociales.

Las consecuencias derivadas de estas conductas, son consecuencias negativas que afectan los procesos de enseñanza aprendizaje y con un descenso del rendimiento académico y aumento de menores con problemas psicosociales, aumento del abandono escolar, desmotivación del equipo docente, deterioro de la imagen del centro y del clima escolar uso inapropiado de espacios. Toda esta situación acarrea que el horario lectivo del docente se incremente y por tanto el estrés laboral y el descenso de la motivación. Otro ítem importante, es la frecuencia de aplicación de medidas de gestión de la convivencia, en este caso los docentes afirman que estas

se suelen aplicar con regularidad especialmente aquellas que refuerzan la normativa y la comunicación. A menudo se realiza comunicación entre la escuela, los alumnos y los padres de familia, a través de planes de acción tutorial, planes de convivencia y proyectos para promover la integración en el centro. Se incentivan poco los planes de formación para los docentes y las familias.

Las estrategias de gestión de la convivencia vinculadas a la enseñanza – aprendizaje se encuentran el cumplimiento de las normas de disciplina en el aula, estrategias emocionales para gestionar conflictos asertivamente, fomentar la motivación del estudiante, estrategias que favorezcan buen clima en el aula y cooperación para favorecer la cohesión en el grupo. En cuanto a las necesidades formativas, el profesorado asegura que giran en torno a una serie de competencias emocionales, procedimentales y cognitivas. En cuanto al compromiso de los docentes para desarrollar alternativas para mejorar la convivencia escolar, se apreció un elevado grado de responsabilidad y pertenencia por incrementar su formación con el fin de ayudar a sus estudiantes y mejorar el clima en la institución.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, el investigador concluye que los docentes de la región de Murcia, se unen en compromiso, a los propósitos establecidos en las políticas educativas sobre convivencia escolar, llevadas a cabo en Murcia, en España, en la Resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas (A/RES/53/25, de 19 de noviembre de 1998), en el observatorio europeo de la violencia escolar y en la UNESCO. Esta investigación es importante para reconocer las habilidades que debe poseer un docente para la resolución de conflictos en el aula; además se pudo notar el grado de compromiso que poseen los docentes y cómo influye este en el manejo de sus emociones y por ende de la convivencia. Puso de manifiesto, que es

necesario que la escuela cuente con docentes capacitados en resolución de conflictos, para mejorar el clima escolar.

Por otra parte encontramos el estudio realizado por Mercedes (2015), una tesis doctoral denominada: “*Evaluación de la Convivencia Escolar en los Centros Educativos de Santo Domingo*”, cuyo objetivo fue evaluar la convivencia escolar en los centros educativos de Santo Domingo desde 1997-2014, para lo cual se realizó un análisis bibliométrico para mirar la evolución de los indicadores relacionados con la convivencia escolar desde 1997-2014, posteriormente se diseñó y validó un cuestionario sometiéndolo al juicio de expertos, luego se evaluó la aparición de diferentes tipos de violencia escolar y por último se analizaron variables como: la influencia del sexo, edad, rendimiento académico y tipo de centro en el nivel de violencia escolar percibido por los alumnos. La muestra fue de 1945 estudiantes de segundo ciclo de nivel básico pertenecientes a 14 centros educativos de Santo Domingo. Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico EQS 6.2.

El estudio evidenció que los problemas de convivencia escolar más frecuentes son disrupción en el aula, la violencia verbal entre los alumnos y hacia los docentes, la violencia física directa, amenazas entre alumnos, violencia del docente a los alumnos, exclusión social. Para los estudiantes la violencia en las aulas incide negativamente en el rendimiento escolar. Los estudiantes de la zona urbana reportaron mayores niveles de violencia escolar que los de la zona rural. Este proyecto de investigación reviste importancia para el presente trabajo debido a que en él se presentan las principales causas o situaciones que afectan el clima escolar y la forma como este incide en la disminución del rendimiento académico.

Otro estudio investigativo asociado al área de la formación ciudadana y convivencia escolar es el realizado por Aparicio (2019), en su trabajo de grado titulado: “*Estrategias de*

aprendizaje en el área de formación ciudadana y cívica, en las estudiantes de 5° grado de educación secundaria de la IE Parroquial Niño Jesús De Praga", Castilla-Piura se planteó como objetivo general identificar el tipo de estrategias de aprendizaje que aplican con mayor frecuencia las estudiantes en el área de Formación Ciudadana y Cívica. Para ello se partió del diseño de una encuesta que abordaba cuatro dimensiones: estrategias de convivencia, de deliberación, de participación y estrategias de apoyo o afectivas. Este instrumento utilizó la escala valorativa de Likert y fue sometido a validación por juicio de tres expertos.

Como resultado, la investigadora encontró que los estudiantes utilizan algunas estrategias para desarrollar las capacidades en el área de formación ciudadana y cívica, las conocen y saben cómo usarlas y ejecutarlas. La estrategia más utilizada es el trabajo colaborativo, los proyectos formativos y la motivación como un factor importante para lograr resultados efectivos en su aprendizaje. Las estrategias menos utilizadas son las de deliberación, que suponen actividades previas que demandan procesos cognitivos como jerarquizar, establecer diferencias y semejanzas, argumentar para sustentar una opinión.

Hay que considerar que con el desarrollo de este tipo de estrategias lo que se busca es que los estudiantes sean capaces de debatir y sustentar una postura con información relevante y con argumentos rigurosos al tiempo que analicen y evalúen diferentes posiciones, de ahí la importancia que tiene su desarrollo. Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados por los autores este proyecto permite plantear estrategias que propendan por la formación en competencias ciudadanas en los estudiantes y pone de manifiesto un amplio abanico de alternativas que se pueden utilizar en el aula de clases para realizar una verdadera formación ciudadanas, requisito para la consolidación de una cultura de paz.

Por su parte, Salmerón (2010), en su trabajo de grado denominado “*Desarrollo de la competencia social y ciudadana a través del aprendizaje cooperativo*”, tuvo como objetivo general aportar conocimiento para el desarrollo de las competencias sociales y ciudadanas en el alumnado de aulas ordinarias y heterogéneas, la metodología empleada es la cuasi experimental utilizando la encuesta como instrumento para la recolección de la información. La investigación se dividió en tres fases: estructura de la competencia social y ciudadana, Evaluación de la competencia social y ciudadana y Recolección de las percepciones de estudiantes y docentes.

Entre los resultados más significativos encontramos que los estudiantes y docentes afirman que en el aula existe un marcado problema de convivencia escolar aun cuando a los estudiantes les gusta trabajar en grupo y los docentes emplean el trabajo cooperativo en el aula. No se encuentran proyectos que enseñen a los estudiantes a fortalecer la competencia social y ciudadana. Con la aplicación de la propuesta se notó una mejoría en las relaciones interpersonales y en el rendimiento académico de los estudiantes.

Por su lado, Muñoz y Torres (2014), en su artículo científico resultado de la investigación “La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos”, plantean como objetivo investigar la percepción de los estudiantes respecto de la formación ciudadana que deben recibir en la escuela. La metodología utilizada fue la cualitativa y fenomenológica con una muestra intencional. Le instrumento utilizado para la recolección de la información fue la entrevista y para la tabulación de los resultados se usó el Software ATLAS.ti. Los resultados de la investigación indican que a pesar que la formación ciudadana se encuentra relevada en el currículo; los estudiantes perciben que esta no se realiza en el desarrollo de las clases; aunque tienen buena relación entre todos, afirman que en el aula se presentan problemas de convivencia que afectan el rendimiento académico y el clima escolar.

En el mismo sentido, García (2017), en su tesis doctoral denominada “*Enseñanza para la comprensión en el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de la IE Hipólito Unanue, Lima, 2016*” planteó como objetivo general determinar el efecto de la aplicación del programa de enseñanza en el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes. La metodología utilizada es la cualitativa con un enfoque hipotético deductivo y un diseño cuasi experimental. Con la aplicación del programa se pudo evidenciar que existe un efecto positivo de programa sobre la convivencia escolar en los estudiantes y que además estos demostraron receptivos promoviendo la motivación para la realización de actividades.

Así mismo, López, Sagal, y Lagos (2020), en su publicación “*Competencias socioemocionales en el contexto educativo: una reflexión desde la pedagogía contemporánea*” plantean una reflexión acerca de los cambios que ha ocasionado el modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes respecto de la formación de los docentes y afirma que los estudios siempre se han centrado en el rol que el docente juega en la enseñanza de las competencias socioemocionales y cívicas y deja de lado la formación que tuvo del docente; por tanto no se conoce la manera, ni las estrategias ni mucho menos el conocimiento que tiene el docente en este aspecto. Se requiere entonces que antes que se empiecen a evaluar estudios sobre este tipo de competencias en estudiantes, se evalué la forma en que el docente lo aplica en el aula y los conocimientos que posee.

Por su parte Calancha y Ccasa, (2020), en su tesis denominada “*Competencias ciudadanas y convivencia escolar en los estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa N° 50394 San Isidro Labrador, de Huanca Huanca – Huanoquite, Paruro 2019*”, cuyo objetivo general fue determinar la relación entre competencias ciudadanas y competencia escolar entre los estudiantes. La metodología es de tipo descriptivo correlacional y se utilizó la

observación y la encuesta como técnicas de recolección de la información. Los autores encontraron que existe una correlación positiva entre competencia ciudadana y convivencia escolar; toda vez que al fortalecer el conocimiento de los estuantes acerca de las competencias ciudadanas y su influencia en el comportamiento social del individuo, el estudiante presentó una mejoría en su comportamiento y por ende en la convivencia con sus semejantes.

Antecedentes nacionales

En el ámbito nacional se cita como antecedente el estudio realizado por Restrepo (2013), titulado “*Estrategia pedagógica dirigida a docentes, comunidad educativa y niños y niñas entre 5 y 6 años de la escuela bilingüe Step by Step*”, para el desarrollo de competencias ciudadanas en convivencia y paz, cuyo objetivo general fue el desarrollo de una estrategia de intervención pedagógica para apoyar la formación ciudadana por competencias en convivencia y paz en niños y niñas entre 5 y 6 años. Para ello utilizó un enfoque cualitativo con alcance propositivo. La muestra estuvo conformada por 16 niñas y niños, utilizando la encuesta como técnica de recolección de la información. Los teóricos que soportaron el estudio son Jean Piaget, Lev Vygotsky, David Ausubel y Jerome Bruner.

Dentro de los resultados arrojados por el estudio investigativo se destaca el hecho de que la escuela no cuenta con un reglamento estudiantil, las docentes tocan dentro de sus clases temas como la convivencia, trabajo en equipo, normas de comportamiento, pero no siempre son ejecutadas con éxito. Las profesoras, toman en cuenta dentro de sus planeaciones temas como la convivencia entre los niños, el trabajo en grupo, normas de cortesía, pero, a pesar de ser planteados como competencias dentro de sus actividades previamente descritas, no siempre son ejecutadas con éxito. Los problemas de convivencia se resuelven en el aula y en los más graves y

reincidentes participa la coordinación y llama a los padres para informar sobre el problema y discutir la mejor manera de resolverlo.

Como conclusión el investigador encuentra que en la población objeto de estudio, perteneciente al grupo de la primera infancia no se evidencia el trabajo por Competencias y en Competencias Ciudadanas, razón por la cual se diseña una propuesta pedagógica tendiente a fortalecer el desarrollo de estas habilidades en los educandos. Los hallazgos encontrados en esta investigación revisten importancia debido a que exalta el trabajo de los docentes en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y lo convierten en un sujeto activo en el mejoramiento del clima escolar. Además, se puede distinguir también que es necesario que en la escuela, existan manuales y procedimientos para mejorar la convivencia.

En cuanto al estudio realizado por Pozo y Valencia (2018), en su tesis de grado de maestría de la universidad ICESI titulado *“Promoviendo competencias ciudadanas en convivencia participación y paz en y con los estudiantes de grado octavo de dos instituciones educativas de Cali en 2017”*. El objetivo general de esta investigación, fue promover competencias ciudadanas en convivencia, participación y paz a través de una estrategia basada en el aprendizaje colaborativo con los estudiantes de 8° de 2 instituciones educativas, de la ciudad de Cali. La muestra estuvo conformada por 75 estudiantes de dos colegios.

La investigación fue de carácter cualitativo, sustentada en la observación y descripción de hechos, en la recolección y análisis de datos, además de eso se realizó investigación documental para la recolección de la información a de la conformación de grupos focales. En uno de los grupos se pudo notar relaciones de confianza basados en la afinidad por gustos, juegos y temas de conversación; lo cual les permitió crear ciertos lazos de amistad hasta el punto de tolerar acciones como decirse apodos, empujarse, hacerse bromas y hasta insultarse. En este

grupo, aunque en ocasiones se presentan malos comportamientos, tales como: pararse del puesto, hablar, salir del salón, ir al baño sin permiso, hablar en voz alta, gritar, entre otras, era un grupo unido, cuando requerían trabajar por una nota o una actividad deportiva. Para los estudiantes las situaciones que generan problemas de convivencia escolar en el aula son: hablar en un tono de voz alto, golpear los pupitres, bullying a sus compañeros. Los problemas que surgían entre ellos los resolvían con el dialogo solo buscaban la ayuda de un tercero cuando ya el inconveniente no podía ser manejado por ellos, en ese caso se dirigían a un docente, coordinador o al rector, como última opción.

Al revisar el observador del estudiante se pudieron notar las acciones que más prevalecen en el aula, ellas son: evasión de clase, indisciplina en clase, contestar groseramente al docente, agresión física a otro compañero, Ciberacoso. De todo lo anterior, los autores concluyeron que la técnica del grupo focal permitió la convivencia y participación entre los estudiantes y la aplicación de la estrategia, posibilitó la aplicación del aprendizaje colaborativo privilegiando la inclusión, la confianza, la ayuda mutua, la tolerancia y el fomento de la convivencia, la participación y armonía entre ellos. Este trabajo investigativo, puso de manifiesto escenarios posibles en los cuales se pueden manifestar fallas en la convivencia escolar y de qué manera los investigadores enfrentaron este problema, a través del aprendizaje colaborativo mejorando los procesos de inclusión y tolerancia y por ende la convivencia.

Otro referente a nivel nacional, es el trabajo investigativo realizado por Carreño, Sánchez y Alarcón (2016), titulado “*Convivencia y paz, competencia ciudadana para fortalecer relaciones interpersonales en el grado transición del Colegio Gimnasio Manos Unidas*”, cuyo objetivo general fue determinar que estrategias pueden fortalecer la competencia ciudadana convivencia y paz en los niños del grado transición, con el fin de mejorar las relaciones en el

aula. La investigación se llevó a cabo bajo un diseño descriptivo con enfoque cualitativo. Las técnicas de recolección de información fueron la observación directa, la encuesta y las entrevistas formales. El método a utilizar fue el interpretativo.

La población estuvo compuesta por 17 niños del grado transición. El hallazgo más importante de esta investigación fue la notoria falta de convivencia que existía en el aula de clases, se encontraron comportamientos como bullying y violencia física directa. Las observaciones realizadas por los investigadores ayudaron a crear un listado de comportamientos que dan pie a posiciones negativas con respecto de la convivencia escolar, se pudieron establecer que existen efectos físicos y psicológicos de la mala convivencia escolar en los estudiantes, en los docentes y en el clima escolar.

Por otro lado, Cabrales, Contreras, González y Rodríguez (2017), en su trabajo de grado de maestría en educación de la Universidad del Norte, titulado “*Problemáticas de convivencia escolar en las instituciones educativas del Caribe Colombiano: análisis desde la pedagogía social para la cultura de paz*” se plantearon como objetivo realizar un diagnóstico acerca de las problemáticas socioeducativas de convivencia en las I.E del Caribe Colombiano para generar propuestas para una cultura de paz. La metodología se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo con un tipo de investigación descriptiva, la población estuvo compuesta por las instituciones educativas conformada por los docentes y directivos de 6 instituciones de los departamentos del Atlántico, la Guajira, Magdalena y Sucre; cabe destacar que las instituciones seleccionadas son de carácter oficial. La muestra estuvo conformada por 209 directivos y docentes de las seis instituciones en estudio.

La técnica de recolección de la información utilizada fue la encuesta cerrada la cual se aplicó a tres grupos teniendo en cuenta el nivel educativo en el que laboraban y el instrumento

para la recolección de la información fue un cuestionario con escalamiento tipo Likert. La recolección de la información constó de tres momentos, sensibilización, descripción del cuestionario y firma del consentimiento informado y aplicación o diligenciamiento de la encuesta. Entre los resultados más significativos del estudio acerca de que problemáticas inciden en su institución educativa, se encontró que el riesgo familiar es el de mayor incidencia, los profesores afirman que la negligencia de los padres es uno de los principales motivos para aumentar el riesgo de una mala convivencia en el aula, además de ello se pueden encontrar en estas instituciones un alto porcentaje de niños que fueron abandonados por sus padres o cuidadores.

Esta situación familiar según los autores de la investigación, traen como consecuencia personalidades inestables y bajas autoestima, lo cual influye en el ambiente escolar y en la manera en que los estudiantes resuelven sus conflictos en el aula. Además de esta situación también se encuentran problemas con las personas que están a cargo de los menores ante la falta de los padres (cuidadores), se encontraron situaciones de negligencia en el caso de alimentación, descanso, higiene, educación salud, afecto, entre otros.

Otro problema que encontraron los docentes fueron las problemáticas macro estructurales, entre las que se incluyen la pobreza, desplazamiento forzado, violencia sociopolítica, desigualdad. Este problema fue identificado debido a que los estudiantes de las instituciones pertenecen al estrato social 1 con un alto índice de Necesidades básicas insatisfechas, con problemas sociales, con familias disfuncionales, padres y cuidadores con bajo nivel educativo, y clima familiar conflictivo. Los tipos de violencia que más predominan en las instituciones son: peleas, agresiones verbales, bullying por razón de raza, sexo u orientación sexual y Cyberbullying.

En complemento, el narcotráfico y micro tráfico fue otro problema importante que se encontró en el desarrollo del presente, en las instituciones existen muchos estudiantes con problemas de drogadicción. A manera de conclusión, los investigadores encontraron que el principal motivo de la convivencia escolar es el riesgo familiar, seguido por problemas de drogadicción que originan casos de violencia entre pares. En este trabajo se encontró la relación entre los problemas de convivencia y otros problemas estructurales entre los cuales se incluyen el mal ambiente familiar, y como este permea todas las estructuras sociales, incluidas la propensión a la drogadicción el bullying, y el Ciberbullying, entre otros.

Del mismo modo, David, Mariaca, y Rodríguez (2019), a través de su trabajo de grado, titulado “*Convivencia escolar y competencias ciudadanas en el nivel preescolar, grado transición, de la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez*” busca comprender la convivencia escolar entre los niños y niñas del grado transición de la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, a la luz del enfoque de competencias ciudadanas, para lo cual utilizó una metodología cualitativa, utilizando el estudio de caso como método de investigación. Las técnicas para la recolección de la información fueron la entrevista, la observación y la revisión documental.

Entre los hallazgos encontrados por los autores se encontró que entre las competencias evaluadas que mostraron tener una relación más directa con la convivencia escolar de los niños y niñas sujetos del mismo, se encuentran: la interpretación de intenciones, la asertividad y el manejo de las emociones propias. En este trabajo se encontraron dimensiones más propias del ser humano que afectan la convivencia escolar y que no se habían tenido en cuenta en otros trabajos, el manejo de las emociones por parte de los estudiantes, juega un papel fundamental en el clima escolar teniendo en cuenta que la individualidad y lo que piensa cada uno de los implicados, es

un reflejo de lo que vivencia no solo en la escuela, también en el hogar y en la interacción con los demás miembros de la sociedad.

En cuanto a la investigación desarrollada por Rincón y Páez (2015), denominada “Estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con el nivel de logro percibido en docentes y estudiantes de secundaria implementados por ocho instituciones educativas públicas del municipio de Yopal” cuyo objetivo general fue establecer la percepción que tenían docentes y estudiantes acerca de las estrategias para formar al estudiantado de ocho instituciones educativas públicas de Yopal–Casanare. Esta investigación tuvo un diseño metodológico descriptivo transaccional y utilizaron la encuesta y la entrevista semiestructuradas como instrumentos para la recolección de la información. Además de ello se utilizaron fuentes secundarias como el PEI de la institución, así como la revisión de artículos científicos para dar sustento metodológico a esta investigación.

Teniendo en cuenta los resultados encontrados, se pudo establecer que en las instituciones evaluadas no se desarrollan proyectos en el marco de las competencias ciudadanas de una manera estructurada. De las ocho instituciones, siete abordan las competencias ciudadanas desde los proyectos pedagógicos transversales exigidos por el Ministerio de educación Nacional; pese a que la formación en competencias no se realiza de manera directa, los estudiantes reconocer que en algunos casos son los responsables del incumplimiento de las normas y que esto afectan la convivencia escolar. Como conclusión los autores afirman que tanto docentes como estudiantes reconocen la importancia de implementar estrategias para contribuir con el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Por su parte, Cifuentes, Cifuentes, Ospina, & Varón (2015), en su trabajo de grado denominado “*Competencias ciudadanas en la educación inicial*” establecieron como objetivo

general fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños del colegio divina infancia para favorecer la sana convivencia. La metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación fue la IAP enfocada en la investigación formativa que está encaminada a solucionar problemas en el plano social, cultural y escolar. La investigación se dividió en 2 fases: una en la cual se caracterizaron las prácticas pedagógicas y otra que se denominó planificación en la cual se organizaron actividades formativas y lúdicas basadas en el juego para favorecer las competencias ciudadanas y la sana convivencia. Para el desarrollo de la misma, se utilizó la revisión documental, el diario de campo, la entrevista y la encuesta como instrumentos para la recolección de la información.

Entre los hallazgos más importantes, se encontró que las estrategias metodológicas utilizadas por las docentes no favorecen la formación e competencias ciudadanas; ya que, carecen de lúdica e innovación además de ello se hace necesario que esta formación se realice a través de la implementación de proyectos. Luego con la aplicación de la propuesta, los investigadores afirman que se mejoró notablemente la convivencia en los estudiantes luego de implementar el fortalecimiento de las competencias ciudadanas a partir de la lúdica y el juego.

En cuanto al trabajo de investigación realizado por Martínez (2016), denominado *“Propuesta pedagógica de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en una Institución Educativa oficial del Municipio de Girón”* con el objetivo de mejorar la formación en convivencia escolar a través de la implementación de las competencias ciudadanas en estudiantes de noveno grado. El enfoque de investigación fue el cualitativo con un diseño de investigación IAP (investigación acción participación) y utilizando el análisis documental, la entrevista semiestructuradas y la observación como instrumentos para la recolección de la información el grupo focal y el taller como técnicas para la recolección de la información.

La investigación se dividió en cuatro fases de la siguiente manera: Diagnóstica, Construcción, Implementación y Evaluación de la propuesta. Entre los hallazgos más importantes se pueden mencionar que existen constantes faltas por parte de los estudiantes al manual de convivencia; tales como: indisciplina evasión de clases, falta de motivación para trabajar en clases, peleas entre otros, que afectan notablemente el clima escolar; además que, en la institución no existen proyectos que propendan por el fortalecimiento de las competencias ciudadanas; por tanto, los estudiantes tienen poco conocimiento acerca del tema. Acerca de la implantación de la propuesta los autores concluyen que la formación en competencias tuvo un impacto sobre la convivencia escolar y en el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre estudiantes y entre estudiantes y docentes.

Otra investigación relacionada es la de Bautista (2019), en su trabajo de grado denominado *“Fortalecimiento de las competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes de sexto grado del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén”* planteó como objetivo general la generación de una propuesta para desarrollar y fortalecer las competencias ciudadanas como estrategia para promover la convivencia escolar en los estudiantes de sexto grado. El diseño metodológico empleado para esta investigación fue el cualitativo con un diseño fenomenológico, en el cual participaron 42 estudiantes. Las técnicas para la recolección de la información fueron el análisis documental, el cuestionario la entrevista y el grupo focal.

La investigación se dividió en tres fases: una primera denominada planeación, en la cual se planearon el tema a investigar y se elaboraron los instrumentos; la segunda denominada descriptiva, que consistió en la aplicación de instrumentos para lograr la caracterización de las prácticas de los docentes y el conocimiento que tienen los estudiantes acerca de las competencias

ciudadanas; y una tercera etapa denominada estructural que fue donde se analizaron los resultados obtenidos en las dos primeras fases. Los principales hallazgos encontrados por la investigadora fue la falta de planeación en los docentes y directivos para propiciar espacios de reflexión y el aprendizaje de habilidades para la convivencia pacífica; además de ello en los documentos institucionales no existen estrategias o programas que promuevan las competencias ciudadanas; por lo cual, los docentes no lo toman como una prioridad.

Finalmente, la investigación realizada por Pabón y Larrota (2020), en su trabajo de grado denominado “*Estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas sustentadas en la lúdica dirigida a niños y niñas víctimas del conflicto armado*” en el cual plantearon como objetivo general el diseño de una estrategia pedagógica para desarrollar competencias ciudadanas en niños víctimas del conflicto armado en Bucaramanga. La investigación es de enfoque cualitativo con un tipo descriptivo etnográfico, las técnicas para la recolección de la información fueron la entrevista, la encuesta el análisis documental y la observación.

Uno de los hallazgos más importantes en esta investigación fue la identificación de la deficiencia en competencias ciudadanas de los niños. Se identificaron problemas de violencia intrafamiliar que favorecen la aparición de problemas y disputas en el aula. Con la aplicación de la propuesta de intervención se pudo constatar un mejoramiento en la convivencia y la relación entre pares y por ende en el desempeño académico de los estudiantes.

Antecedentes locales

La investigación realizada por Vargas y Sanez (2016), en su trabajo de grado de maestría en educación titulado “*Gestión de ambientes de convivencia escolar en la institución educativa Nueva Esperanza del Municipio de Sincelejo, Sucre*”; se plantearon como objetivo

general determinar cómo la gestión de convivencia escolar, promueve una sana convivencia entre los estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Nueva Esperanza de Sincelejo. El tipo de investigación fue no experimental transversal descriptiva con un paradigma cuantitativo. La población fueron 220 estudiantes de la institución que presentan mayor reporte de indisciplina, la muestra fue de tipo no probabilística compuesta por 90 estudiantes. Las técnicas para la recolección de la información utilizada en este estudio fue la encuesta.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se pudo concluir que en la institución se presentan situaciones conflictivas y de agresividad física, verbal y psicológica que afectan la convivencia entre la comunidad educativa, pero no existen mecanismos institucionales que propendan por minimizar estas situaciones. Además, son múltiples las situaciones de agresión entre ellas se cuentan la intolerancia el irrespeto y la discriminación. Por otro lado, la institución no cuenta con herramientas para mantener una convivencia armónica, lo cual es indispensable en cualquier establecimiento porque de ello depende en gran medida que los integrantes de la comunidad educativa puedan disfrutar de ambientes propicios para vivir en paz. Esta investigación menciona la importancia de los mecanismos escolares para la resolución de conflictos en el aula y el manejo de la convivencia escolar.

Por otro lado, encontramos el estudio realizado por Castro, Lora, Revueltas y Herazo (2018), quienes en su tesis de maestría en educación de la Universidad Santo Tomás, titulada *“Ambiente de aula y conflicto familiar en los estudiantes de grado tercero de la institución educativa Gabriel García Márquez”*, buscaban comprender la relación entre el ambiente de aula y el conflicto familiar en los estudiantes de tercer grado de Básica Primaria en la institución educativa Gabriel García Márquez de Corozal, Sucre. La investigación se enmarcó en el

paradigma cualitativo, aplicando como método el Estudio de Caso. Se trabajó con nueve estudiantes del grado tercero.

El instrumento aplicado fue una guía, a manera de entrevista, para el Estudio de Caso. El hallazgo más importante de la investigación fue determinar, que los ambientes de aula se ven afectados por comportamientos que atentan contra la sana convivencia en el aula ya sea amenazas o agresiones, estos comportamientos se deben a que los estudiantes exteriorizan la rabia e impotencia que no pueden en la casa. La mayoría de agredidos prefieren callar por temor a violencia física. Los conflictos familiares también incitan a este tipo de comportamientos en el aula.

Otra investigación del contexto local, relacionada con la convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas es el estudio realizado por Assía, Garrido y Sierra (2017), en su trabajo de grado titulado *Fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan las competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa San José C.I.P.* del municipio de Sincelejo, se plantearon como objetivo, fortalecer estrategias didácticas que promuevan las competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución anteriormente mencionada utilizando un enfoque cualitativo. Como técnica de recolección de la información se utilizó el diario de campo, la cartografía social y la entrevista.

Los hallazgos más significativos de esta investigación fueron que los docentes emplean estrategias para promover la convivencia entre sus estudiantes y además de ello se reúnen de manera periódica para la planeación estrategias para la resolución de conflictos. Para lo cual utilizan los proyectos de aula para promover el cooperativismo, los valores morales y sociales. Este proyecto sirve como punto de partida para la adquisición de criterios claros de referencia para coadyuvar en el fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan competencias

ciudadanas; pero también sirve para reflexionar sobre la práctica docente y el diseño de estrategias para la formación en ciudadanía de los estudiantes.

Finalmente citamos el estudio realizado por Aviléz y Martínez (2016), en su trabajo de grado denominado *“Modelo acciones para la sana convivencia APSC como estrategia de gestión educativa para la resolución de conflictos en los estudiantes de 5° de básica primaria de la institución educativa Nueva Esperanza de Sincelejo – Sucre”*, que tuvo como objetivo diseñar un modelo de atención ASPC para la resolución de conflictos en los estudiantes de quinto grado de básica primaria de la Institución Educativa Nueva Esperanza de Sincelejo – Sucre, bajo un estudio tipo descriptivo y evaluativo y un enfoque cuantitativo, con una población de 167 educandos y 10 profesores del grado quinto y una muestra de 48 estudiantes de los cuales 20 son niños y 28 son niñas; y 10 docentes del mismo grado; utilizando un cuestionario basado en el Modelo de calidad EFQM y el modelo afectivo Hermenéutico- Bioético.

Uno de los aspectos más importantes del estudio fue que los procesos de convivencia están manejándose de manera inadecuada y que existe una falta de liderazgo y gestión para definir el modelo de convivencia en la institución, con el objetivo de mejorar el clima escolar. Los procesos de gestión de convivencia de la familia, los estudiantes y la comunidad es poca; es decir, estos actores no participan en la elaboración de los manuales y pactos de convivencia (participación democrática). Teniendo en cuenta lo anotado, este referente sirve como guía para establecer la forma en que se deben trabajar los procesos de convivencia en la escuela, y qué papel debe jugar cada actor en la toma de decisiones; así mismo, mediante el análisis de los hallazgos, se pueden plantear estrategias para fomentar la sana convivencia en la escuela.

Referentes teóricos o teorías que sustentan la investigación

Los teóricos que dan soporte al presente trabajo de investigación son los mencionados a continuación: Lev Vygotsky, Paulo Freire, Lederach. En este sentido, Lev Vygotsky desarrolló una teoría en donde los factores sociales, culturales e históricos juegan un papel importante en el desarrollo humano. Se plantea en 1978 el concepto de mediación el cual hace énfasis en las formas en que las acciones humanas constituyen los escenarios socioculturales y cómo éstos a su vez impactan y transforman las acciones humanas (Vygotski, 1978).

Se desarrollan entonces una serie de conceptos básicos de la teoría sociocultural que está sustentada en el desarrollo de las funciones mentales que pueden ser superiores o inferiores. Las funciones mentales inferiores se refieren a aquellas con las cuales nace cada individuo y las funciones mentales superiores aquellas que se adquieren o desarrollan mediante la interacción social es decir a partir la convivencia con otros. Así mismo, es importante resaltar un elemento importante dentro de esta teoría que son las habilidades psicológicas que hacen referencia a aquellas que aparecen en el ámbito individual del sujeto una vez que ha adquirido funciones mentales superiores, es decir, aquellas habilidades que tras aparecer primero al nivel social (interpsicológico), acaban por ser aprehendidas o interiorizadas al nivel personal (intrapsicológico).

Por otro lado, se aborda el concepto de zona de desarrollo próximo (ZDP) referida a aquellas funciones que aún no se han desarrollado o que están en proceso de maduración. En otras palabras, alude a la distancia que se registra entre el nivel de desarrollo actual de un individuo y su nivel de desarrollo potencial. Se refleja, por ejemplo, en aquello que los niños no logran hacer algo por sí mismos hasta que adquieren independencia. Las herramientas del

pensamiento por su parte se refieren a todas aquellas herramientas construidas socialmente que permiten estimular u optimizar el pensamiento. Existen de dos tipos de herramientas esenciales:

- a. Las herramientas psicológicas: el lenguaje, los números y los sistemas de símbolos en general. Aplican también otras como las convenciones sociales, las normas, los mapas, las obras de arte, los esquemas, etc.
- b. Las herramientas técnicas: todo tipo de herramientas materiales como lápices, papeles, máquinas, instrumentos, etc.

Dentro de esta teoría sociocultural un elemento privilegiado es la mediación: entendidas como los procesos de interacción desarrollados por el sujeto a través de diversos instrumentos, es decir, las herramientas del pensamiento, sean técnicas o psicológicas; o a partir de las mediaciones sociales, es decir, las relaciones humanas (padre, madre, maestros, etc). En la teoría de Vygotsky es posible identificar todos los significantes que consolidan el aprendizaje del niño estableciendo que la interacción del adulto en este proceso ayuda a desarrollar conceptos en el menor, especialmente la cooperación y dirección.

Para desarrollar estas habilidades cognoscitivas es necesaria una orientación externa, que le otorgue una visión de cómo hacerlo incluso por su cuenta, con tan solo una supervisión directa. Esto genera una consecuencia en los mismos, pues la interacción es fructífera para desarrollar destrezas enlazadas a la lógica. Es así como el aporte de la teoría sociocultural es que facilita la aplicación efectiva de todos los factores que intervienen en el comportamiento del infante. Logrando así incorporar técnicas para agilizar su proceso de aprendizaje, que ocurre a muy temprana edad, razón por la cual se busca realizarla en esta etapa. Además, una vez que se tienen todas las herramientas, se desarrolla mejor: el lenguaje ya sea oral o escrito, la comprensión de palabras y conceptos.

Autores significativos resaltan que:

La escuela es el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos... Escuela es sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano. Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados. Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz. (Freire, 1989, pág. 15)

Paulo Freire siempre hablaba de la importancia de incluir a “los diferentes”, comenzando por las personas más pobres. Podemos afirmar que él fue uno de los primeros en defender la multiculturalidad como forma de inclusión. Igualmente podemos afirmar que fue un referente clave al desarrollar una práctica educativa comprometida con la diferencia. Si hablar de educación intercultural es hablar de derechos humanos y de justicia social podemos decir que esta ha sido una constante reivindicación en su obra.

Por su parte Verdeja (2019), propone y defiende la educación problematizadora superando, así, la contradicción educador - educando. Desde esta concepción de la educación se entiende que los educandos, como sujetos activos y por tanto en proceso de construcción de la

historia, son capaces de problematizar la realidad y mirar críticamente el mundo. Por tanto, es necesario hacerse preguntas y formular propuestas de mejora ya que para Paulo Freire la educación no es depositar conocimientos, sino crear las posibilidades para recrear y construir conocimiento. Una de las virtudes que Freire quiso resaltar siempre, y que según él, debía acompañar la educación en todos sus niveles, fue la tolerancia, la que definió como la virtud que nos enseña a convivir con lo diferente, sin que eso signifique que los diferentes desistan de continuar defendiendo sus posiciones, pues no se trata de negar ni tampoco esconder los posibles conflictos.

En cuanto a lo que la tolerancia pretende es la convivencia posible, respetadas las diferencias de los que conviven, por lo cual la escuela es más democrática cuando es más tolerante, cuando más se abre a la comprensión de los diferentes, cuando más puede tornarse objeto de la comprensión de los demás. En el fondo la tolerancia debe informar las distintas tareas de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión”. Pero la tolerancia, decía Freire, es imposible sin humildad; la intolerancia y la arrogancia van de la mano del mismo modo que la tolerancia y la humildad se complementan. El ambiente académico vive lleno de intolerancia por la escasez de humildad que nos caracteriza.

La envidia del brillo del otro o de la otra; el miedo de perder nuestro pequeño mundo de admiradores, atraídos por una luz nueva que pueda surgir, o el miedo a no crearlo, la inseguridad en nosotros mismos, todo esto nos impermeabiliza a la experiencia de la tolerancia y de la humildad. Parece que no hemos podido superar la intolerancia, y que las preocupaciones de Freire sobre la enseñanza del valor de la tolerancia en la educación continua siendo uno de los escollos más delicados para el diálogo, el reconocimiento de la palabra del otro, lo que no permitirá una educación dialógica y por ende con grandes barreras de comunicación, lo cual

seguirá dificultando que el conocimiento sea reconocido dentro de una comunidad que no tolera su verdad cuando es presentada por los que se aceptan solo entre ellos, excluyendo a los demás que opinen diferente o que pretendan de pronto ser, tener y poder más.

En relación con la consolidación de una cultura de paz desde el escenario educativo la paz se toma como referente principal la propuesta de Lederach (1990), el cual define a la educación para la paz, como el proceso educativo que debe ayudar a los estudiantes a encontrar alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos, facilitando las herramientas para que las nuevas generaciones encuentren sus propias posibilidades de actuar, y analizar cuáles son las formas más adecuadas de intervenir en los conflictos que les rodean.

Esta debe incluir algunos procesos fundamentales dentro de los cuales se destacan: educar para la autoformación y auto reconocimiento de las diversas potencialidades presentes en la condición humana; para la formación de un pensamiento crítico, el fomento de una democracia, la exigencia y garantía de los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; para la comprensión y reconocimiento de los diversos tipos de conflictos como situación inevitable de las relaciones humanas, pero a la vez positiva en la medida en que su manejo y resolución no violenta permite emprender acciones para eliminar o cambiar las causas que los generan como la discriminación, el abuso de poder, la pobreza, es decir, las manifestaciones de la violencia presente en las estructuras sociales.

Marco Conceptual

Competencia

La política educativa actual tiene como objetivo primordial ofrecer una educación de calidad entendida como aquella (...) que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y

conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (Ministerio de Educación Nacional, 2011, párr 4). Para lo cual propuso un enfoque de formación por competencias, buscando superar los paradigmas educativos tradicionales, basados en la trasmisión y mecanización de contenido. Las competencias están definidas como el conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades, relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores.

Las competencias constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad. En esta misma línea Tobón (2006) contempla que el concepto de competencia se debe mirar desde distintas aristas: como procesos, es decir implican un conjunto de acciones intencionadas y la articulación de diferentes herramientas y recursos para alcanzarlos; cómo algo complejo, porque articulan diversas dimensiones humanas y su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre; su fundamento en criterios de idoneidad y responsabilidad; pues al realizar las actividades o resolver los problemas el individuo debe cumplir con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia, apropiación y analizar las consecuencias de los propios actos antes de actuar, respondiendo por las consecuencias de ellos, buscando corregir lo más pronto posible los errores; como una acción, porque las competencias se ponen en acción en un determinado contexto y este puede ser educativo, social, laboral o científico. (Tobón, 2006)

Por lo anterior, en el contexto educativo los retos de la formación por competencia implican trascender del conocimiento teórico como centro del proceso formativo, al desempeño humano integral que implica la articulación del conocer, ser y hacer. Pasar de la fragmentación de contenidos a la sociedad del conocimiento. La educación debe contextualizar el saber en lo

local, lo regional y lo internacional, no limitándose a la asimilación de conocimientos sino propiciando a una dinámica de búsqueda, selección, comprensión, sistematización, crítica, creación, aplicación y transferencia de información. (Tobón, 2006)

Competencia Ciudadanas

Según el Ministerio de Educación Nacional (2011), las competencias ciudadanas son un conjunto de estrategias lideradas desde el gobierno y dirigidas a todo el sector, que busca fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en “prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”, con el fin de “formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.” En el marco de las competencias, la formación para una ciudadanía responsable se abre campo como un elemento transversal dentro del currículo educativo, la cual debe permear, todas las esferas de actuación. Hoy día la formación ciudadana es un tema de importancia relevante dentro de la sociedad y de modo particular en las instituciones educativas.

En un mundo globalizado, mediado por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, centrado en la competitividad, con dinámicas sociales complejas, se hace necesaria la formación de un ciudadano competente que pueda desenvolverse eficazmente en su contexto con responsabilidad social, ciudadanos cumplidores de la ley y el orden, buscadores y propiciadores de la paz, participativos, críticos, defensores de los derechos propios y los de los demás y cumplidores de sus deberes. Las propuestas de formación ciudadana al interior de las instituciones educativas deben ser coherentes con estas demandas sociales, generando espacios reales de interacción y participación, donde el estudiante pueda aprender a convivir con otros aceptando la diferencia y respetando la diversidad.

La escuela y el colegio, concebidos como lo público, se constituyen en escenarios para llevar a cabo procesos dinámicos hacia el logro de intereses comunes y de convivencia basada en una formación en la comunicación efectiva como escenario de encuentro, en detrimento de la coacción y de la violencia. Estas instituciones le dan a la sociedad la oportunidad de convertir los derechos de los otros en los propios deberes y viceversa porque lo público se encuentra en el rostro del otro (Hoyos, 2008). Por su parte Cortina (1997), sostiene que el concepto central de la formación en ciudadanía es el de la responsabilidad, no solo el de hacerse responsable de sus propias decisiones sino aprender a crear condiciones para que todos puedan verse protegidos en sus derechos aunque no estén en situación de hacerlo por sí mismos.

La formación ciudadana tiene como misión entregar herramientas capacidades, normas y valores para que los alumnos una vez adultos, se hagan parte activa en la sociedad donde viven aprendiendo a interactuar en una sociedad cambiante (Sacristán, 2001). En la misma dirección, Macip (2014), argumenta que la formación ciudadana promueve el desarrollo de las siguientes competencias: el sentido de justicia y legalidad, el cual se fundamenta en la práctica del valor de la igualdad y la dignidad humana y reconoce el valor de la norma y su importancia dentro de la convivencia armónica; la valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno, la cual entiende las relaciones existentes entre la democracia, las leyes, las instituciones y la participación ciudadana; por último, el respeto a la diferencia y rechazo a la discriminación, entendida como el respeto y aprecio a la diversidad.

Por su parte Colombia ha identificado tres dimensiones en el marco de la formación para el ejercicio de la ciudadanía para la construcción de una sociedad democrática, las cuales se presentan de manera articulada y no aislada en la vida cotidiana: la primera considera a la convivencia y paz, la cual consiste en convivir pacífica y constructivamente con personas que

frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios; segundo la participación y responsabilidad democrática, que permite construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todas las personas y que deben favorecer el bien común; y la tercera, la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, que permite construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de compartir la misma naturaleza humana, las personas son diferentes de muchas maneras. (Ministerio de Educación Nacional, 2003)

De esta forma, para lograr consolidar procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, se deben realizar acciones en la escuela que respondan a estas tres dimensiones; las cuales se convierten en retos para consolidar espacios de convivencia, participación y pluralidad tanto en la escuela como fuera de ella. “Las competencias ciudadanas desde el ámbito educativo se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos puedan ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de los otros” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2004, pág. 6).

Convivencia

La convivencia es un elemento imprescindible entre los seres humanos. Se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas de manera pacífica y armónica. En el ámbito educativo esta hace referencia al conjunto de relaciones que ocurren entre las diferentes personas que forman parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. Para Ortega (2007)), la convivencia es la suma de varios factores que nos hacen vivir con los demás, bajo pautas de conducta que

permiten la aceptación del otro. Es un modo de relación armoniosa entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca. Se fundamenta en la construcción colectiva de normas y acuerdos que promuevan el respeto a las diferencias en un clima confianza y supone un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios escolares. Para ello se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales (Mockus, 2002).

Las instituciones educativas gracias a las múltiples interacciones que se gestan al interior de esta, se convierten en escenarios privilegiados para la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y valores que permitan una convivencia armónica y el ejercicio de una ciudadanía responsable. De acuerdo con De Zubiría (2009), la escuela de hoy debe corresponder con un mundo social y económico cada vez más flexible, global, incierto y cambiante, por esto se hace necesario que desde el aula de clases se favorece la convivencia y la construcción de ambientes democráticos, enfrentando a los estudiantes a situaciones problemáticas y a la toma de decisiones.

Convivencia Escolar

De acuerdo con lo planteado por autores como Ascorra, Bilbao, Gómez y Morales (2016), en la convivencia escolar pueden distinguirse dos enfoques, los estudios que operan con una racionalidad instrumental y entienden la convivencia escolar como un medio para lograr buenos aprendizajes y otros estudios que la conciben como un fin en sí misma. Dentro de la dinámica de la convivencia escolar surge el conflicto como algo inherente a las relaciones de los seres humanos, según Putnam y Poole (1987, pág. 586), es la “reacción del individuo ante la percepción de que las partes tienen distintas aspiraciones que no pueden ser logradas de manera

simultánea”. Por su lado Thomas (Thomas, 1992), considera que el conflicto es el proceso que comienza cuando una parte percibe que la otra parte afecta o está próxima a afectar de manera negativa a algo que les concierne.

Encontramos diversos indicadores que nos pueden decir que hay conflictos y más cuando estamos en círculos escolares donde niños, niñas y jóvenes se encuentran en procesos de formación, donde cada uno percibe la realidad de diversas formas, se evidencian estos sistemas como tensión, desacuerdos, rivalidad, frustración, incompatibilidad, enfado, comunicación no verbal manifestándola con gestos y en general con el lenguaje corporal. La convivencia escolar no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la confluencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses. Es necesario, utilizar estos conflictos como oportunidades para que todas las personas que conforman la comunidad educativa hagan uso del diálogo como opción para transformar las relaciones; el pensamiento crítico como un mecanismo para entender lo que ocurre y la concertación como herramienta para salvar las diferencias (Ruiz & Chaux, 2005).

En las escuelas de hoy deberá primar la diversidad, la tolerancia y el respeto a la individualidad. Los procesos educativos deben orientarse a la formación de individuos capaces de comprender la multiplicidad de opciones que ofrece la vida y a su vez, deberán flexibilizar y diversificar sus currículos, adecuándolos a las condiciones culturales y contextuales de los individuos (De Zubiría, 2009). La escuela debe ser democrática, inspirada en el ejercicio de los valores humanos en la búsqueda de identidad e integración social de los alumnos y en la formulación de sus proyectos de vida.

En la mayoría de los establecimientos educativos la convivencia escolar se da de manera natural y espontánea, sin ningún tipo de orientaciones ni proyectos que direccionen la

construcción permanente del mundo que se desea compartir, razón por la cual se deja de lado un sinnúmero de oportunidades para potencializar en los estudiantes su espíritu de colaboración y solidaridad, en los que la competencia, la agresión y la lucha por el poder sean sólo episodios del vivir y no una forma de vida. En Colombia la convivencia escolar se encuentra reglamentada a través de la ley 1620 de 2013, por la cual se creó el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; su objetivo es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional.

Dentro de los objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar (2013, Art. 28) y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar se encuentran: identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar; orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos; fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos.

Como se puede apreciar a través de las definiciones anteriores, la convivencia escolar debe abordarse desde un enfoque formativo. En la escolaridad estos aprendizajes cobran sentido desde la transversalidad, al tiempo que revelan elementos fundamentales de la cultura escolar, por lo que su análisis reviste gran importancia dentro de este proyecto investigativo. Es a través de las dinámicas institucionales y de las relaciones que se gestan al interior de las comunidades educativas, como se evidencia el impacto que generan políticas y programas como la cátedra de la paz en los contextos escolares. Son las acciones de los actores del proceso los que permiten valorar los logros y avances en la construcción de una cultura de paz.

Cultura

Aristóteles concibe una primera noción de cultura cuando afirma que "ante toda ciencia, sea importante o insignificante, caben dos actitudes: una, la que merece el nombre de conocimiento científico; otra, la que podemos designar preferentemente como una especie de cultura (Paideia). Sería, por lo tanto, ese saber que permite "discernir acertadamente acerca de todo" lo que configuraría la cultura referida al individuo, según este filósofo (Ron, 1977, pág. 8).

Según Vargas (2013), la cultura, es la configuración lógica que una persona hace sobre significaciones persistentes y compartidas, las cuales adquiere por medio de su afiliación a un grupo; dichas significaciones permiten a la persona interpretar los estímulos del ambiente y a sí mismo según actitudes, representaciones y comportamientos comúnmente valorados en estos grupos. Además, menciona que la cultura tiende a proyectarse en las producciones y comportamientos, lo que permite asegurar su reproducción a través del tiempo.

Cultura de Paz

Según la UNESCO(2015), la cultura de paz corresponde a un conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que crean y ocasionan simultáneamente interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan toda acción violenta y previene los conflictos en busca de prevenir igualmente sus causas; solucionando sus problemas mediante el diálogo y la negociación; garantizando al mismo tiempo a todas las personas el ejercicio de todos los derechos, proporcionando la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.

En complemento, una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación (UNESCO, 2020). Asimismo, la Declaración sobre una cultura de paz, señala que son elementos fundamentales para su desarrollo, la educación en derechos humanos, el papel de los gobiernos, la sociedad civil, los medios de comunicación, y otros miembros que deben colaborar en su promoción, como son los padres, profesores, políticos y demás personas (Arango, 2017).

Finalmente, la cultura de paz de acuerdo con el planteamiento de Ospina (2010), es una propuesta ético-política integral que promueve la autonomía y la emancipación de personas y colectivos, dotándolas de competencias para participar crítica y democráticamente en los diversos procesos de transformación social, orientados a la construcción de sociedades más

justas e igualitarias. Por ende, es una educación, que no se enfoca solo en contenidos, sino que posibilita a la acción y el desarrollo del pensamiento crítico, dotando a sus participantes de habilidades para la transformación de los conflictos por medios pacíficos.

Escenario

Los escenarios o espacios sociales son un conjunto de sucesivas respuestas del entramado socio-jurídico frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas. Se hace referencia al conjunto de decisiones y acciones destinadas a la resolución de los problemas políticos, que envuelven a la actividad política, que expresan relaciones de poder. (Montilla, González, & Bermejo, 2018)

Operacionalización de la variable

Tabla 1. Cuadro de Operacionalización de la Variable

| VARIABLE | CATEGORIZACIÓN / DIMENSIÓN | INDICADOR |
|----------------------------|--------------------------------------|---|
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Relaciones entre pares | Agresividad |
| | | Indisciplina |
| | | Conductas disruptivas |
| | | Acoso escolar |
| | Relación alumno maestros | Comunicación asertiva |
| | | Empatía |
| | | Desidia docente |
| | | Desmotivación del alumnado |
| | Respeto y valoración a la norma | Conocimiento del manual de convivencia |
| | | Estrategias de Promoción de la sana convivencia |
| | | Estrategias de prevención y mitigación de la violencia |
| | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS | Respeto a la diferencia y pluralidad | Situaciones de exclusión y discriminación a nivel institucional |

| | | |
|----------------|---|--|
| CULTURA DE PAZ | Participación y responsabilidad democrática | Funcionalidad del consejo estudiantil |
| | | Participación en la toma de decisiones |
| | | Promoción y defensa de los derechos humanos |
| | Solución de conflictos | Tipos frecuentes de conflictos |
| | | Estrategias de solución pacífica de conflictos |

Fuente: Elaboración Propia

Marco Legal

El marco legal de la presente investigación se fundamenta en la declaración universal de los derechos humanos que proclama el respeto por las diferencias y los derechos humanos de todos los individuos y el derecho a vivir y desarrollar en un ambiente sano, y afirma que el derecho a la educación debe ser gratuito. Así mismo, la constitución política en su artículo N° 67 reza que la educación es un derecho y un servicio público que posee una función social y por tanto formará al ciudadano en el respeto a los derechos humanos la paz y la democracia y que los responsables de esta educación son el estado, la sociedad y a la familia.

Otro referente normativo es la ley 115 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional (1994), en la sección tercera artículo 20, la cual explica que se debe propiciar la formación a través del acceso de manera crítica al conocimiento científico tecnológico, artístico y humanístico con el fin de que se preparen a los educandos para su vinculación con la sociedad y el trabajo. A su vez el ministerio de educación establece los estándares básicos de competencia y

los define como las descripciones de las metas de aprendizaje esperadas de los alumnos. Del mismo modo el decreto 1860 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional (1994), ofrece la importancia de los procesos de lectoescritura y complementa la ley 115 en donde reza que la protección educativa es tanto responsabilidad del estado como de los padres, en lo que atañe a los procesos de formación y desarrollo del pensamiento.

Según el Ministerio de educación Nacional (2006), “un estándar es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad” (pág. 23). Los estándares básicos de competencia son una guía para diseñar el currículo, el plan de estudios y los proyectos escolares. Se constituyen en unos criterios que son comunes para las evaluaciones externas y sus resultados permiten que se monitoreen los avances y resultados para de esta manera diseñar estrategias que coadyuven al mejoramiento de acuerdo con a las necesidades de las instituciones educativas. La educación para la paz y la convivencia en el contexto de la escuela es una prioridad para el MEN, y más aún en el momento histórico que vive el país. Por lo cual, los establecimientos educativos deben asumir el reto de formar ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse de manera constructiva.

La ley 1620 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar tiene como objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994 (Ley 1620, 2013, Art. 1).

Uno de los objetivos claves dentro del Sistema Nacional de convivencia es fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos. Para ello propone desde los escenarios educativos la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos dentro y fuera de la escuela.

Diseño Metodológico

Paradigma de investigación

De acuerdo con Martínez (1997), autores significativos como Morín, Capra y Prigogine; consideran que el mundo actual se caracteriza por sus interconexiones a nivel global en el que los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales son recíprocamente interdependientes, es decir se relacionan entre sí para su funcionamiento. Para describir este mundo de manera adecuada, necesitamos una perspectiva más amplia, una nueva visión de la realidad, un nuevo paradigma, es decir, una transformación fundamental de nuestros modos de pensar, percibir y valorar; no mirar el mundo desde una perspectiva cerrada, por el contrario, más amplia.

En complemento, el paradigma es un principio rector del conocimiento, en cuanto que es la apertura de distinciones, relaciones y oposiciones fundamentales entre algunas nociones claves que generan y controlan el pensamiento; es decir, una matriz epistémica que da sentido al conocimiento (Martínez M. , 1997). La presente investigación se enmarca dentro del paradigma emergente ya que se fundamenta en el principio multidisciplinar como camino científico idóneo para la interpretación de la ciencia en el contexto del posmodernismo.

Este paradigma surge como una concepción que complementa las ciencias experimentales y humanas. Desde este paradigma se propone un enfoque modular interdisciplinario y ético, en lo cual todo incide e interactúa con todo, en lo cual cada elemento no sólo se define por lo que es o representa en sí mismo, sino también y especialmente, por su red de relaciones con todos los demás (Martinez M. , 1997, pág. 24).

Enfoque de la investigación

La presente investigación es de carácter mixta, en este sentido Hernández, Fernández y Baptista (2014), argumentan que este tipo de investigación representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno de estudio.

Primero se inició con un estudio de caso exploratorio de tipo cualitativo. Desde el enfoque cuantitativo, la investigación se apoyó en la técnica de la encuesta aplicada a los alumnos sujeto de estudio, con el propósito de caracterizar los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes y conocer los mecanismos de participación y responsabilidad democrática que estos tienen en la Institución Educativa Segovia de Sampués Sucre, valorando su impacto en el establecimiento de una cultura de paz, analizando los resultados a través de la estadística descriptiva. Desde el enfoque cualitativo, con la intervención de la entrevista aplicada a los docentes de la Institución Educativa sujeto de estudio; se logró identificar, como se promueve en el contexto institucional los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Para Chen (2006), el enfoque mixto es una “fotografía” más completa del fenómeno y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales. Las variables cuantitativas consideradas en el presente estudio hacen referencia a las veces con la que la población objeto de estudio consideran se presentan situaciones que afectan la convivencia escolar en la institución educativa. Desde el enfoque cualitativo, se indaga la multiplicidad de complejas relaciones que encierra el contexto escolar, en cuanto al desarrollo de las competencias ciudadanas generadas en el aula, la cuales se hacen evidente en la convivencia escolar, a partir de la interacción con las personas implicadas en el proceso.

De acuerdo con Badilla (2006), el enfoque cualitativo está dirigido hacia la profundización y comprensión de una realidad entendiendo y describiendo una escena social y cultural desde adentro, reconociendo que los sujetos son reflejo de su pasado y de su relación con la vida, quienes configuran los mundos sociales por medio del significado que le dan a sus acciones, a las cosas que les rodean y a las otras personas. Se trata entonces de un intercambio de opiniones, que fluyen espontáneamente en los marcos naturales donde se desarrollan, permitiendo confrontar una teoría con la realidad misma que viven los actores. Así mismo, la metodología a través de la cual se abordó el presente estudio, es el diseño no experimental, fundamentado en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural y fueron analizados con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los objetos del estudio.

En relación a lo anterior, Según Herandez, Fernández y Baptista (1998), dentro del grupo de investigaciones no experimentales se destaca el diseño transversal o transaccional el cual es utilizado para analizar cuál es el nivel o estado de una o diversas variables en un

momento dado o bien en cuál es la relación entre un conjunto de variables en un punto en el tiempo. En este tipo de diseño los datos se recolectan en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito esencial es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo, en esta vía Tamayo (1998), considera que este tipo de investigación trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta del fenómeno objeto de estudio. Danke (1989) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014, pág. 117), señala que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. En definitiva, este tipo de estudio permite medir la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado.

Población y Muestra

Para Briones (2002), “la población objeto de estudio se define como el conjunto de unidades que componen el colectivo en el cual se estudiará el fenómeno expuesto en el proyecto de investigación. La delimitación exacta de la población es una condición necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la investigación” (pág. 57). En cuanto a la población objetivo la constituyen los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Segovia del municipio de Sampsués en el departamento de Sucre, la cual cuenta con una población estudiantil de 410 estudiantes, 19 docentes y un directivo, en este sentido, la muestra escogida por conveniencia no probabilística cuyos resultados no son conclusivos, si no hipotéticos del total de

los alumnos de noveno grado y al total de docentes de la institución. Los estudiantes escogidos para esta investigación provienen de hogares pertenecientes a los estratos 1 y 2; con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI); por lo cual reciben asistencia Social del Estado a través de programas sociales.

Técnica e instrumentos de investigación

Encuesta

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. De acuerdo con Buendía, Colás y Hernández (1998), la encuesta es una técnica capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida. De este modo, puede ser utilizada para entregar descripciones de los objetos de estudio, detectar patrones y relaciones entre las características descritas y establecer relaciones entre eventos específicos. En el presente estudio se pretende aplicar una encuesta dirigida a estudiantes y docentes. Su propósito es servir de medio para recolectar informaciones preliminares relacionadas con el desarrollo de las competencias ciudadanas y las relaciones de los estudiantes con los diferentes estamentos.

Entrevista

De acuerdo con Abarca, Alpízar, Sibaja y Rojas (2013), la entrevista es el procedimiento de recolección de información basado en una interacción entre dos personas o más, a través de la conversación como herramienta principal. En este sentido, Benadiba y Plotinsky (2001) citado por Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert (2005, pág. 48), consideran que la entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y

registrar las experiencias de vida. Según Canales (2006), la entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado; se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; pretendiendo conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión. En la presente investigación la entrevista será realizada al rector y a los docentes de la institución para identificar de qué manera se promueve los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Cuestionario tipo Likert

De acuerdo con Padilla, González y Pérez (1998), el instrumento básico utilizado en la investigación por encuesta es el cuestionario, el cual puede definirse como el documento que recoge de forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta, el cuestionario hace referencia al formulario que contiene las preguntas que son dirigidas a los sujetos objeto de estudio, en él, se traducen las variables empíricas, sobre las que se desea información, en preguntas concretas capaces de suscitar respuestas fiables, válidas y susceptibles de ser cuantificadas.

En la presente investigación se hizo uso del cuestionario escala Likert, el cual se aplicó a los diferentes estamentos de la comunidad educativa para caracterizar los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la institución Educativa Segovia de Sampedro y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz, así como para identificar la manera como se promueve en la Institución Educativa Segovia los espacios para la promoción de las competencias y participación ciudadana.

De acuerdo con Blanco y Alvarado (2005), esta escala es un instrumento estructurado de recolección de datos primarios, utilizado para medir variables a través de un conjunto

organizado de ítems, que son presentados a los sujetos de investigación, con respuestas en forma de un continuo de aprobación-desaprobación, para medir su reacción ante cada afirmación. Esta escala resulta útil en ciencias sociales, para medir variables y constructos que sean observables a través de expresiones verbales o manifestaciones conductuales. En el caso particular de este estudio, es viable para caracterizar la convivencia escolar y valorar la generación de competencias ciudadanas que se evidencian a través de desempeños.

Para el diseño de esta escala, se hizo necesario operacionalizar las categorías de análisis, estableciendo definiciones conceptuales observables dentro cada variable, mediante la definición de indicadores que permitieran bajar su nivel de abstracción e hicieran posible observarla en la realidad. Esto siguiendo los planteamientos de Hernandez, Fernández y Baptista (1998), quienes afirman que la operacionalización de la variable permite el paso de los conceptos abstractos a los indicadores empíricos que resultan relevantes para el estudio.

Guía de entrevista

De acuerdo con Vallés (Valles, 1997), el guion de las entrevistas contiene los temas y subtemas que deben cubrirse, de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación, pero no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuestas. Más bien, se trata de un esquema con los puntos a tratar, que no se considera cerrado y cuyo orden no tiene que seguirse necesariamente. Los temas propuestos en la entrevista guardan estrictamente coherencia con los planteamientos previos del diseño de investigación. En el presente estudio se propuso la realización de una entrevista estructurada dirigida a docentes, tendientes a identificar de qué manera se promueven en la Institución Educativa Segovia los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura

de paz. Para ello los temas propuestos giraron en torno a las categorías: respeto a la diferencia y pluralidad, participación y responsabilidad democrática y solución pacífica de conflictos.

Confiabilidad y validez del instrumento

En la presente investigación se hizo uso de un cuestionario tipo escala Likert, el cual se aplicó a los estudiantes para caracterizar los factores que influyen en la convivencia escolar en la institución Educativa Segovia de Sampedro y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz, así como para identificar la manera como se promueve en la Institución Educativa Segovia los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas. Para el diseño del cuestionario, se hicieron necesario operacionalizar las categorías de análisis, estableciendo definiciones conceptuales observables dentro cada variable, mediante la definición de indicadores que permitieran bajar su nivel de abstracción e hicieran posible observarla en la realidad.

Los indicadores que se midieron están asociados a las siguientes dimensiones:

- a. Relación entre pares, 12 Ítems; Relación alumno maestro 13 ítems; respeto y valoración a la norma 9 ítems. (Variable convivencia escolar).
- b. Respeto a la diferencia y pluralidad, 10 ítems; participación y responsabilidad democrática, 7 ítems. (Variable competencias ciudadana).
- c. Solución de conflictos 12 ítems (variable Cultura de paz).

El cuestionario mide las variables por medio de una escala de auto-respuesta, donde los encuestados pueden opinar sobre la frecuencia en que se manifestarían los enunciados expuestos en cada ítem. Son cuatro opciones de respuesta que van de 1 a 4: 1=Nunca, 2=Pocas veces, 3=Frecuentemente y 4=Siempre. El proceso de construcción y validación del instrumento, se realizó en las siguientes fases:

- a. Elaboración de los constructos que forman el cuestionario por parte del grupo investigador, teniendo en cuenta la operacionalización de variables del proceso investigativo que se pretende desarrollar y los referentes teóricos.
- b. Validación de contenidos, para lo cual los instrumentos fueron validados a partir de la revisión de tres jueces expertos en el área, pertenecientes a la Universidad de Sucre, Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King y la Fundación Universitaria San Martín. Cada experto presentó sugerencias de modificaciones a la estructura del instrumento, conceptos asociados a las dimensiones, a la redacción y pertinencia para la comprensión de los ítems, las cuales fueron acatadas por el grupo investigador y se hicieron los ajustes antes de aplicar los instrumentos a la población objeto de estudio.
- c. Realización de prueba piloto, esta etapa contribuyó a validar la comprensión de los ítems elaborados. Se aplicó el instrumento a 20 estudiantes de grado 11° de la Institución Educativa Segovia, El pilotaje recogió dudas y comentarios de los estudiantes.
- d. Análisis de confiabilidad a partir de la aplicación de la prueba piloto: para evaluar la fiabilidad de los ítems del cuestionario se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual toma valores que están entre 0 y 1: los valores próximos a 1 indican una alta confiabilidad y aquellos valores próximos a cero, una baja confiabilidad. El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0.7; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja”. Este valor manifiesta la consistencia interna, es decir, muestra la correlación entre cada una de las preguntas;

un valor superior a 0.7 revela una fuerte relación entre las preguntas, un valor inferior revela una débil relación entre ellas. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

El análisis de confiabilidad mostró valores alfa de Cronbach superiores a 0,7 en cada una de las dimensiones valoradas en el cuestionario como puede apreciarse en la siguiente tabla. Lo que indica una buena consistencia interna del instrumento y un nivel de correlación de las variables adecuado:

Tabla 2. Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

| <i>Categoría</i> | <i>Dimensión</i> | <i>Alfa de Cronbach</i> | <i>Varianza de Cada Ítem</i> | <i>Varianza Total</i> | <i>N° de Ítems</i> |
|--------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | Relación entre pares | 0,710179306 | 9.095 | 26,6 | 12 |
| <i>Convivencia escolar</i> | Relación alumno maestro | 0,733468743 | 8,3475 | 25,8475 | 13 |
| | Respeto y valoración de la norma | 0,755548705 | 5,9925 | 18,2475 | 9 |
| <i>Competencias ciudadanas</i> | Respeto y valoración a la diferencia | 0,715142789 | 5,3625 | 15,0475 | 10 |

| | | | | | |
|-----------------------|-----------------|-------------|---------|---------|----|
| | Participación y | | | | |
| | responsabilidad | 0,714382265 | 5,6625 | 9,2475 | 7 |
| | democrática | | | | |
| <i>Cultura de paz</i> | Solución de | | | | |
| | conflictos. | 0,712555845 | 11,6975 | 33,7275 | 12 |

Fuente: Elaboración Propia

Análisis de Resultados

En este capítulo de presentación de resultados se siguió la secuencia descrita en la metodología y en especial a lo planteado en cada uno de los objetivos específicos, puntualmente en lo que respecta a los resultados de la aplicación de los diferentes instrumentos. Prueba de ello, están los hallazgos encontrados por los diferentes instrumentos que serán expuestos en la presente sección. Es decir, se inició primero con la caracterización de los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la institución Educativa Segovia de Sampedro Sucre. Segundo, se presentan los mecanismos de participación y responsabilidad democrática que tienen los estudiantes en la Institución, información suministrada por los alumnos través de la aplicación del cuestionario tipo Likert con opciones de respuesta cerrada. Tercero, se presentan los hallazgos obtenidos a partir de utilización de la técnica análisis de contenido aplicada a la entrevista realizada a un grupo de maestros de la institución objeto de estudio,

orientado identificar la manera como se promueve en el contexto institucional los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Caracterización de los factores que incluyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia Sampués

En esta sección se inicia exponiendo los resultados producto de la aplicación del cuestionario de corte cuantitativo, a partir de las variables de convivencia escolar, competencias ciudadanas y cultura de paz; enmarcadas de las categorías: relación entre pares, relación alumno maestro, respeto y valoración a la norma. Así mismo, se procedió a plasmar de manera gráfica y en específico los resultados logrados a partir de la aplicación del instrumento de recolección de información, en relación a la caracterización de los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampués – Sucre.

Con el fin de indagar sobre las relaciones entre pares, se preguntó a los estudiantes si ¿En el colegio los compañeros se agreden física o verbalmente? El 70% de la población encuestada afirmó que algunas veces se presentan agresiones entre ellos, el 20% expresó que frecuentemente y solo el 10% manifiesta que nunca se han agredido física o verbalmente. (Ver figura N° 1)

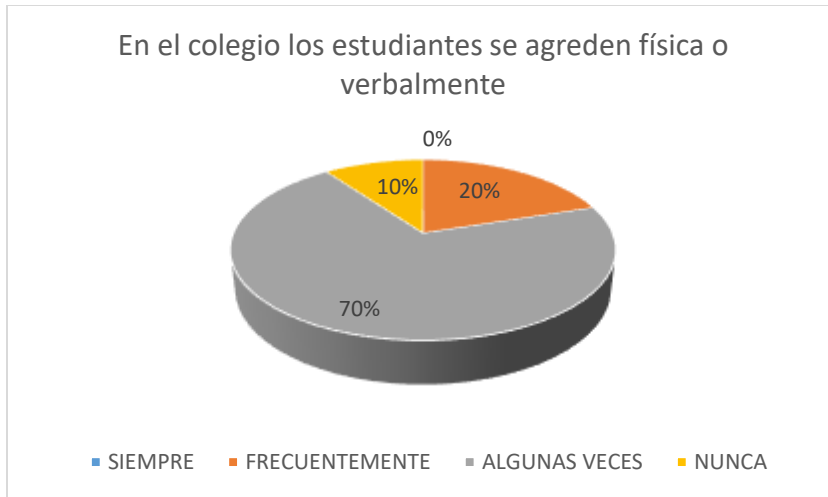


Figura 1. Presencia de agresiones en el contexto escolar. Elaboración propia

Como respecto al segundo interrogante se planteó a los estudiantes la siguiente pregunta ¿He sido víctima de una agresión por parte de un compañero? Para lo cual el 35% de los encuestados respondieron que algunas veces, mientras que el 65% restante afirma que nunca ha sido víctima de una agresión en el contexto escolar. (Ver figura N° 2).

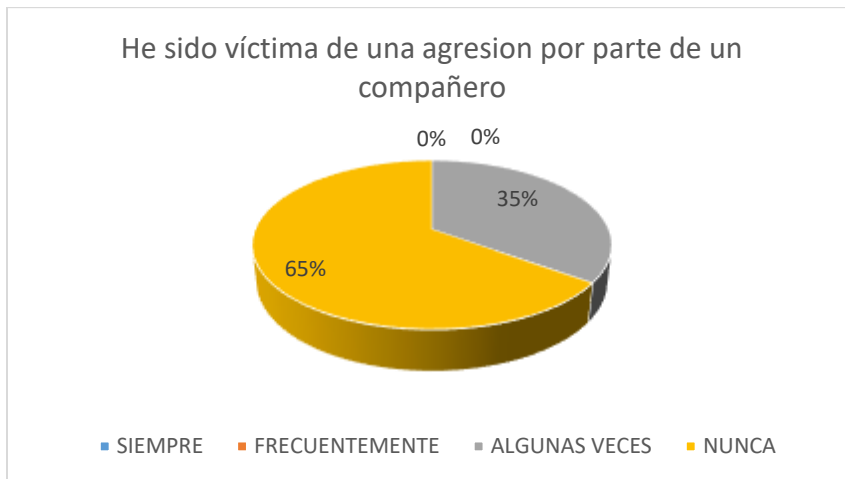


Figura 2. Estudiantes que han sido víctima de agresiones en el contexto escolar. Elaboración propia

Estos indicadores dejan en evidencia que dentro del ámbito escolar se presentan formas de violencia entre pares, donde actores, víctimas y testigos son los mismos estudiantes. De ahí,

que sea necesaria la intervención inmediata e integral frente a estas conductas para frenar el efecto negativo de la violencia en el rendimiento académico de los estudiantes y la deserción escolar. En este sentido, Gumpel y Meadan (2000), sostienen que los episodios de agresión o violencia en las escuelas producen en los niños daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar, por ende en su aprendizaje

En relación al interrogante ¿los estudiantes se gritan en el aula de clases? El 50% de la población objeto de estudio respondieron que algunas veces se presenta este tipo de conductas entre ellos, el 30% manifiesta que frecuentemente, el 7% que siempre y el 13% restante afirma que nunca. Con relación a la pregunta ¿En el colegio se usan apodos o sobrenombres entre compañeros? el 50% de los alumnos expresa que siempre se dirigen a sus compañeros utilizando apodos, el 7.1% lo hace frecuentemente, el 11.2% algunas veces y solo el 2.5 %, expresa nunca utilizar sobrenombres al dirigirse a sus compañeros de clases. Al indagar si ¿En el colegio se presentan peleas entre compañeros? El 50% de los estudiantes encuestados afirma que algunas veces se presentan riñas o peleas en el contexto escolar, el 15% manifiesta que frecuentemente, el 12.5% que siempre, mientras que el 22.5% afirma que nunca. (Ver figura N° 3)

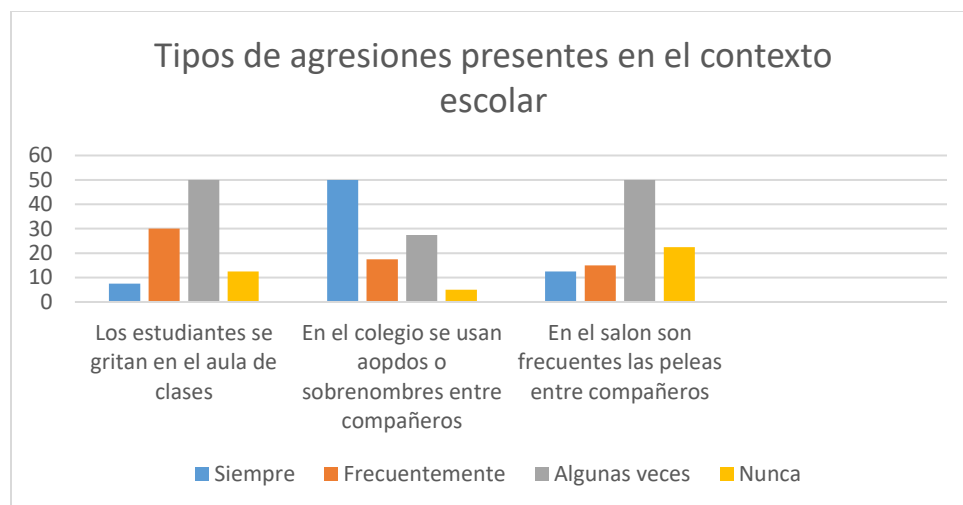


Figura 3. Tipos de agresiones presentes en la IE Segovia. Elaboración propia

Dentro de las principales formas de agresión presentes en el contexto escolar se encuentran las burlas, los gritos, las peleas entre compañeros y el uso de apodosos o sobrenombres. No obstante, en algunos casos estas conductas agresivas, son asumidas por los estudiantes como una forma normal de tratarse entre amigos, producto de la confianza entre ellos; pues es así como se relacionan, incluso en un vínculo de amistad.

Para Ortega (2007), la convivencia es la suma de varios factores que nos hacen vivir con los demás, bajo pautas de conducta que permiten la aceptación del otro, es un modo de relación armoniosa entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca. En contraste, la escuela es un legítimo escenario de formación, no solo en conocimientos, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres humanos y esta permite una construcción personal y social que pretende la creación de un mundo común; para la cual se hace necesario vivenciar, entre otros, valores como la equidad, la justicia, la aceptación, el respeto, la confianza y el pluralismo (Mockus, 2002).

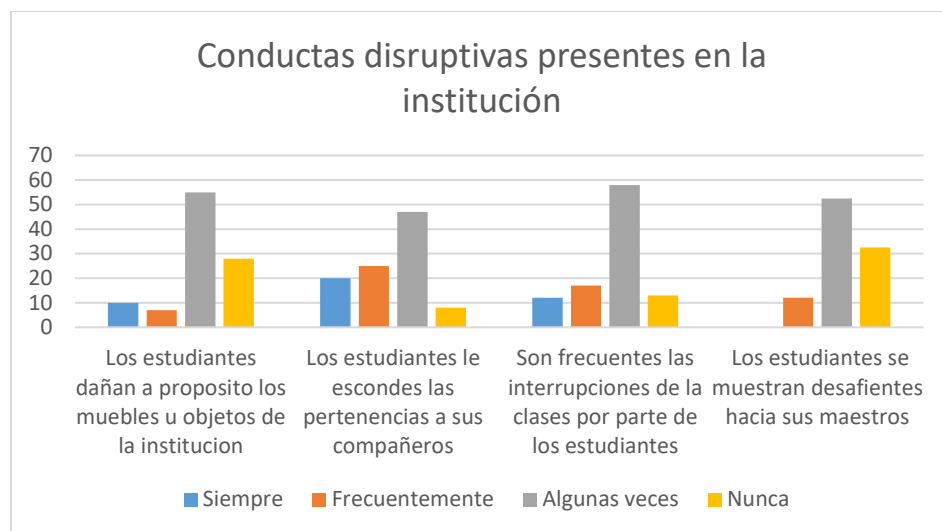


Figura 4. Conductas Disruptivas de los estudiantes en la IE Segovia. Elaboración propia

En relación con las conductas disruptivas presentes en el aula, se preguntó si ¿Los estudiantes dañan a propósito los muebles u objetos del colegio? el 28% de los alumnos manifiesta que nunca se producen daños a la infraestructura o mobiliario de la institución por parte de los estudiantes; el 55% manifiesta que algunas veces los estudiantes ocasionan daños principalmente al mobiliario de la institución como sillas, candados, cerraduras entre otros; el 7% manifiesta que esta conducta se presenta algunas veces y el 10% expresa que siempre se presentan comportamientos asociados a esta conducta por parte de un grupo de alumnos. En cuanto al interrogante ¿Los estudiantes esconden las pertenencias a sus compañeros? El 20% de los encuestados respondieron que esta conducta siempre se presenta y es una forma para generar indisciplina; el 25% expresa que se presenta frecuentemente; el 47% algunas veces y el 7% manifiesta que nunca. A la pregunta ¿En el aula son frecuentes las interrupciones de clases por parte de los estudiantes? el 58% de los encuestados afirma que algunas veces se presenta interrupciones en el desarrollo de las clases; 17% que son frecuentes, el 8% manifiesta que nunca se presentan y el 20% restante expresan que algunos estudiantes siempre interrumpen el normal

desarrollo de las clases, sea para pedir permiso para ir al baño, por ingresar después de la hora indicada, por hablar con los amigos mientras el profesor explica o por molestar al compañero cercano. Finalmente, en cuanto al interrogante ¿Los estudiantes se muestran desafiantes hacia sus maestros? el 52.2% de los estudiantes afirma que algunas veces; el 12% frecuentemente y el 32.2% manifiesta que siempre. (Ver figura N°4)

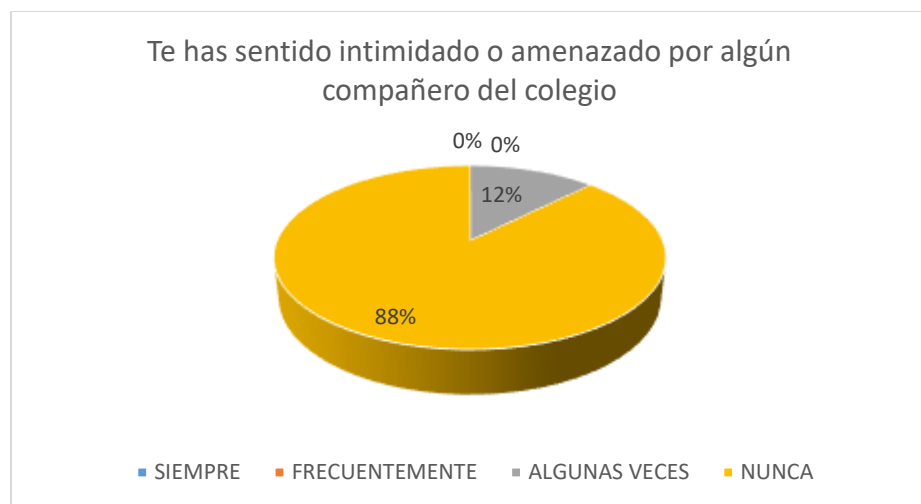


Figura 5. Te has sentido intimidado o amenazado por algún compañero del colegio. Elaboración propia

Finalmente, dentro de la categoría relación entre pares se abordó el indicador de acoso escolar para ello se les preguntó a los estudiantes ¿Te has sentido intimidado o amenazado por un compañero de clases de la institución? El 88% de los estudiantes manifiesta nunca haber recibido una amenaza o intimidación por parte de algún miembro de la comunidad educativa y el 12% afirma que algunas veces, si se han sentido intimidados por algunos estudiantes. (Ver figura N°5)

Esta situación deja en evidencia que en el contexto escolar se presentan situaciones de acoso escolar, que requieren ser atendidas de manera inmediata. De acuerdo con la UNESCO (2020), el acoso escolar es un comportamiento intencional y agresivo que tiene lugar de manera repetida contra una víctima. Este puede manifestarse de manera física por ejemplo a través de golpes o destrucción de bienes, de manera psicológica a través de burlas, insultos o amenazas y a

nivel sexual como el hecho de burlarse de la víctima mediante bromas, comentarios o gestos de carácter sexual. Los niños que son acosados con frecuencia obtienen rendimientos escolares inferiores a los demás, son más propensos a manifestar un sentimiento de exclusión y el deseo de abandonar la escuela al terminar sus estudios secundarios.

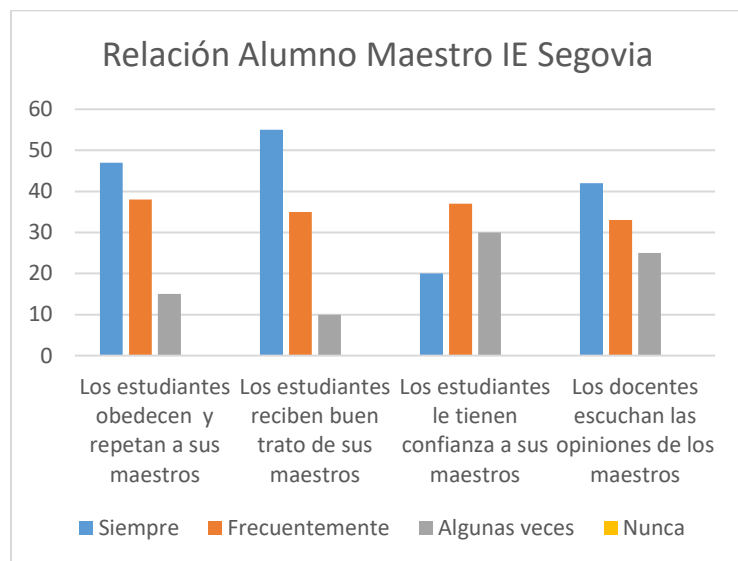


Figura 6. Relación Alumno maestro IE Segovia. Elaboración propia

Frente al interrogante ¿Los estudiantes respetan y obedecen a sus maestros? El 47% de ellos, manifiesta que siempre tienen un trato respetuoso hacia los docentes; el 38 % coincide en afirmar que frecuentemente se dan este tipo de relaciones y el 15% expresa que algunas veces, pues es común que se presenten roces, porque los estudiantes no quieren obedecer las orientaciones dadas por los educadores. A la pregunta ¿Los estudiantes reciben un trato justo de parte de sus maestros? El 55% de los encuestados afirma que siempre reciben un buen trato de parte de ellos, el 35% frecuentemente, mientras que el 10% expresa, que algunas veces.

A la pregunta ¿Los estudiantes les tienen confianza a sus maestros? El 20% de los alumnos encuestados, manifiesta confiar siempre en el docente, el 37% frecuentemente y el 30 % algunas veces. Con relación al interrogante ¿Los docentes escuchan las opiniones de los

estudiantes? En el contexto escolar, el 42% de los estudiantes sienten que sus opiniones siempre son tomadas en cuenta por el maestro, el 33% frecuentemente y el 25 % considera que solo algunas veces son escuchados por los educadores. Esto evidencia que, si bien es cierto que en la institución prima un buen trato y relaciones de respeto entre alumnos y maestros, se debe fortalecer los lazos de empatía y la comunicación asertiva. (Ver figura N° 6)

Otro elemento importante dentro de la convivencia escolar es la relación alumno maestro, la cual según con Cotera (2003), la relación alumno maestro impacta el aprendizaje de los estudiantes. Cuando no hay una buena relación entre estos dos estamentos, es muy difícil lograr el éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje por lo que es de vital importancia el establecimiento de relaciones basadas en la atención, el respeto, la cordialidad, la responsabilidad, el reconocimiento, la intención, la disposición, el compromiso y la empatía entre estos dos actores.

Por su parte, Bohoslavsk (1986), argumenta que el profesor a través de cómo realice su función docente, va a propiciar en sus estudiantes el aprendizaje en determinados vínculos. Por esto, la manera de ser del profesor, la manera de impartir clase, cobra una importancia especial, no sólo en función de los aprendizajes académicos curriculares, sino también en el aprendizaje de socialización dentro de la convivencia con los demás. La acción docente debe trascender el ámbito de las relaciones en clase y proyectarse en las relaciones hacia la sociedad.

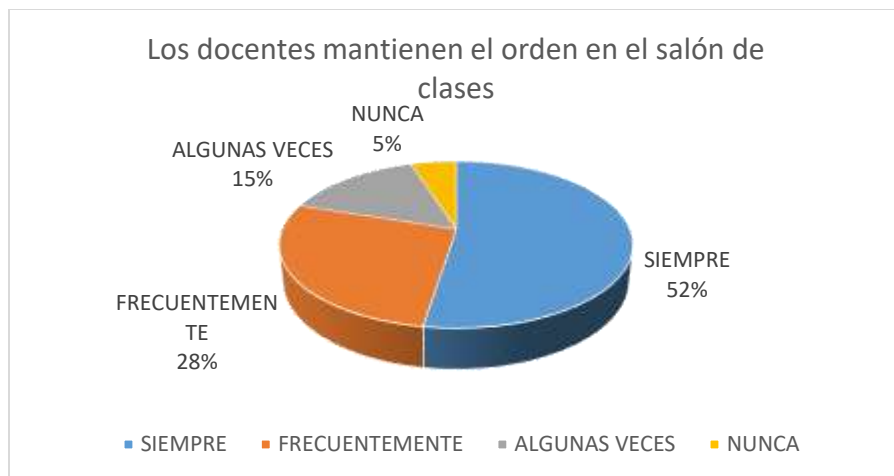


Figura 7. Los Docentes mantienen el orden en el salón de clases. Elaboración propia

Frente la interrogante ¿Los docentes mantiene el orden en el salón de clases? El 52% de los estudiantes afirman que siempre, el 28% frecuentemente, el 15, algunas veces y el 5% consideran que nunca. En este sentido, Hirmas y Carranza (2009), sostiene que el maestro debe cuidar y velar por que la convivencia en el aula sea inclusiva, participativa, facilite un clima emocional de respeto y valoración de las diferencias y promueva una educación para la paz. Un buen clima escolar es un factor clave para el éxito de los aprendizajes y a la vez, contribuye a evitar y contener la presencia de conflictos entre estudiantes. (Ver figura N°)

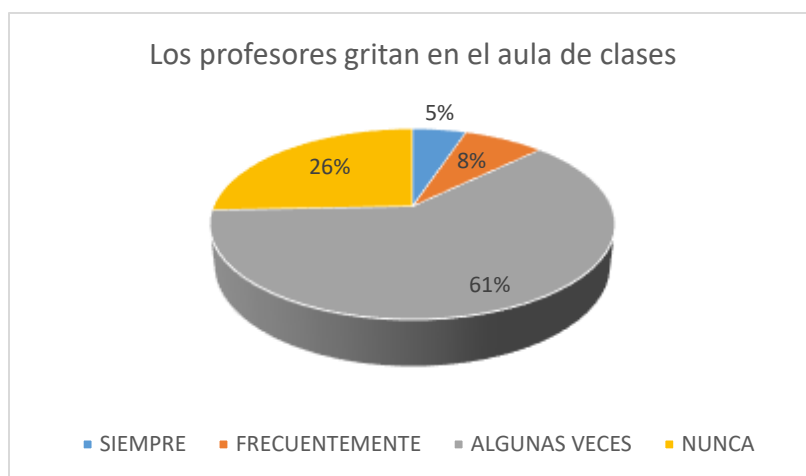


Figura 8. Los profesores gritan en el aula de clases. Elaboración propia

A la pregunta ¿Los profesores gritan en el aula de clases? El 61% de los estudiantes afirman que algunas veces se presentan gritos por parte de los maestros en el aula de clases, sobre todo para llamar la atención de los estudiantes que se distraen, e interrumpen frecuentemente el desarrollo de las actividades escolares, el 26% manifiestan que los docentes nunca gritan a los estudiantes, mientras que el 8% manifiesta que lo hacen frecuentemente y el 5% siempre. (Ver figura N° 8)

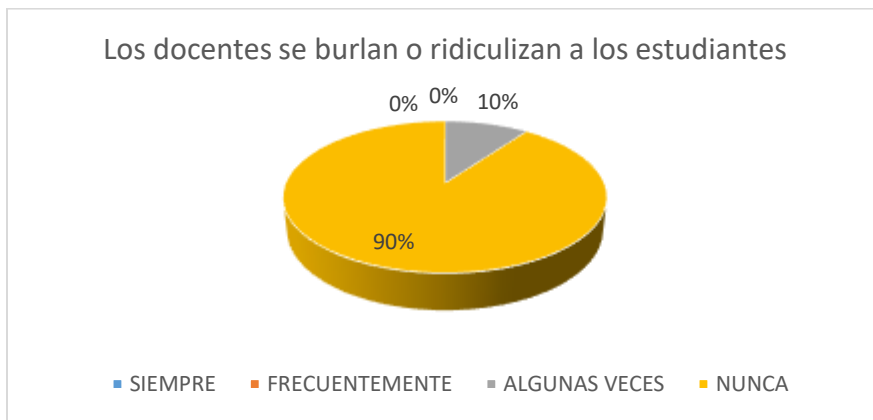


Figura 9. Los docentes se burlan o ridiculizan a los estudiantes. Elaboración propia

En relación a la pregunta ¿Los docentes se burlan o ridiculizan a los estudiantes? A este interrogante el 90% de los estudiantes respondió que nunca y el 10% que algunas veces.

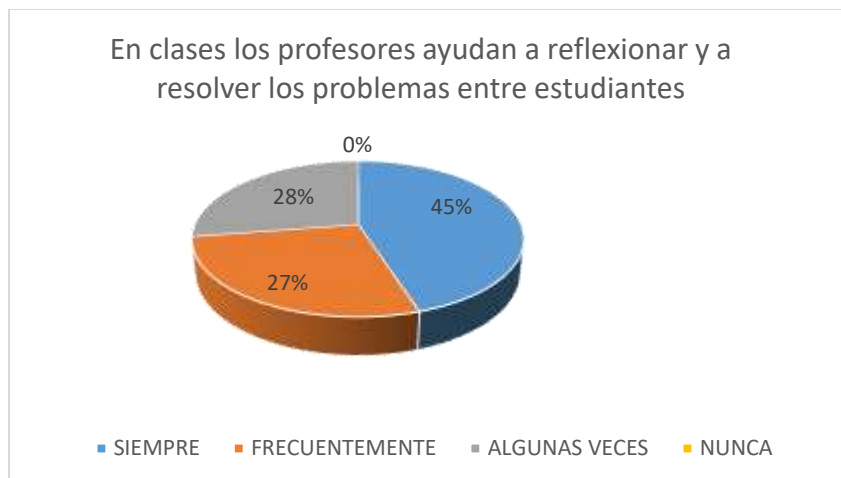


Figura 10. Los profesores ayudan a reflexionar y solucionar los problemas entre estudiante. Elaboración propia

En cuanto al interrogante ¿En clases los profesores ayudan a reflexionar y resolver los problemas entre estudiantes? El 45% de ellos afirma que siempre reciben ayuda de los maestros para resolver los problemas entre compañeros, el 27.5% frecuentemente y el 27.5% algunas veces.

En relación con la categoría respeto y valoración de la norma, se preguntó a la muestra seleccionada ¿En la institución se propician espacios para la socialización del manual de convivencia escolar? Para lo cual el 50% de los encuestados manifiesta que dentro de la institución frecuentemente se realizan actividades que favorecen la apropiación de las normas del manual de convivencia, el 40% manifiesta que algunas veces y el 10% opina que nunca se realizan. En cuanto a la pregunta ¿Los estudiantes cumplen con las normas de comportamiento en clases? el 20% afirma siempre cumplir las normas de convivencia propuestas, el 32.5% manifiesta que las cumple frecuentemente y el 42.5% considera que solo algunas veces las normas de convivencia son cumplidas por el alumnado.

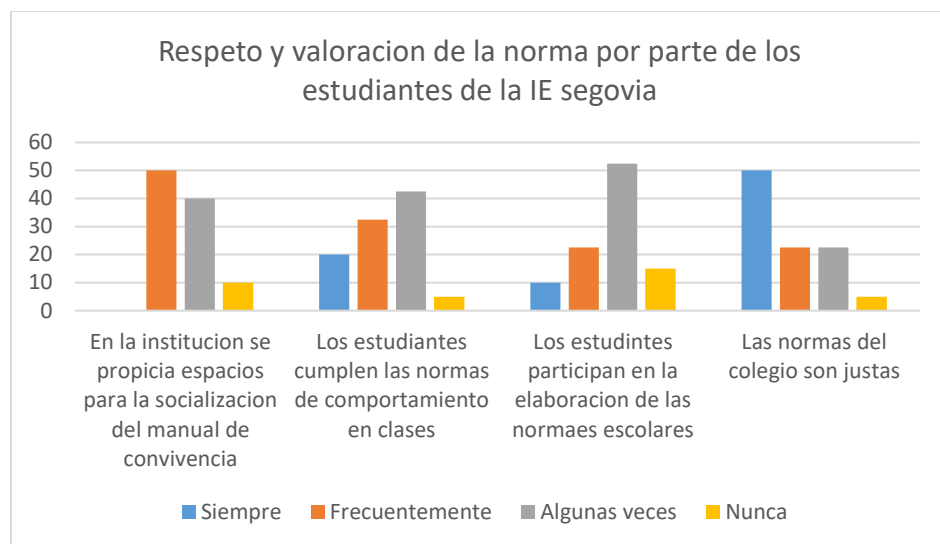


Figura 11. Respeto y valoración de la norma. Elaboración propia

Frente al interrogante ¿Los estudiantes participan en la elaboración de los pactos de aula? El 52.2% de los estudiantes considera que en la institución algunas veces se toman en cuenta la participación del estudiante en la elaboración de las normas de convivencia, el 15% manifiesta que nunca se les da participación y solo un el 22.5% considera que frecuentemente. De igual forma se preguntó a los estudiantes si las normas del colegio son justas a lo cual el 50% de ellos consideran que siempre, el 22% frecuentemente, el 22.5% algunas veces y el 5% considera que nunca. (Ver figura N°11)

Con base en lo anterior se puede afirmar que en la institución, se propician espacios para la socialización del manual de convivencia, por lo que la mayoría de los estudiantes reconocen las normas que orientan la convivencia institucional. No obstante, en algunas ocasiones los estudiantes incumplen las normas establecidas lo que genera la presencia de conflictos y agresiones.

Tal como lo plantea Sánchez (2009), “las normas son un recurso educativo para facilitar la convivencia y lograr metas, no previenen de manera absoluta los conflictos, pero sí pueden

ayudar a aliviarlos” (p. 323). Uno de los aspectos que influyen en el incumplimiento de las normas por parte de los estudiantes es que las consideran como una imposición producto de las relaciones de poder presentes en el establecimiento educativo, pues la mayoría de estos consideran que tienen poca participación en la elaboración y actualización de las normas escolares.

La elaboración de las normas de convivencia requiere de la participación activa de docentes y estudiantes a partir de sus propias realidades. Es necesario conocerla, analizarla, preguntarla y comprenderla, pues solo así, se logra potenciar la conciencia de grupo y lograr el compromiso de asimilar conocimientos, afianzar destrezas y valores, y conseguir la cooperación de todos los miembros en la consecución de tales fines (Sánchez, 2009)

Con relación a las sanciones impuestas por el incumplimiento de normas en el contexto escolar se indagó con los estudiantes ¿En el colegio se aplican sanciones a los estudiantes que maltratan, discriminan o son violentos con otros? El 42.2% de los encuestados respondió que en la institución siempre se aplican sanciones a los estudiantes que asumen este tipo de comportamiento, el 27.5% opina que frecuentemente, el 25.5% algunas veces y el 5% opina que nunca se aplican sanciones a los estudiantes infractores. A la pregunta ¿las sanciones por incumplir normas son justas e imparciales? Los estudiantes respondieron de la siguiente manera el 30% siempre, otro 30% frecuentemente, el 35% algunas veces y el 5% nunca. (Ver figura N° 12)

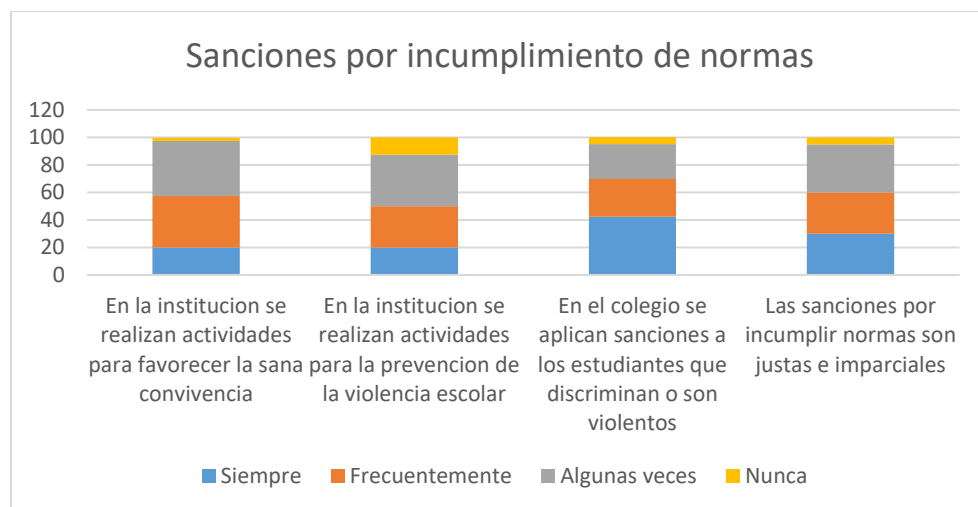


Figura 12. Sanciones por incumplimiento de normas. Elaboración propia

Dentro del bloque de indicadores asociados al respeto a la diferencia y pluralidad se indagó por el trato que recibían los diferentes miembros de la comunidad educativa, a través del interrogante ¿El trato que se da a los miembros de la comunidad educativa es respetuoso e igualitario?, el 25% de los estudiantes encuestados manifiesta que en la institución siempre se evidencia un trato igualitario dentro de los diferentes estamentos, el 37% de los estudiantes manifiestan que el trato respetuoso se presenta frecuentemente, un 35% considera que en algunas veces, pues en ocasiones son evidentes entre los docentes algunas preferencias asociadas al rendimiento académico que tienen los estudiantes, y el 3% afirma que nunca.

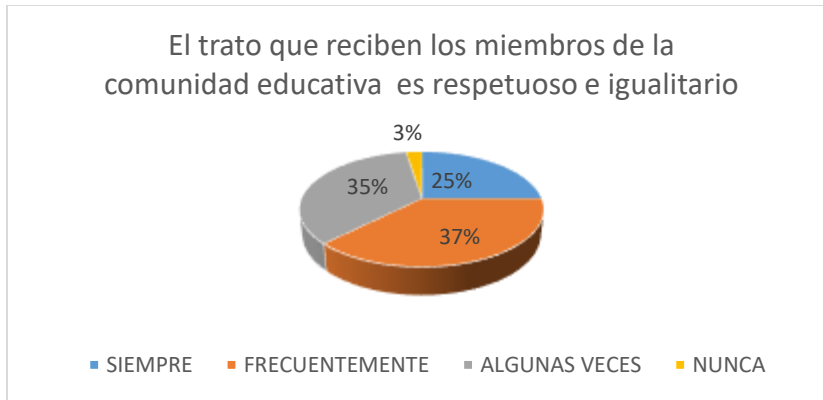


Figura 13. Trato hacia los miembros de la comunidad educativa. Elaboración propia

De acuerdo con Muntaner. (2000) La heterogeneidad en las aulas es un hecho natural y evidente, que refleja la realidad social cotidiana. Las preferencias entre alumnos es una conducta incoherente con la realidad social en todos y cada uno de los ámbitos de formación, no podemos convertir la escuela en un club exclusivo de unos pocos que margina a otros. La diversidad es una realidad con la que debemos convivir en la escuela y fuera de ella, para ello debemos comprenderla como un valor a potenciar y a promover, puesto que es en la diversidad donde se encuentra el respeto mutuo, la colaboración, el conocimiento, donde todos los miembros de una comunidad son dignos de consideración y estima.

Al preguntar a los estudiantes ¿Puedes expresar libremente tus ideas sin temor a represalias?, el 30% de los ellos manifiesta que, en el contexto escolar, siempre se pueden expresar las ideas u opiniones sin ningún temor, otro 30% afirma que se pueden expresar frecuentemente y el 40% restante considera que en algunas ocasiones su libertad de expresión se ve afectada, y evitan contrariar ideas con los docentes o compañeros, para evitar posibles conflictos.

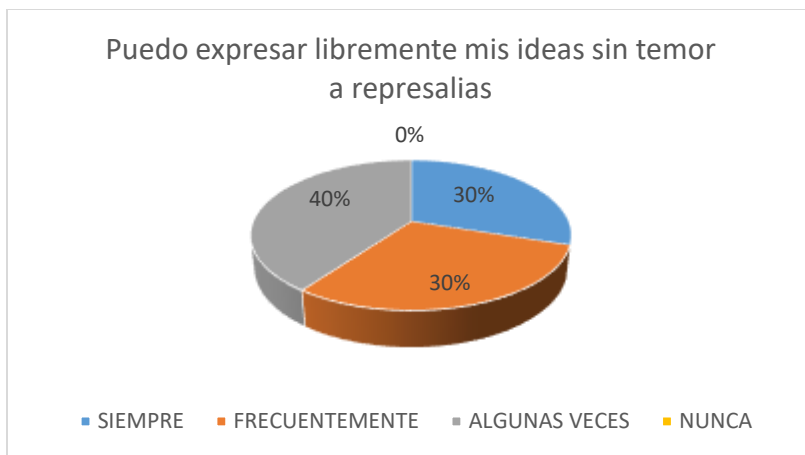


Figura 14. Puedo expresar libremente mis ideas sin temor a represalias. Elaboración propia

La libertad de expresión es otro indicador dentro de las escuelas que educan desde la diversidad. El aula de clase se convierte entonces, en el punto de encuentro en el que los estudiantes y maestros tienen la oportunidad de expresar y compartir pensamientos, sin límites ni temor, De acuerdo con González (2006) en el aula de clase, está la esencia de la libertad, pero también es reflejo de lo que es la sociedad en la que vivimos.

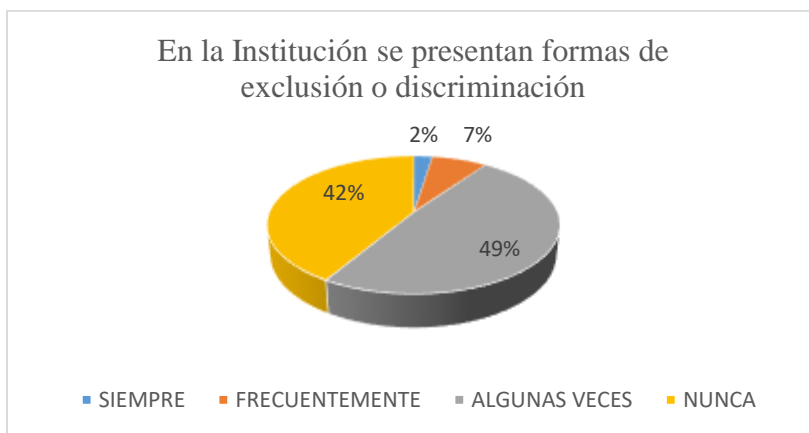


Figura 15. En la Institución se presentan formas de exclusión o discriminación. Elaboración propia

Al abordar el tema de la exclusión y la discriminación en el contexto escolar, se preguntó a los estudiantes si en la institución se presentan formas de exclusión o discriminación. El 42% de los encuestados expresó, que en la institución nunca se presentan situaciones donde los miembros de la comunidad se sientan excluidos o discriminados, no obstante, un 49 % de los estudiantes, percibe que algunas veces se evidencia conductas discriminatorias expresadas a través de burlas, la exclusión a la hora de formar grupos de trabajo y objeciones al expresar sus opiniones, un 7% que esta conducta se presenta frecuentemente y un 2% siempre. (Ver figura N°15)

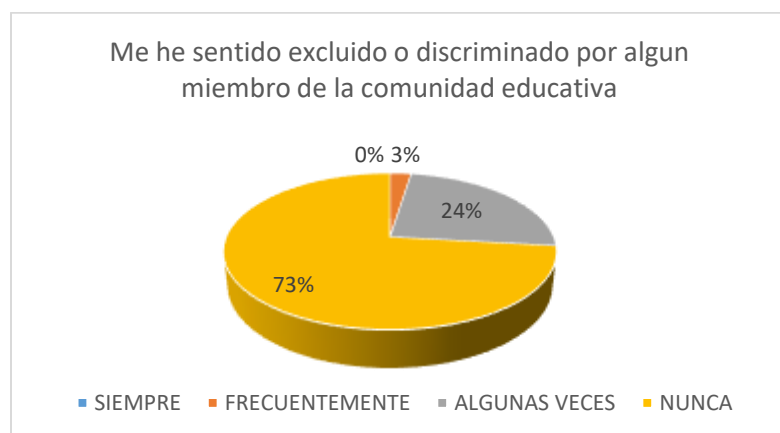


Figura 16. Me he sentido discriminado o excluido en el contexto escolar. Elaboración propia

Al indagar si los estudiantes se han sentido excluidos o discriminados por algún compañero, el 73% de los encuestados, expresa nunca haberse sentido discriminado por sus compañeros u otro miembro de la comunidad, mientras que el 24% manifiesta haberse sentido discriminado algunas veces, por sus desempeños escolares, aspecto físico o etnia, y el 3% siempre. No obstante, Savater (1997), sostiene que “la educación puede y debe fomentar el aprecio racional por aquellos valores que permiten convivir juntos a los que son gozosamente diversos” (pág. 177). Por tanto, la educación inclusiva implica entender la diversidad desde una

posición positiva, como un punto de partida, con el fin de adaptarse a las necesidades y facilitar el éxito escolar de todos los estudiantes.

Mecanismos de participación y responsabilidad democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampedra

En esta sección se inicia exponiendo los resultados producto de la aplicación del cuestionario de corte cuantitativo, a partir de las categorías de participación, responsabilidad democrática, respeto a la diferencia y pluralidad; solución de conflictos, respectivamente. Así mismo, se procedió a plasmar de manera gráfica y en específico los resultados logrados a partir de la aplicación del instrumento de recolección de información para conocer la participación y responsabilidad democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampedra y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2003), las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las habilidades para conocernos a nosotros mismos, a los demás, y para aprender a convivir juntos se ponen en práctica a diario en diferentes contextos y son requisitos fundamentales para la construcción de una cultura de paz, donde se respete y valoren los derechos humanos y las diferencias individuales.

Dentro de este apartado de competencias ciudadanas se abordaron las preguntas asociadas al indicador de participación y responsabilidad democrática, orientado a identificar los mecanismos de participación estudiantil en la toma de decisiones. De acuerdo con Dewey (1995), se entiende la democracia como una forma de vida en la que las personas participan activamente de los asuntos públicos de su comunidad. La participación, por su parte, es

entendida como el poder que tienen los individuos para involucrarse de manera real y genuina en las situaciones sociales que son de su incumbencia.

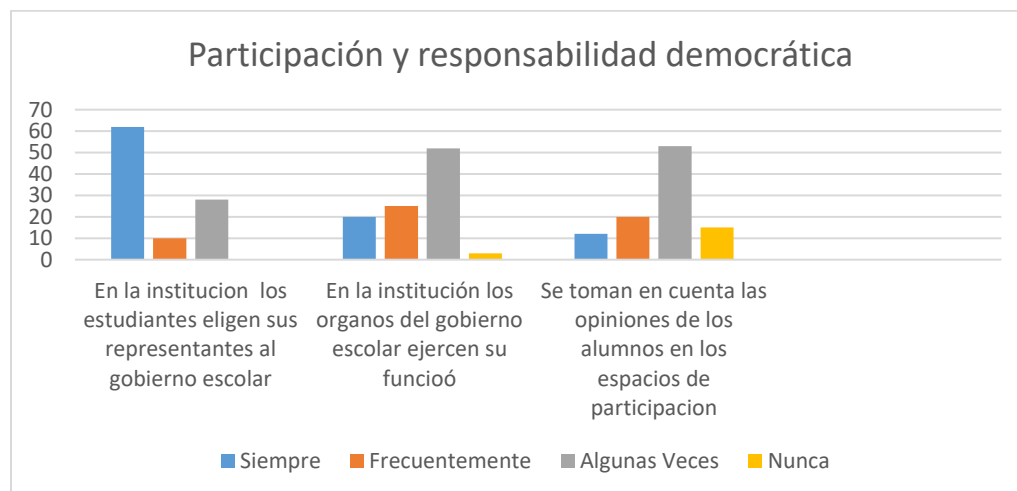


Figura 17. Participación y responsabilidad democrática. Elaboración propia

A la pregunta ¿Los estudiantes eligen a sus representantes a los diferentes órganos del gobierno escolar?, el 62% de los encuestados responden que la institución siempre abre los espacios de elección para los representantes del consejo estudiantil, personería y contralor estudiantil, el 10% considera que frecuentemente los estudiantes tienen posibilidades de elegir a sus representantes y el 28% considera algunas veces la institución brinda estas posibilidades de elección. En cuanto a la funcionalidad de los órganos del gobierno escolar, se preguntó a los estudiantes si ¿Los órganos del gobierno escolar ejercen sus funciones? A lo que el 50% de los encuestados respondió que algunas veces, el 25% frecuentemente, el 20% siempre y el 3% nunca. Al interrogante ¿Se toman en cuenta las opiniones de los estudiantes en los espacios de participación? El 52% de ellos respondieron que solo algunas veces sus opiniones son tomadas en cuenta para la toma de decisiones institucionales, el 15% considera que nunca, el 20%

frecuentemente y el 12% considera que siempre se toman en cuenta los aportes de los estudiantes. (ver figura N°17)

En relación a lo anterior, Guevara (1998), argumenta que la escuela se considera el espacio propicio para la formación en democracia y ciudadanía. Sin embargo, por su estructura jerárquica, es incompatible con la educación en valores democráticos. De ahí que sea necesario realizar prácticas de participación que contribuyan a la formación de la ciudadanía activa, pues solo de esa manera se garantiza que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias necesarias para vivir una ciudadanía responsable. Por su lado Santos (2003), considera que educar para la ciudadanía es un reto para los establecimientos educativos, pues la participación en la escuela resulta limitada, jerarquizada y estandarizada a los roles que a cada participante le toca representar. Por ende, para lograr una participación genuina en el ámbito escolar, es necesario reformar las prácticas docentes y políticas de gestión, modificando la estructura, la organización y el rol de los alumnos en las escuelas, democratizando sus actividades al asumir un rol activo en su propio proceso académico.

Otra de las variables del presente estudio está asociada a la cultura de paz, elemento relevante para garantizar una convivencia armónica. Esta variable se asocia a la forma como se abordan los conflictos dentro de un grupo social, poniendo en evidencia el desarrollo de las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas desarrolladas por sus integrantes, las cuales les permiten actuar de forma pacífica o violenta frente a este. Los conflictos forman parte natural de las relaciones interpersonales.

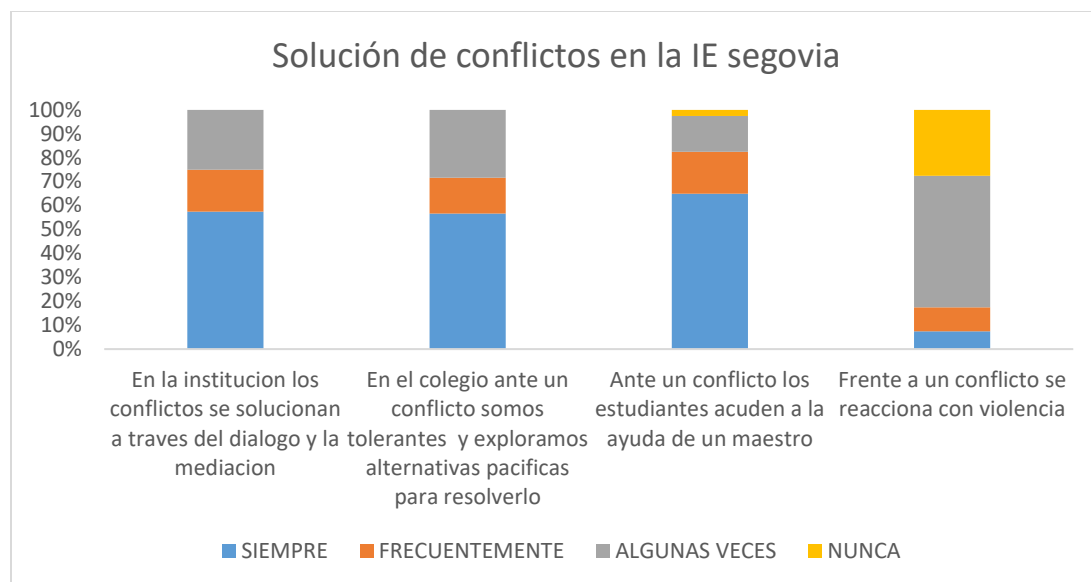


Figura 18. Solucion de conflictos en la IE Segovia. Elaboración propia

Para indagar la forma como los estudiantes resuelven los conflictos en la institución educativa, se plantearon los siguientes interrogantes ¿En la institución los conflictos se solucionan a través del dialogo y la mediación? Frente a esta pregunta el 57.5% de los estudiantes, coinciden en afirmar que, en el contexto escolar, los conflictos siempre se abordan pacíficamente a través del diálogo y la mediación, el 17.5% afirman que frecuentemente se proponen soluciones concertadas entre las partes, mientras que el 25% restante, manifiesta que algunas veces se hace uso de la violencia cuando estos se presentan. Frente al interrogante ¿Ante un conflicto somos tolerantes y exploramos alternativas pacificas para resolverlo? El 60% de los estudiantes manifiesta que siempre se privilegia la solución pacífica de los conflictos, el 10% expresa que frecuentemente y el 20% algunas veces.

Así mismo, a la pregunta ¿Ante un conflicto los estudiantes acuden a la ayuda de un docente? El 65% de los estudiantes manifiesta siempre acudir a los docentes para resolverlos, el 17.5% frecuentemente solicita su colaboración y el 15% restante afirma que algunas veces requiere ayuda de maestros para resolver los problemas entre pares y el 2.5% nunca pide la

ayuda de los maestros. De igual forma se preguntó a los estudiantes si ¿Ante un conflicto reaccionas con violencia? El 7,4% manifiesta que siempre, el 10% frecuentemente, el 55% algunas veces y el 27,6% nunca. (Ver Figura N°18).

De conformidad con los resultados, Flórez (2012), considera que para resolver un conflicto de manera pacífica supone superar la visión de ganar a toda costa, por encima del otro. Significa estar abierto al diálogo, al acuerdo y la escucha activa, tener la capacidad para reconocer las razones y sentimientos del otro, considerando nuevas posibilidades en la que ambas partes ganen en el proceso de resolución.

Lo anterior evidencia, que en la mayoría de los casos son los docentes los que actúan como mediadores entre los estudiantes. Estos, a través de un dialogo dirigido, escuchan a las partes implicadas y les ayudan a encontrar una solución concertada, aunque en ocasiones la solución es planteada por el docente, dejando inconforme a alguna de las partes cuando no es posible una solución a través de la mediación del docente y dependiendo la gravedad del conflicto, este puede ser remitido al comité de convivencia escolar, quien evalúa los hechos y toma una decisión al respecto, imponiendo sanciones de ser necesarias. No obstante, cuando se llega a esta instancia los estudiantes expresan inconformidad con las decisiones al no considerarlas justas y equitativas.

En relación a lo anterior, Chauv (2012), postula que para mediar en un conflicto, implica buscar acuerdos, ya que esta es la estrategia más compatible con la convivencia pacífica y constructiva, porque permite a las partes reconocer sus intereses legítimos, pero siendo cuidadosos con las relaciones. La intervención del docente es deseable en el contexto escolar porque su gestión formativa ayuda a los estudiantes a solucionar sus diferencias, y a restablecer sus relaciones de compañerismo.

Para Barcelar (2009), si bien es cierto que la estrategia más usada por los profesores para prevenir y resolver los conflictos es el diálogo, este se limita en muchas ocasiones a dictar la solución, hacer uso del castigo e informar a la familia de los involucrados, sin desarrollar estrategias de mediación. Este tipo de alternativas puede dejar inconformes a algunas de las partes y acentuar las brechas en las relaciones de los estudiantes, ocasionando a futuro problemas mayores.

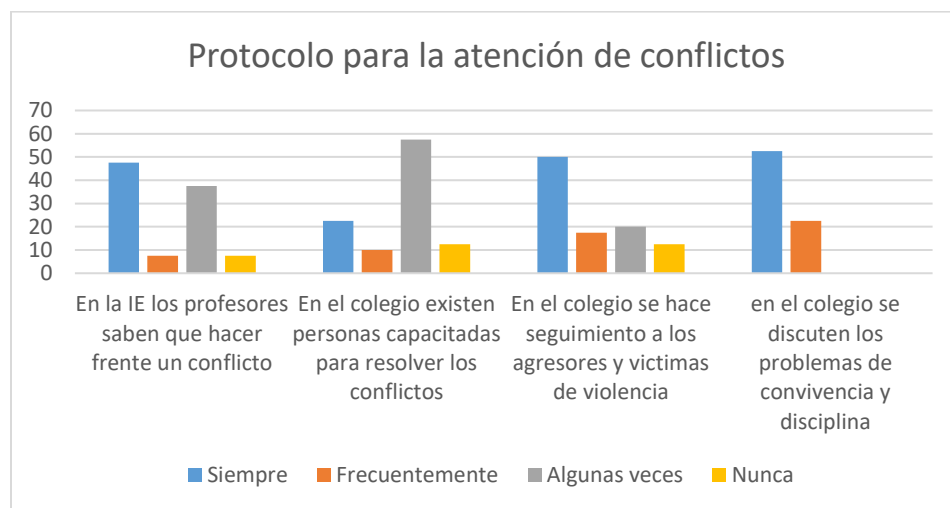


Figura 19. Protocolo para la atención de conflictos.

En relación con los protocolos establecidos por la institución para la atención de los conflictos entre estudiantes se planteó el siguiente interrogante ¿En el colegio todos los profesores saben qué hacer ante un conflicto? El 47.5% de los estudiantes afirma que los docentes siempre saben cómo reaccionar frente a un conflicto, el 7.5 expresan que frecuentemente, el 37.5% algunas veces y el 7.5% nunca. A la pregunta ¿En la institución existen personas capacitada para solucionar conflictos de manera pacífica? El 22.5% afirma que en la institución siempre se cuenta con personas capacitadas para la atención de conflictos entre estudiantes, el 10% afirma que frecuentemente, el 57.5% manifiesta que algunas veces y el 12.5% que nunca.

Al indagar con los estudiantes si, ¿En el colegio se hace seguimiento a los estudiantes agresores o víctima de violencia? El 50% de ellos manifestó que en la institución siempre se hace seguimiento a los casos de violencia o agresión, el 17.5% expresó que frecuentemente, el 20% algunas veces y el 12.5% considera que nunca. Al interrogante ¿En la institución se discuten los problemas de convivencia y disciplina con los estudiantes? El 52.5% manifiesta que siempre se aborda la reflexión y el análisis de los problemas de convivencia en el aula, el 22.5% expresa que frecuentemente y el 25 % algunas veces. (Ver Figura N° 19)

En cuanto a la promoción de la sana convivencia y prevención de la violencia escolar, de acuerdo con la ley 1620 de 2013, desde los escenarios educativos se debe promover la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos dentro y fuera de la escuela. El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar tiene como objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

Frente al interrogante ¿En la institución se promueven estrategias para la solución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia escolar? El 42.2% de los estudiantes manifestó que siempre, el 10 % que frecuentemente, el 40 % algunas veces y el 7.6 % que nunca. A la pregunta, ¿En el colegio se organizan actividades para la prevención de la violencia? El 52% de los estudiantes manifestó que siempre, el 10 % que frecuentemente, el 35 % algunas veces y el 2.5 % que nunca. (Ver figura N° 20)

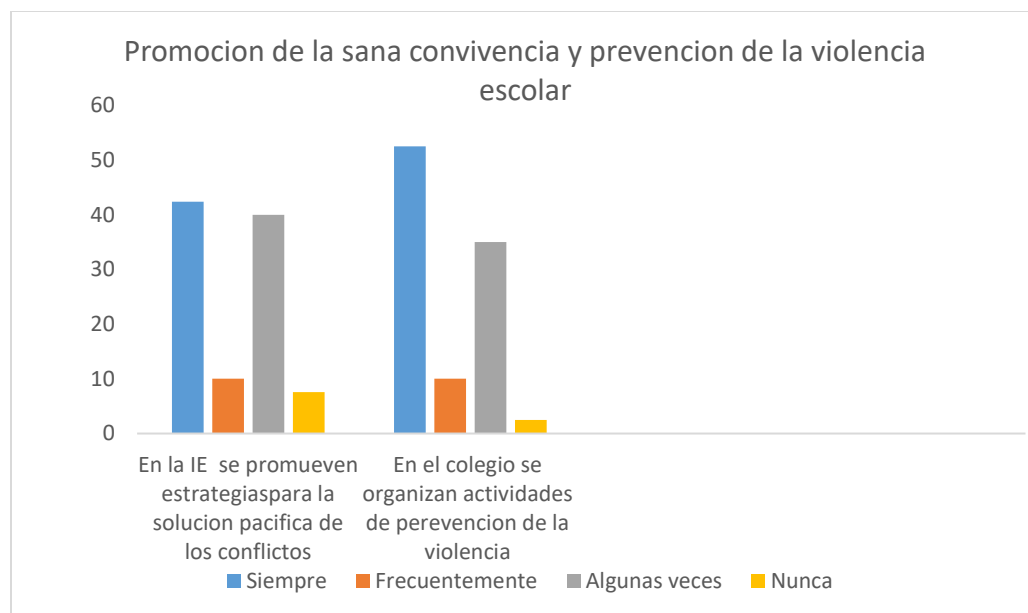


Figura 20. Promoción de la sana convivencia y prevención de la violencia escolar. Elaboración propia

Como se puede observar que en el contexto escolar se desarrollan actividades donde se propicia la práctica de los valores humanos, y una discusión pedagógica alrededor de la construcción de ambientes pacíficos, donde se valora el rol que desempeña cada miembro de la comunidad, no obstante, es necesario que estas estrategias se articulen desde el currículo

De acuerdo con García (1998) citado por Malagón, Mateus y Gomez (2017, párr. 6), mencionan que la escuela debe fomentar en niños y jóvenes el desarrollo de valores, actitudes, comportamientos y habilidades que promuevan la no violencia, en el marco del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos. Y esto es posible a través de la implementación de estrategias orientadas hacia el cambio de actitudes violentas por relaciones pacíficas que posibiliten la construcción de una cultura de paz, en otras palabras, la promoción de la sana convivencia.

Análisis de los resultados de la entrevista aplicada a los docentes

Luego de consolidar la información recolectada a través de la aplicación de la encuesta para desarrollar el objetivo específico número uno y dos, se procedió a la construcción y a aplicación de la entrevista a los docentes de la IE, por lo cual se expone la forma como se promueve en el contexto institucional los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura y educación para la paz, en este sentido Ospina (2010), plantea la educación para la paz, como una propuesta ético-política integral que promueve la autonomía y la emancipación de personas y colectivos, dotándolas de competencias para participar crítica y democráticamente en los diversos procesos de transformación social, orientados a la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Por ende, es una educación, que no se enfoca solo en contenidos, sino que posibilita a la acción y el desarrollo del pensamiento crítico, dotando a sus participantes de habilidades para la transformación de los conflictos por medios pacíficos. En tal dirección, el Ministerio de Educación Nacional (2004), considera que las competencias ciudadanas desde el ámbito educativo se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos puedan ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de los otros.

Para valorar la forma como se promueven en la institución educativa los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz, en primer lugar, se indagó con los docentes ¿Cuáles son los problemas de convivencia más frecuente en el contexto escolar? La mayoría de ellos coinciden en afirmar que las situaciones que afectan la convivencia escolar están asociadas a la intolerancia ante la opinión de los demás

compañeros, los tratos irrespetuosos como el uso de sobrenombres, las burlas, las agresiones verbales, las interrupciones a las clases por parte de los estudiantes, el hurtar o esconder útiles escolares de los compañeros de clase y la desmotivación frente al proceso de aprendizaje.

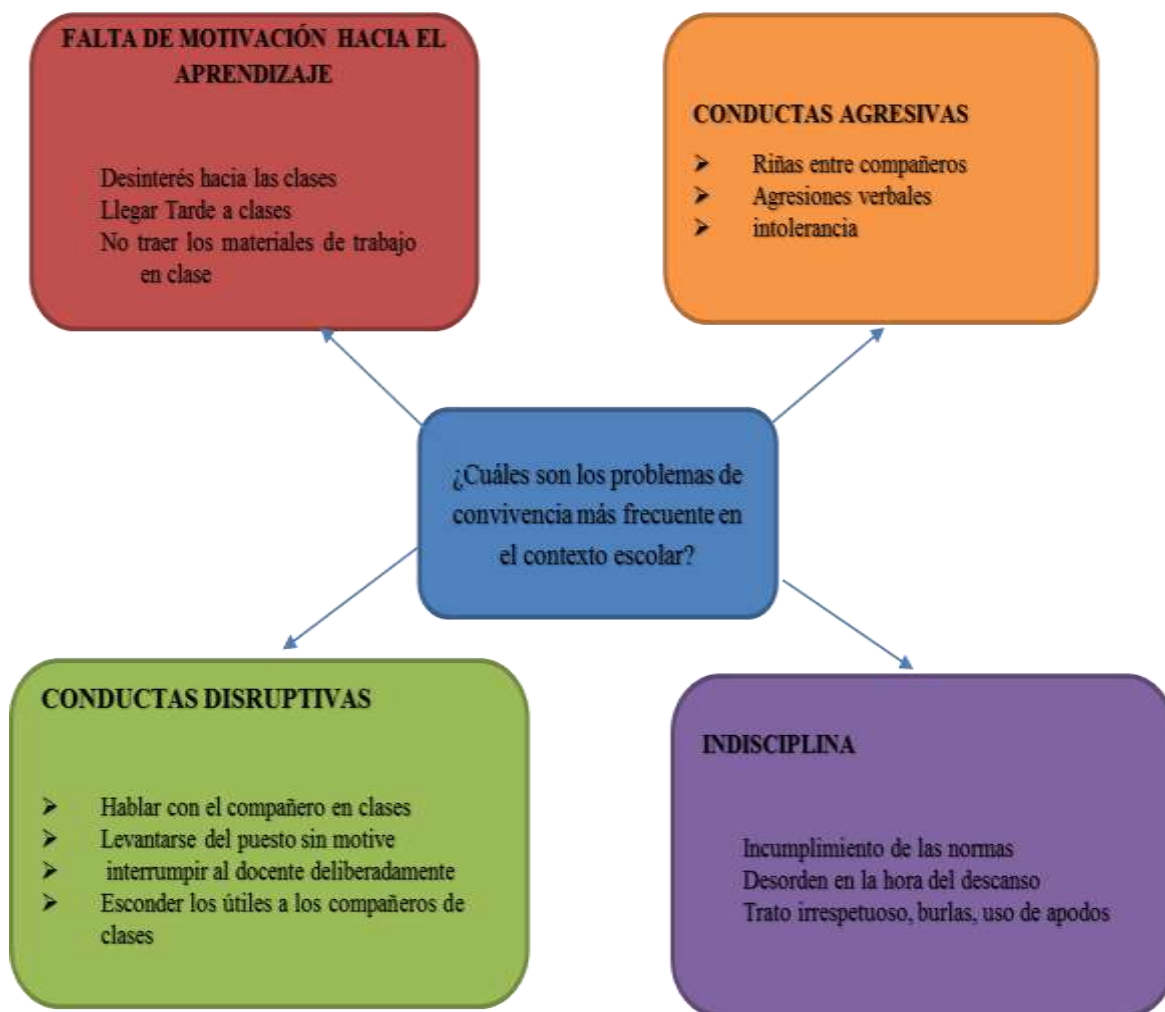


Figura 21. Problemas de convivencia en el entorno escolar Fuente: elaboración propia

De acuerdo con Calvo (2003), los problemas que deterioran la convivencia escolar se agrupan en cuatro categorías, conductas de rechazo al aprendizaje, tratos inadecuados, conductas disruptivas y conductas agresivas. El desinterés académico o de rechazo al aprendizaje, hacen referencia a aquellos comportamientos del alumno, habitualmente observados en clase, que van

encaminados a no realizar las tareas académicas propuestas por el profesor, no traer los materiales requeridos, llegar tarde a clase, no traer materiales de trabajo o realizar las tareas extra clases. Algunos factores que influyen en la presencia de estas conductas son: la falta de expectativas de los padres con relación al rendimiento escolar de sus hijos, el incremento de la edad de escolarización, la discriminación o exclusión por parte de los compañeros y la falta de pertinencia del currículo con los intereses y necesidades del estudiante.

Las conductas disruptivas perturban la dinámica de clase y suelen retrasar o impedir el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Son conductas que van desde levantarse sin motivos de su sitio y deambular por la clase, preguntar insistentemente al profesorado con el ánimo de retrasar, interrumpir las explicaciones o hacer ruidos diversos (Fernández, 2001). Las conductas agresivas son aquellas que incluyen algún tipo de violencia física, o verbal, tales como riñas o peleas, insulto y las relaciones de abuso de poder entre iguales.

Siguiendo con la pregunta número dos de la entrevista ¿Quiénes intervienen en el análisis y planteamientos de estrategias de solución, ¿cuándo se presenta una situación que afecta la convivencia? Los docentes entrevistados expresaron que en este tipo de situaciones el primer paso a seguir es el análisis del caso en el aula con el docente a cargo o el director de grupo, quienes a través de un diálogo con los estudiantes escuchan las versiones de lo sucedido e implementar sanciones pedagógicas que permitan al estudiante identificar su error y promover un cambio positivo de conducta. En el caso de faltas graves la situación es remitida al comité de convivencia escolar quien se encarga de estudiar los hechos y garantizar el debido proceso, establecido en los protocolos de la ruta de atención integral a la convivencia escolar.

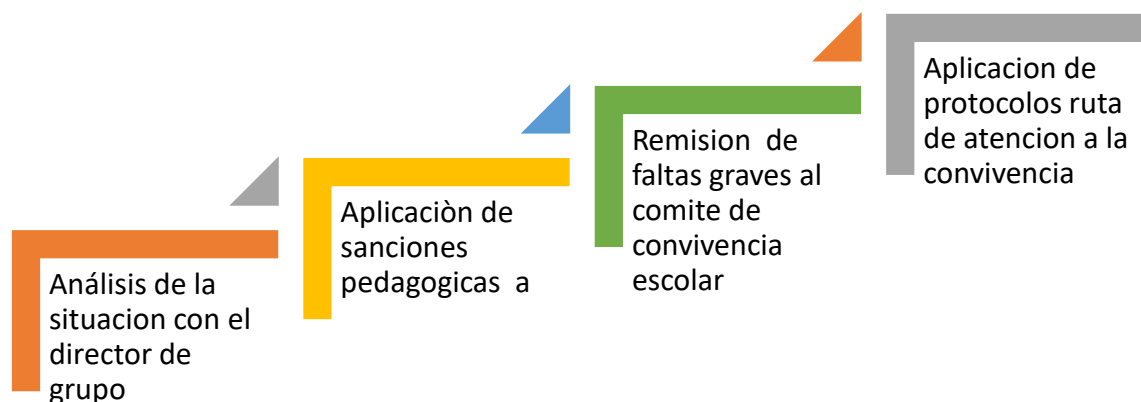


Figura 12. Proceso de análisis e intervención de los conflictos escolares. Elaboración propia

Si bien estas acciones evidencian el compromiso docente para plantear alternativas de solución a los conflictos entre estudiantes, las decisiones no son producto de la mediación entre las partes. La mediación docente implica no sólo contar con el conocimiento para mediar en los conflictos, sino también, tener las competencias emocionales y capacidades adecuadas para tratar a los estudiantes y propiciar un diálogo que conlleve a soluciones concertadas.

De acuerdo con Rozenblum. (1998), en el proceso de mediación se busca fundamentalmente un acercamiento entre las partes que les permita llegar a acuerdos justos, que satisfagan las necesidades de ambos, por lo que la solución al conflicto no debe ser impuesta por terceras personas.

Al indagar con los docentes sobre la pregunta número tres ¿Qué procesos tiene organizados la institución para la intervención ante problemas de convivencia? Las acciones se orientan básicamente a los llamados de atención verbal y por escrito a los estudiantes, notificación a padres de familia en los casos de agresiones, diálogo del docente con las partes afectadas e incluso sacar el estudiante del aula y remitirlo a rectoría. Estas acciones lejos de plantear alternativas de solución real a los problemas de convivencia, terminan acentuando los conflictos entre estudiante. Lo anterior, va de la mano con lo expresado por Galtung (2003),

cuando un conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más propenso a que genere violencia, las formas inadecuadas de responder a los conflictos conllevan a omitir o ignorar las situaciones que lo generan y desencadenan conductas violentas debido a la indiferencia.

Al pedir a los docentes en la pregunta número cuatro que describieran las estrategias implementadas por la institución para favorecer la convivencia estos manifestaron que buscan principalmente reforzar en los estudiantes los valores o actitudes positivas, el respeto hacia el otro y la comunicación asertiva. De acuerdo con los docentes desde las diferentes áreas del currículo se abordan temáticas alusivas a las relaciones empáticas, el respeto a la diversidad, el reconocimiento de derechos y deberes y el cumplimiento de las normas. También se propone el estudio de situaciones problemas que pueden presentarse en el contexto escolar y se plantea a través de un dialogo constructivo con los estudiantes las diferentes maneras de abordarlo. En tal sentido, Puig (1995), considera que las mediaciones se deben orientar a la creación de un ambiente positivo y otro la aplicación de estrategias conductuales que generen cambios positivos de comportamiento.

Por otro lado, el establecimiento educativo tiene elaborado el plan de convivencia escolar a través del cual se desarrollan actividades para la de promoción de la sana convivencia y prevención de la violencia escolar. A través de este, se busca mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa, el desarrollo de valores y la apreciación de la diversidad, la solución pacífica de conflictos, el fomento de las habilidades sociales y de comunicación, la definición y respeto de las normas de convivencia, el desarrollo de la empatía, el reconocimiento de los derechos de los demás y la colaboración entre la familia y la escuela. Además, establece los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de

conflicto y/o violencia. La institución realiza esporádicamente actividades lúdicas y recreativas al igual que charlas y talleres a través de la escuela de padres.



Figura 23. Estrategias para favorecer la convivencia armónica. Elaboración propia

De acuerdo con Gutiérrez y Pérez (2015), la educación para la convivencia es una educación desde y para la acción, es decir, no se estará educando para la paz y la convivencia si no se deriva de ello una acción práctica. La educación para la paz y la convivencia debe servir de elemento integrador que unifique a las asignaturas del currículo, por lo que cada docente desde su área deberá incorporar acciones que fomenten la cultura de paz, proponiendo actividades específicas orientadas a este tema.

A nivel institucional es imprescindible, diseñar una estrategia tendiente a generar tanto en el aula como en la escuela un clima de seguridad, de confianza, de mutuo apoyo. Mejorar la convivencia escolar no es trabajo de una sola persona o docente, es función de todo el colectivo y la comunidad escolar, pues una labor aislada no repercute en la formación integral del alumno.

En cuanto al interrogante número cinco ¿Los profesores conocen el protocolo a seguir cuando manejan situaciones de conflicto en el aula? La totalidad de los docentes, manifiestan conocer la ruta de atención integral a la convivencia escolar propuesta en el manual de convivencia institucional, planteada a la luz de la ley 1620 de 2013. En ella se encuentran referenciado los tipos de faltas y sus correspondientes sanciones frente a una situación que afecta a la convivencia. No obstante, en la práctica cotidiana cuando se presentan los conflictos entre estudiantes, algunos de ellos optan por sacar a los estudiantes del aula y remitirlos a la rectoría, para la firma de actas de llamado de atención y citación al acudiente si lo consideran necesario. Estas actuaciones son contrarias a los procesos de mediación establecido en los protocolos.

Frente a la pregunta número seis ¿De qué manera se aborda la solución de conflictos a nivel institucional? Los entrevistados manifiestan que dentro del contexto escolar se fomenta la cultura del diálogo para resolver los problemas que se presentan. Los docentes se convierten en mediadores para solucionar los conflictos entre estudiantes, tratando de comprender las causas que generaron la situación y motivándolos a llegar a acuerdo. No obstante, esta mediación se hace de manera espontánea, no se lleva un registro de las acciones propuestas ni se hace seguimiento, para evitar que trasciendan a problemas mayores. Lo anterior ratificado por Chacón (2012), al considerar que gestionar los conflictos no solo implica elaborar un plan de acción para prevenir que aparezcan, ni establecer conversaciones entre las partes involucradas, consiste en un tratamiento pedagógico, que requiere necesariamente la mediación pedagógica y la instrumentalización de diversas estrategias que colaboren con una toma de conciencia y puesta en práctica de valores y principios fundamentales para el fomento de una sana convivencia.

Al indagar sobre la pregunta número siete ¿Desde el currículo se promueve el desarrollo de las competencias ciudadanas? ¿Desde qué áreas? Los maestros afirman que el desarrollo de

las competencias ciudadanas se aborda de manera transversa en el currículo, abordando temáticas asociadas a la educación para la paz, la convivencia armónica, el respeto a la diversidad y de los derechos humanos entre otros. Sin embargo, desde unas áreas específicas se privilegia el desarrollo estas, como lo son: ciencias sociales, ética y valores y catedra de la paz. En la misma vía Zurbano (1999), al ser el hombre un ser social por naturaleza, necesita aprender a relacionarse con los demás. Esta necesidad básica le permite establecer relaciones armónicas consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. No obstante, esto no se enseña con un área del conocimiento específica sino a través de la transversalidad, convirtiendo la educación para la paz y las competencias ciudadanas, en un instrumento articulador entre el sector educativo, la familia y la sociedad, por lo que los establecimientos educativos deben fomentar la cultura ciudadana a través de espacios que favorezcan la participación democrática, la toma de decisiones, la responsabilidad social y el respeto a la diferencia.

Frente al interrogante número ocho ¿Describe las experiencias que ejemplifiquen la formación en competencias ciudadanas que se promueven en la institución? Los docentes hacen referencia a la participación de los estudiantes en los actos cívicos o izadas de bandera, la realización de jornadas de aseo y embellecimiento del establecimiento educativo, a los proceso de elección de los representantes de los diferentes estamentos al gobierno escolar y comités institucionales, a la participación de los estudiantes en actividades culturales y lúdicas y en la elaboración de pactos de aula. Así mismo destacan el desarrollo del proyecto pedagógico transversal de democracia y las horas de servicio social que prestan los estudiantes de grado 11° como requisito para graduarse.



Figura 24. Estrategias institucionales de formación ciudadana. Elaboración propia

En contraste, el Ministerio de Educación Nacional (2004), considera que la formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella, por tanto, la formación ciudadana implica formar estudiantes con conocimientos, actitudes y habilidades para convivir pacíficamente, respetar las normas de convivencia, valorar la pluralidad y la diferencias, la defensa de los derechos, la búsqueda de la equidad y la participación democrática.

Al seguir con la pregunta número nueve ¿Qué espacios de participación democrática genera la institución donde se vinculan a los estudiantes? Los docentes consideran que la institución ofrecen a los diferentes estamentos, espacios de participación a través de los diferentes órganos del gobierno escolar y los comités de las áreas de gestión, en la medida en que

cada estamento cuenta con sus representantes en las diferentes instancias de participación, los cuales son elegidos por la asamblea que representan, a través de estos se expresa el sentir y las opiniones de cada colectivo, los cuales se tienen en cuenta a la hora de tomar las decisiones. Si bien es cierto que dentro el contexto escolar se general algunos espacios de participación democrática a través del gobierno escolar, esta no puede limitarse a las elecciones del consejo estudiantil, requiere la participación activa en la toma de decisiones institucional a partir de un liderazgo compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En relación a lo anterior, Habermas (1996), la participación democrática puede definirse como la libertad y/o autonomía que tiene cada ciudadano para decidir y tomar partido frente a las decisiones que les afecten, pensando en el bienestar colectivo, llegando a consensos u acuerdos que promuevan el diálogo de intereses, lo que evidencia claridad sobre este concepto de parte de los diferentes estamentos. Así mismo, Torres, Álvarez y Obando (2013), consideran que las características de un centro escolar democrático apuntan a la reformulación del currículum para otorgarle un carácter flexible y multidisciplinario; que se organice de forma tal que promueva y estimule la participación de todos los actores implicados en el proceso educativo; que permita vivir experiencias democráticas; que el éxito escolar sea una de sus finalidades; que construya la democratización de la vida escolar; que proponga la apertura a la familia y a la comunidad. Asimismo, que favorezca la creación de espacios de genuina participación, que fomente la preocupación por los otros y por el bien común, la libre circulación de las ideas, el trabajo por proyectos, la organización democrática del centro y del aula y una enseñanza basada en el diálogo.

Al abordar la pregunta número diez ¿Qué hacen los estudiantes cuando se les da la oportunidad de participar en los procesos que los vinculan a ellos? y ¿Qué tipo de

transformaciones se evidencian en los estudiantes vinculados a los espacios de participación democrática? Los docentes expresan que los estudiantes, asumen una actitud de agrado y de bienestar cuando se les da la oportunidad de participar. También se puede evidenciar transformaciones que van desde lo disciplinario, lo actitudinal y lo axiológico al integrarlos en espacios de participación democrática.

Hay muchos estudiantes que se motivan y participan, descubriendo intereses y talentos que les ayudan en su formación integral. Se sienten importantes, al ver que su opinión y participación es tomada en cuenta para orientar los procesos. Las transformaciones que podemos evidenciar es que hay mayor grado de responsabilidad, ánimo, agrado y participación activa. Los estudiantes se sienten muy motivados, se apropian de la oportunidad y asumen el papel o rol con mucha responsabilidad. En ellos se evidencia un cambio de actitud, un cambio en la forma de pensar respecto a los intereses de la comunidad educativa.

Los estudiantes participan activa y democráticamente y aquellos estudiantes vinculados a estos procesos se sienten más responsables y comprometidos con el resto de la comunidad educativa. Lo anterior evidencia que la participación democrática en el ámbito escolar favorece en los estudiantes, el desarrollo de habilidades y competencias que les permiten ser capaces de responsabilizarse por las acciones que realizan y aumentar el sentido de pertenencia generando mayor compromiso con la comunidad educativa (Luna & Folgueiras, 2014). Así mismo, supone una colaboración y cooperación para el progreso común, generando confianza en sí mismos y permitiéndoles tener voz mediante iniciativas propias. Por su parte, Trilla y Novella (2011), argumentan que la participación democrática es una experiencia personal y colectiva que permite al estudiante, implicarse en los procesos institucionales, lo cual favorece el desarrollo

psicoeducativo, la formación de valores y la construcción de la ciudadanía activa mediante la acción comprometida en los asuntos que les genere interés.

Otro elemento importante dentro de la formación ciudadana es el respeto a la diferencia por lo cual en la pregunta número once se preguntó a los maestros ¿Cómo se promueve en la institución el respeto y reconocimiento a las diferencias? y ¿en qué medida estas acciones evitan de discriminación en la institución? Los docentes a través de las respuestas expresan que en la institución se promueve el respeto como eje fundamental para la interacción humana y se fomenta la práctica de los valores de manera transversal en el currículo. De igual forma, se realizan algunos talleres dentro de los proyectos transversales de educación sexual, el proyecto de democracia y el plan de convivencia escolar.

Entre las respuestas más destacadas en los docentes encontramos: docente uno:

“resaltando la participación en los contextos de esas diferencias, demostrando el respeto y aprendiendo a escuchar las opiniones de los demás, aunque no se esté de acuerdo, se manifiesta en reuniones para tomar decisiones, solucionar inconvenientes”; docente dos: *“vinculando a todos los representantes de la comunidad educativa no importando el sexo, raza, religión, opción política y clase social. Estas acciones de vínculos evitan situación de discriminación ya que estos se sienten involucrados en el quehacer pedagógico, social y comunitario de cualquier actividad que la institución desarrolle”*; docente tres: *“la institución promueve el respeto a partir del cumplimiento del manual de convivencia, además se ha diseñado un plan inclusivo para condicionar a la institución educativa hacia la atención diferenciada y evitar toda clase de discriminación”*; docente cuatro: *“cuando se desea exaltar a los alumnos por su buen comportamiento y aprovechamiento académico, no se tiene en cuenta ningún tipo de*

restricciones de raza, ideología o pensamiento. Esto evita que se genere cualquier indicio de discriminación o rechazo, toda vez que se hace dentro de un marco de pluralidad e inclusión.”

En complemento, para promover respeto a la diferencia los docentes y directivos deben hacer cumplir las reglas estableciendo unos límites claros, sirviendo de ejemplo y modelo de comportamiento. Se debe promover un buen clima en el aula, donde los estudiantes se sientan motivados y con una mejor actitud hacia el aprendizaje y promover la confianza de los integrantes del grupo, ya que de esta manera se potencializan las competencias de cada uno, se fortalece su autoestima y se les permite mejorar sus habilidades de expresión, mayor seguridad y confianza. Por otro lado, es imperante, promover la participación de los estudiantes en actividades sociales y culturales, de esta forma, los estudiantes tendrán una integración positiva mediante el trabajo en equipo y el desarrollo personal, tendrán la oportunidad de fortalecer la tolerancia y la aceptación de las diferencias entre ellos (Cubero, 2004).

Finalmente, frente el interrogante número doce ¿Qué mecanismos se utilizan en la institución para el reconocimiento y apropiación del manual de convivencia por parte de la comunidad educativa? Los docentes respondieron que las estrategias para la socialización del manual de convivencia se utilizan son la entrega física del manual de convivencia a estudiantes y padres; la socialización de los derechos y deberes en la asamblea de padres y reuniones de comunidad educativa; la realización de jornadas de revisión y ajustes al manual, con representantes de la comunidad educativa; la socialización de las normas de convivencia a estudiantes en clases de ética y ciencias sociales; la realización de talleres con los estudiantes en el marco del proyecto de democracia.

En contraste, vivir con otros en armonía supone el respeto a las ideas y sentimientos de los demás, la tolerancia frente a las diferencias, la aceptación y valoración de la diversidad, la

solidaridad, reciprocidad y cooperación mutua en función de objetivos comunes. El manual de convivencia escolar posibilita la interacción pacífica de todos los miembros de la comunidad educativa, convirtiéndose en una didáctica para resolución de conflictos. Por su parte Chauv (2012), considera que el manual de convivencia es un documento que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa.

En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir los conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos. De ahí la importancia que todos los miembros de la comunidad lo conozcan y se apropien de él. Por su parte Pabón y Larrota (2020), considera que el manual de convivencia debe ser producto de una construcción colectiva donde primen la concertación, el diálogo y el acuerdo, pues es la expresión formalizada de los valores, ideas y deseos de la comunidad educativa con respecto a un proyecto de formación escolar específico.

Discusión

Teniendo en cuenta la percepción de los distintos interlocutores (alumnos y docentes) que estuvieron expuestos a los distintos instrumentos de recolección de información de la presente investigación, y los postulados de los autores referenciados en la fundamentación teórica, se puede afirmar que en la Institución Educativa Segovia del municipio de Sampués departamento de Sucre, la convivencia escolar entre los estudiantes se da de manera espontánea, siendo frecuente las agresiones entre alumnos. El establecimiento educativo no cuenta con una estrategia institucional para favorecer la sana convivencia y todas las acciones

que se generan alrededor del tema, surgen como iniciativas particulares de los docentes, lo que ocasiona que no se genere el impacto deseado en el comportamiento de los estudiantes.

Si bien es cierto que, en la relación alumno maestro prima un clima de respeto mutuo, en el contexto escolar son evidentes situaciones de exclusión y discriminación por lo que se hace necesario la formación docente en la gestión positiva de las aulas; la elaboración de planes de estudio que generen un ambiente escolar más amistoso, así como el desarrollo de competencias sociales y emocionales en los alumnos. De igual forma es apremiante, la creación de entornos seguros en las escuelas y en las aulas, tanto en lo psicológico como en lo físico; y mecanismos de alerta destinados a las víctimas de la violencia o el acoso escolar, así como servicios de apoyo y de orientación (UNESCO, 2020).

En lo concerniente al respeto y valoración de las normas por parte de los estudiantes, aunque estos manifiestan reconocer las normas que orientan la convivencia en la institución, en ocasiones las incumplen, al considerarlas imposiciones provenientes del colectivo directivo y docente, esto obedece en parte, a que los estudiantes no participan en la elaboración o ajuste del manual de convivencia escolar.

De acuerdo con Rodríguez (2018), entre los errores que se pueden cometer en el contexto de aula, encontramos que, en ocasiones, decimos y afirmamos, que es necesaria la participación de los implicados en la elaboración de los pactos de aula, pero pocas veces se propende por una participación real, una participación que permita decidir aspectos fundamentales de convivencia, del desarrollo educativo y de las prácticas escolares. Esto tarde o temprano termina afectando los mecanismos de gestión y la cultura democrática de las instituciones educativas.

En lo concerniente a la participación y responsabilidad democrática, el MEN (2013), plantea la necesidad de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todas las personas en las escuelas y que deben favorecer el bien común. No obstante, en el contexto institucional son escasos los mecanismos de participación estudiantil, limitándose a la elección del gobierno escolar, pocas veces se tiene en cuenta las opiniones de los alumnos, y la toma de decisiones está centralizada en el cuerpo directivo. Por lo cual es urgente que desde el currículo se favorezcan el diseño de ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean elementos centrales.

Las estrategias de solución de conflictos implementadas en la institución, utilizan el dialogo como protagonista, son los docentes los que actúan como mediadores entre los estudiantes y proponen una solución, que en ocasiones deja inconformes a alguna de las partes. Aunque la institución tiene definida la ruta de atención de la convivencia escolar, a la luz de la ley 1620 de 2013, los protocolos establecidos no se cumplen a cabalidad y se acude a la improvisación de sanciones que se alejan del plano formativo. Estas acciones contrastan con el planteamiento de Johnson y Johnson (1995), cuando plantean que dentro de las estrategias para afrontar el conflicto se hace esencial la primacía de la negociación, el diálogo y la colaboración entre las partes implicadas para llegar a un consenso que beneficien a ambos.

Conclusiones

El presente estudio investigativo se orientó a identificar, de qué manera la convivencia escolar se convierte en el escenario propicio para el desarrollo de las competencias ciudadanas, en los estudiantes de la institución educativa Segovia municipio de Sampués, departamento de Sucre. Al finalizar el análisis de la información arrojada por los diferentes actores se pueden establecer las siguientes conclusiones

Con respecto al primer objetivo, caracterizar los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz, se puede concluir que, en la Institución Educativa Segovia, prima un clima de respeto entre docentes y estudiantes, las relaciones que se establecen entre ellos son cordiales y basadas en el buen trato. Los estudiantes tienen confianza hacia sus maestros y acuden ellos para solucionar los conflictos entre compañeros. No obstante, en el contexto escolar se presentan agresiones entre pares, evidenciadas principalmente en burlas, gritos, insultos y el uso de apodos o sobrenombres entre compañeros. Sin embargo, algunos estudiantes consideran que este tipo de comportamiento es una forma normal de tratarse entre amigos, producto de la confianza entre ellos.

En el aula de clase se presentan eventualmente conductas disruptivas que interfieren con el normal desarrollo de las actividades escolares, en su mayoría se presentan por falta de interés de los estudiantes hacia la clase y bajas expectativas frente a su proceso de aprendizaje. En la institución se evidencian algunas formas de discriminación y exclusión, no solo entre compañeros, sino también por parte de los educadores, principalmente por el rendimiento escolar.

Los estudiantes reconocen las normas que orientan la convivencia institucional. No obstante, en algunas ocasiones las incumplen, lo que genera la presencia de conflictos y agresiones. Esta situación se presenta principalmente porque no tienen participación en la elaboración de estas y las consideran como una imposición del cuerpo directivo y docente.

En relación con las estrategias de solución de conflictos utilizadas en las instituciones educativas se puede concluir que dentro del contexto escolar se fomenta la cultura del diálogo para resolver los problemas que se presentan. Los docentes se convierten en mediadores para solucionar los conflictos entre estudiantes. No obstante, algunos de ellos no tienen claridad en los

protocolos a seguir para la solución de estos y actúan de manera espontánea y sin hacer seguimiento a las situaciones presentadas.

Los miembros de la comunidad educativa reconocen el Comité de Convivencia Escolar como instancia para resolver los conflictos que revisten cierto grado de gravedad, sin embargo, consideran que las decisiones de este están más enfocadas a imponer sanciones que en lograr un acuerdo entre las partes implicadas.

En relación con el segundo objetivo, conocer los mecanismos de participación y responsabilidad democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sempués Sucre y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz, se puede concluir que, en la institución, la participación de los estudiantes se reduce a la elección de sus representantes al gobierno escolar y demás comités institucionales, los cuales en muchas ocasiones no ejercen función alguna. Muy pocas veces los estudiantes tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones o en la elaboración del manual de convivencia, lo que genera poco compromiso y sentido de pertenencia de su parte hacia los procesos institucionales. En el contexto escolar es imperante fortalecer los espacios de participación democrática, descentralizando el poder de la toma de decisiones y favoreciendo la participación del estudiantado

De acuerdo con el tercer objetivo, identificar la manera como se promueve en la Institución Educativa Segovia los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz, se puede concluir que en la institución Educativa Segovia las estrategias para favorecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes, se limitan a la participación de los alumnos en los actos cívicos o izadas de bandera y los procesos de elección de personero y contralor estudiantil. Desde el currículo institucional se han articulado ejes temáticos asociadas a las competencias ciudadanas y cultura de paz, pero

no se observa una transformación de fondo en el contexto escolar. Por lo que es urgente el diseño de una propuesta de intervención que permita el fortalecimiento de estas competencias y generar un mayor impacto en la convivencia escolar.

En lo concerniente a la promoción de la convivencia armónica se puede decir que en la institución educativa objeto de estudio, son escasas las actividades de promoción de la sana convivencia y prevención de la violencia escolar. Desde los comités de Convivencia, no se encuentran definidas unas políticas claras sobre estos componentes. Las actividades realizadas surgen en la mayoría de los casos como iniciativas personales o acciones enmarcadas dentro de proyectos pedagógicos, que si bien favorecen la sana convivencia no generan el impacto deseado.

Recomendaciones

A partir del análisis de los resultados de la presente investigación se propone las siguientes recomendaciones a la institución educativa objeto de estudio: Primero, el desarrollo de competencias ciudadanas implica implementar un currículo flexible y dinámico que favorezca la sana convivencia, la práctica de los valores, la escucha activa, el análisis de situaciones, la actitud crítica y propositiva, el respeto al otro y el establecimiento de acuerdos basados en argumentos; por lo que se hace necesaria la formación docente en estrategias de solución de conflictos, debido a que permitirá tener la fundamentación conceptual necesaria para orientar procesos. Lo anterior, acompañado con el diseño de ambientes de aprendizajes retadores para los estudiantes que trasciendan la trasmisión de contenidos y pongan en evidencia el desarrollo de competencia ciudadanas, pues la cultura de paz se logra aprendiendo a ser pacíficos, a reaccionar adecuadamente frente a una situación conflictiva, no acumulando saberes.

La formación ciudadana debe permear todas las asignaturas del plan de estudio, pues la construcción de una cultura de paz no puede limitarse al desarrollo de una asignatura, debe ser parte de la realidad escolar, reflejarse en el diario vivir de los miembros de la comunidad educativa y en las relaciones que se gestan entre estos, sin olvidar el fortalecimiento de los espacios de participación democrática, favoreciendo la toma de decisiones de manera conjunta en cada estamentos y poder construir acuerdos que orientados a la convivencia. Así mismo, implementar la propuesta: “UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad”, una publicación pensada para replicarse en cualquier establecimiento educativo, enfocada en temas como la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Desde el comité de convivencia institucional, se debe promover el desarrollo de estrategias de prevención de la violencia y promoción de la sana convivencia, para ello se puede hacer uso de la guía N° 49 propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, donde se proponen actividades en pro de mitigar las situaciones de violencia más frecuentes en las instituciones. Adicionalmente, se debe favorecer la construcción colectiva de pactos de aula, donde cada estudiante sea incluido, aportando ideas; para que se sienta comprometido con el cumplimiento de las normas, descentralizando el poder de la toma de decisiones y favoreciendo la participación del estudiantado; para lo cual se propone propiciar la formación de estudiantes mediadores, que sirvan como conciliadores frente a los conflictos entre pares que surjan en el aula de clase, a través de una ruta pedagógica establecida para tal fin en el establecimiento educativo.

Dar operatividad al consejo estudiantil como un espacio de participación, en donde se privilegie el diálogo y la reflexión sobre las principales situaciones que afecten la convivencia escolar y se propongan estrategias para afrontarlas desde el estudiante, para lo cual se debe

potenciar el uso de estrategias de trabajo colaborativo en el aula, donde cada estudiante aporte hacia el logro de una meta común, poniendo en evidencia sus habilidades y apoyando el trabajo del otro; de esta manera se fortaleces las relaciones interpersonales y se valora la diversidad.

Referencias

- Abarca, A., Alpizar, F., Sibaja, G., & Rojas, C. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Abenza, A. (2015). *La convivencia escolar en los centros de Educación Secundaria de la Región de Murcia: La voz del alumnado*. Murcia: Editorail Universidad de Murcia.
- Aparicio, V. (2019). *Estrategias de aprendizaje en el área de formación ciudadana y cívica, en las estudiantes del 5° grado de educación secundaria de la IE Parroquial "Niño Jesús De Praga"*. Castilla, Piura: Editorail Universidad de Piura.
- Arango, V. (2017). *Paz social y cultura de paz*. Ciudad de Panamá: Ediciones Panamá Viejo.
- Ascorra, P., Bilbao, M., Gómez, G., & Morales, M. (2016). Relación entre segregación y convivencia escolar en escuelas chilenas con altos puntajes PISA 2009. *Universitas Psychologica*, vol. 15, núm. 1, 15-27.
- Assía, J., Garrido, M., & Sierra, R. (2017). *Fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan las competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa San José C.I.P. del municipio de Sincelejo*. . Sincelejo: Editorial: Universidad Santo Tomás.
- Aviléz, J., & Martínez, L. (2016). *Modelo acciones para la sana convivencia APSC como estrategia de gestión educativa para la resolución de conflictos en los estudiantes de 5° de básica primaria de la institución educativa nueva esperanza de Sincelejo – Sucre*. Sincelejo: Editorial: Universidad Evangélica Nicaraguense Matrtin Luther King Jr.
- Badilla, L. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud Vol. 4, (1)*, 42-51.

Barcelar, L. (2009). *Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula*. Barcelona: Editorial Universidad de Barcelona

http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/lbs/el_papel_del_profesor_mediador.html.

Bautista, R. (2019). *Fortalecimiento de las competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes de sexto grado del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén*. Cúcuta: <https://hdl.handle.net/20.500.12442/5085>.

Blanco, N., & Alvarado, M. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales*, 537 - 544.

Bohoslavsky, R. (1986). Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante. *Revista de Ciencias de la Educación*, 53-87.

Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en ciencias sociales*. Bogotá: Instituto Nacional para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

Buendía, L., Colás, P., & Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill.

Cabrales, L., Contreras, N., González, L., & Rodríguez, Y. (2017). *Problemáticas de convivencia escolar en las instituciones educativas del Caribe Colombiano: análisis desde la pedagogía social para la cultura de paz*. Barranquilla: Editorial: Universidad del Norte.

Calancha Allende, C., & Ccasa Quispe, S. (2020). *Competencias ciudadanas y convivencia escolar en los estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa N° 50394 San Isidro Labrador, de Huanca Huanca – Huanoquite, Paruro 2019*. Cusco: Imprenta: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Repositorio Institucional.

- Calle, G., Diego, O., Franco, E., & Rivera, L. (2018). *Estrategia formativa para mitigar la violencia escolar en perspectiva de derechos humanos*. Medellín: Revistas Unisimon: Educación y Humanismo.
- Calvo, A. (2003). Problemas de convivencia en los centros educativos. Análisis de intervención. *Revista EOS*, 34-46.
- Canales, C. (2006). Metodologías de la investigación social. *LOM Ediciones*, 163-165.
- Carreño, L., Sánchez, K., & Alarcón, H. (2016). *Convivencia y paz, competencia ciudadana para fortalecer relaciones interpersonales en el grado transición del Colegio Gimnasio Manos Unidas*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Castro, A., Lora, G., Revueltas, E., & Herazo, J. (2018). *Ambiente de aula y conflicto familiar en los estudiantes de grado tercero de la Institución Educativa Gabriel García Márquez*. Sincelejo: : Editorial: Universidad Santo Tomás.
- Chacón, A. (2012). La gestión de los conflictos estudiantiles: un enfoque desde la administración de la educación. *Revista Gestión de la Educación*, 2 (1), 1-50.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá D.C: Taurus. Santillana.
- Chen, H. (2006). Theory-driven Evaluation Perspective on Mixed Methods Research. . *Research in the School*, V. 13(1), , 75-83.
- Cinfuentes, M. A., Cinfuentes, M. P., Ospina, A., & Varón, E. (2015). *Competencias ciudadanas en la educación inicial*. Ibagué: Editorial: Universidad del Tolima.
- Congreso de la República de Colombia. (2013, art. 9). *Ley 1620*. Bogotá D.C: Imprenta Nacional.

Congreso de la República - Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de la República. (2013, Art. 1). *Ley 1620*. Bogotá, D.C: Imprenta Nacional.

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C: Imprenta Nacional.

Congreso de la República de Colombia. (2013, Art. 28). *Ley 1620*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editora.

Cotera, B. (Marzo de 2003). *www.monografias.com*. Obtenido de Monografía: La Disciplina: www.monografias.com/trabajos14/disciplina

Cubero, M. (2004). La disciplina en el aula: Reflexiones en torno a los procesos de comunicación. *Revista Electrónica: Actualidades Investigativas en Educación*, 1-39.

David, A., Mariaca, D., & Rodríguez, Y. (2019). *Convivencia escolar y competencias ciudadanas en el nivel preescolar, grado transición, de la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez*. Medellín: Editorial: Universidad Pontificia Bolivariana.

De Zubiría, J. (2009). El desarrollo del pensamiento: prioridad de la educación actual. *Cooperativa Editorial*, 1-9.

Dewey, J. (1995). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Editorial: : Morata .

Florez, V. (2012). Esquema de negociación basándose en intereses. http://www.umano.com.pe/docs/pdf/negociacion_exp.pdf, 50-62.

- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Editorial La Santé.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Berlín: Publicaciones Red Gernika.
- García, I. (2017). *Enseñanza para la comprensión en el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de la IE Hipólito Unanue, Lima, 2016*. Lima: Universidad César Vallejo, Repositorio Digital Institucional.
- González, A., & González, M. (2006). La afectividad en el aula de clase. *Corporación Editora Médica del Valle*, 55-57.
- Guevara, G. (1998). *Democracia y educación*. Ciudad de México: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 16,.
- Gumpel, T., & Meadan, H. (2000). Children's perceptions of school-based violence. *British Journal of Educational Psychology*, 70, (3), 391-404.
- Habermas, J. (1996). *Conciencia moral y acción comunicativa*,. Barcelona: Editorial Península.
- Herandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación. Cuarta Edición*. Ciudad de México: McGraw-Hili .
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F: McGraw Hill.
- Hirmas, C., & Carranza, G. (2009). Matriz de indicadores sobre convivencia democrática y cultura de paz en la escuela. *III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*, 56-136.
- Hoyos, V. (2008). Ciudadanías en formación. *Civitas Magisterio.*, 32-53.

Jares, X. (1999). Educar para la Paz: Un Reto en el Nuevo Milenio. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 285-298.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2015). *Replantear la educación:hacia un bien común Mundial*. París: Imprenta: UNESCO.

Lederach, J. (1990). Elementos para la resolución de conflictos. . *Revista: Educación en derechos humanos (2)* , 137-156.

López López, V., Zagal Valenzuela, E., & Lagos San Martín, N. (2020). Competencias socioemocionales en el contexto educativo: Una reflexión desde la pedagogía contemporánea. *Revista Reflexión E Investigación Educativa*, 3(1), 149-160.

Luna, E., & Folgueiras, P. (2014). Juventud y participación comunitaria: su potencial como herramienta de aprendizaje. *Revista Currículo Sen Fronteiras Vol. 14*, 123-136.

Macip, A. (23 de Octubre de 2014). *Formación ciudadana bajo el camino Sofía (7 áreas, 9 niveles)*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/acacioedmundodevoll/libro-bsicoformacin-niveles>.

Malagón, E., Mateus, M., & Gomez, S. (27 de Agosto de 2017, párr. 6).

www.compartirpalabramaestra.org. Obtenido de

[https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-convivencia-escolar-un-camino-hacia-la-cultura-de-la-](https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-convivencia-escolar-un-camino-hacia-la-cultura-de-la-paz#:~:text=La%20escuela%20debe%20fomentar%20en,de%20actitudes%20violentas%20por%20relaciones)

[paz#:~:text=La%20escuela%20debe%20fomentar%20en,de%20actitudes%20violentas%20por%20relaciones](https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-convivencia-escolar-un-camino-hacia-la-cultura-de-la-paz#:~:text=La%20escuela%20debe%20fomentar%20en,de%20actitudes%20violentas%20por%20relaciones)

[paz#:~:text=La%20escuela%20debe%20fomentar%20en,de%20actitudes%20violentas%20por%20relaciones](https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-convivencia-escolar-un-camino-hacia-la-cultura-de-la-paz#:~:text=La%20escuela%20debe%20fomentar%20en,de%20actitudes%20violentas%20por%20relaciones)

[20por%20relaciones](https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-convivencia-escolar-un-camino-hacia-la-cultura-de-la-paz#:~:text=La%20escuela%20debe%20fomentar%20en,de%20actitudes%20violentas%20por%20relaciones)

Malagón, E., Mateus, M., & Sonia, G. (27 de Agosto de 2017).

www.compartirpalabramaestra.org. Obtenido de

<https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-convivencia-escolar-un-camino-hac>

Martinez, A. (2016). *Propuesta pedagógica de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en una Institución Educativa oficial del Municipio de Girón*. Bucaramanga: Editorial: Universidad Industrial de Santander.

Martinez, M. (1997). El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. *Revista: Trillas*, Ciudad de México, D.F.

Mercedes, J. (2015). *Evaluación de la Convivencia Escolar en los Centros Educativos de Santo Domingo*. Santo Domingo: Editorial: Universidad de Oviedo.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860*. Bogotá, D.C: Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Bogotá: Cartilla 2 MAPA.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias*. Bogotá, D.C: Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las Competencias ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-235147.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (2011, párr 4). www.mineduccion.gov.co. Obtenido de Orientaciones para la institucionalización de las Competencias ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-235147.html?_noredirect=1

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: formar para la ciudadanía ¡si es posible!* Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: formar para la ciudadanía ¡si es posible!* Bogotá D.C.: Imprenta Nacional.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Revista Perspectivas XXXII(I)*, 19-37.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura 2002. *Revista Perspectivas, XXXII(1)*, 19-37.
- Montilla, P., González, L., & Bermejo, J. (2018). Espacios sociales para la generación de escenarios de paz: análisis de los procesos de paz desde la configuración de la ciencia política y la acción. *Revista Amauta - Universidad del Atlántico*, 2(31), 33-47.
- Muñoz, C., & Torres, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*. Vol. 18(2), 223-245.
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Revista IDEA la Mancha*, 50-54.
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultural a la escuela. *Revista: Idea V.18 (9)*., 50-54.
- Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. *Universitas: Revista de filosofía, derecho y política*, 93-125.
- Pabón, C., & Larrota, I. (2020). *Estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas sustentadas en la lúdica dirigida a niños y niñas víctimas del conflicto*

armado. Bucaramanga: Repositorio Institucional UCC.

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/20231?locale=es>.

Padilla, J., González, A., & Pérez, C. (1998). Elaboración de un cuestionario. *Editorial Síntesis*, 115-140.

Penalva, A. (2016). *Análisis de la convivencia escolar: Propuesta de un programa de formación para el profesorado*. Murcia: Editorial: Universidad de Murcia.

Pino, S. (2020). *O conceito de mediação semiótica em Vygotsky e seu papel na explicação do psiquismo humano*. Brasil: Cadernos Cedes.

Posso, J., & Valencia, J. (2018). *Promoviendo competencias ciudadanas en convivencia participación y paz en y con los estudiantes de grado octavo de dos Instituciones Educativas de Cali en 2017*. Santiago de Cali:

http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/83984.

Puig, J. (1995). *Aprender a dialogar*. Madrid: Ed. Infancia y Aprendizaje.

Putnam, L., & Poole, M. (1987). Conflict and Negotiation. *Handbook of Organizational Communication*, 549-599.

Restrepo, A. (2013). *Estrategia pedagógica dirigida a docentes, comunidad educativa y niños y niñas entre 5 y 6 años de la escuela bilingüe step by step, para el desarrollo de competencias ciudadanas en convivencia y paz*. Bogotá: Editorial: Universidad de la Sabana.

Rincón Galán, M., & Páez Chávez, Á. M. (2015). *Estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con el nivel de*. Yopal: Editorial UNAD.

Ron, J. (1977). *Sobre el concepto de cultura*. Quito: IADAP.

Ruiz, A., & Chauz, E. (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas. *ASCOFADE*.

Sacristán, J. (2001). *Educación y convivir en la cultura global*. Madrid: Editorial Morata.

Salmerón, C. (2010). *Desarrollo de la competencia social y ciudadana a través del aprendizaje cooperativo*. Granada, España: Editorial: Universidad de Granada.

Sánchez, A. (2009). *Acoso escolar y convivencia en las aulas. Manual de prevención e intervención*. Granada, España: Formación Alcalá.

Santos, M. (. (2003). Participar es aprender a convivir, aprender a convivir en la escuela. *Revista Akal*, 107-123.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Editorial: CLACSO.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Editorail Ariel S.A.

Thomas, K. (1992). Conflict and negotiation processes in organizations, en M.D. Dunnette & L.M. Houg. *Editorial Handbook of Industrial and Organizational psychology*, vol. 3, 2ª ed., 651-717.

Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación por competencias. *Talca: Proyecto Mesesup*, 1-16.

Torres, A., Álvarez, A., & Obando, M. (2013). La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: su abordaje socio pedagógico. *Revista Electrónica Educare*, Vol. 17, núm. 3, 151-172 .

Trilla, J., & Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia . *Revista de Educación*, 23-43.

UNESCO. (2013). *Análisis del clima escolar: poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Madrid: Santillana.

UNESCO. (11 de 12 de 2020). *Centro internacional para la formación en derechos humanos ciudadanía mundial y cultura de paz*. Obtenido de <https://www.organismointernacional.org/cultura-de-paz.php>

Valles, M. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. *Síntesis*, 74-87.

Vargas. (2013). *Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural Mochica en Educación primaria en una Institución Educativa de San José de Moro-Libertad*. Lima: Editorial: PUCP.

Vargas, A. (2020). *Manifestaciones Culturales Como Estrategia Pedagógica Durante El Proceso De Postconflicto En El Grado Séptimo Uno De La Institución Educativa Técnica De Promoción Social Del Carmen De Bolívar*. Sincelejo: Corporación Universitaria del Caribe "CECAR".

Vargas, A. (2020). *Manifestaciones culturales como estrategia pedagógica durante el proceso de postconflicto en el grado séptimo uno en la Institución Educativa Técnica de Promoción Social del Carmen de Bolívar*. Sincelejo: Editorial CECAR.

Vargas, L., & Sanez, M. (2016). *Gestión de ambientes de convivencia escolar en la institución educativa Nueva Esperanza del Municipio de Sincelejo, Sucre*. . Sincelejo: Editorial: Universidad Evangélica Nicaraguense Martin Luther King Jr.

Verdeja, M. (2019). *Concepto de educación en Paulo Freire y virtudes inherentes a las prácticas docentes: orientaciones para una escuela intercultural*. Oviedo: Dialnet.

Vygotski, L. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Madrid: Paidós.

Zurbano Díaz, J. (1999). *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Navarra: Gráficas Ona.

Anexos**a. Cuestionario tipo Likert aplicado a estudiantes****LA CONVIVENCIA ESCOLAR, ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS CIUDADANAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE
PAZ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGOVIA SAMPUÉS**

Nombre: _____ Fecha: _____ Grado: _____

Objetivos:

- Caracterizar los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la institución educativa Segovia de Sampués Sucre y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz
- Establecer la participación y responsabilidad democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampués Sucre y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz.
- Identificar la manera como se promueve en la Institución Educativa Segovia los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz

Instrucciones: En el siguiente instrumento, te presentamos una serie de afirmaciones sobre situaciones que pueden ocurrir en las escuelas, asociadas a tres variables: convivencia escolar, competencias ciudadanas y cultura de paz. Para contestar el cuestionario, deberás señalar la frecuencia con la que se presenta cada situación en tu colegio, marcando una X sobre la opción que considere se ajuste a la realidad institucional, teniendo en cuenta la siguiente

escala valorativa

| | | | |
|----------|----------------|---------------|----------|
| 4 | 3 | 2 | 1 |
| Siempre | frecuentemente | Algunas veces | Nunca |

Le agradecemos responder con objetividad a cada una de las afirmaciones

1. CONVIVENCIA ESCOLAR

1.1.Relación entre pares

| | | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---------------|---|----------|----------|----------|----------|
| 1.1.1 | En el colegio los estudiantes se agreden físicamente o verbalmente | | | | |
| 1.1.2 | He sido víctima de una agresión física o verbalmente por un compañero en el colegio | | | | |
| 1.1.3 | Los estudiantes se gritan en el aula de clases | | | | |
| 1.1.4 | En el salón son frecuentes las peleas entre compañeros de clase | | | | |
| 1.1.5 | En el colegio se usan apodosos o sobrenombres entre compañeros | | | | |
| 1.1.6 | Algunos estudiantes dañan a propósito los muebles, puertas o cualquier objeto del colegio | | | | |
| 1.1.7 | Algunos estudiantes le esconden las cosas personales a sus compañeros | | | | |
| 1.1.8 | Son frecuentes las interrupciones de la clase por parte de estudiantes | | | | |
| 1.1.9 | Los estudiantes llegan puntualmente a clases | | | | |
| 1.1.10 | Los estudiantes piden frecuentemente permiso para salir del aula | | | | |
| 1.1.11 | Te has sentido intimidado o amenazado por un compañero de clases | | | | |
| 1.1.12 | Algunos estudiantes se burlan de sus compañeros | | | | |

1.2.Relación alumno maestro

| | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|---|---|---|---|
| 1.2.1 Los estudiantes obedecen y respetan a tus maestros | | | | |
| 1.2.2 Los estudiantes reciben un buen trato de parte de sus maestros | | | | |
| 1.2.3 Los profesores se enojan frecuentemente con los estudiantes | | | | |
| 1.2.4 Los profesores gritan en el aula de clases | | | | |
| 1.2.5 Los estudiantes tienen confianza hacia sus maestros | | | | |
| 1.2.6 En el colegio algunos profesores se burlan o ridiculizan a los estudiantes | | | | |
| 1.2.7 Los estudiantes acuden a sus maestros para solucionar inconvenientes con sus compañeros | | | | |
| 1.2.8 Algunos profesores llaman la atención con gritos y golpes sobre la mesa | | | | |
| 1.2.9 Los docentes escuchan las opiniones de los estudiantes | | | | |
| 1.2.10 Los docentes mantienen el orden en el salón de clases | | | | |
| 1.2.11 A los docentes le es difícil mantener la disciplina de los estudiantes en el aula de clases. | | | | |
| 1.2.12 Algunos estudiantes se muestran desafiantes hacia sus maestros | | | | |
| 1.2.13 En clases los profesores ayudan a reflexionar y a resolver los problemas entre estudiantes | | | | |

1.3.Respeto y valoración a la norma

| | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|---|---|---|---|
| 1.3.1 Los estudiantes cumplen las normas de comportamiento en clases | | | | |
| 1.3.2 Los estudiantes cumplen con sus compromisos escolares | | | | |
| 1.3.3 En la Institución se propician espacios para la socialización del manual de convivencia | | | | |
| 1.3.4 Las normas del colegio son justas | | | | |
| 1.3.5 En la institución se realizan con frecuencia, actividades para favorecer la sana convivencia | | | | |
| 1.3.6 En la institución se realizan actividades para la prevención de la violencia escolar | | | | |
| 1.3.7 Los estudiantes participan en la elaboración de los pactos de aula | | | | |
| 1.3.8 En el colegio se aplican sanciones a los estudiantes que maltratan, discriminan o son violentos con otros | | | | |
| 1.3.9 Las sanciones por incumplir normas son justas e imparciales | | | | |

2. COMPETENCIAS CIUDADANAS

2.1 Respeto a la diferencia y la pluralidad

| | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| 4 | 3 | 2 | 1 |
|----------|----------|----------|----------|

| | | | | | |
|---------------|--|--|--|--|--|
| 2.1.1 | El trato que se dan entre los diferentes miembros de la comunidad educativa es respetuoso e igualitario | | | | |
| 2.1.2 | Puedes expresar libremente tus ideas sin temor a represalias | | | | |
| 2.1.3 | Me he sentido excluido por algún compañero, docente u otro miembro de la comunidad educativa | | | | |
| 2.1.4 | En la institución se presentan formas de exclusión o discriminación | | | | |
| 2.1.5 | En el salón hay estudiantes que son discriminados o excluidos por sus compañeros por sus notas escolares | | | | |
| 2.1.6 | En el salón hay estudiantes que son discriminados o excluidos por sus compañeros por su aspecto físico | | | | |
| 2.1.7 | En el salón hay estudiantes que son discriminados o excluidos por sus compañeros por ser indígena, afrocolombiano o extranjero | | | | |
| 2.1.8. | En la institución se respetan las opiniones de los compañeros aunque sean diferentes a las tuyas | | | | |
| 2.1.9 | En la institución se promueve el respeto a la diferencia y la pluralidad | | | | |
| 2.1.10 | En la Institución existe un clima de confianza y apoyo mutuo entre estudiantes y docentes | | | | |

2.2. Participación y responsabilidad democrática

| | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|
| | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|----------|----------|----------|----------|

| | | | | | |
|--------------|--|--|--|--|--|
| 2.2.1 | Los estudiantes eligen a sus representantes a los diferentes órganos del gobierno escolar | | | | |
| 2.2.2 | Se toman en cuenta las opiniones de los estudiantes en los espacios de participación | | | | |
| 2.2.3 | En la institución los órganos del gobierno escolar ejercen sus funciones | | | | |
| 2.2.4 | Las decisiones que se toman en la institución benefician a la comunidad educativa | | | | |
| 2.2.5 | La institución te garantiza el cumplimiento de los derechos de los diferentes miembros de la comunidad | | | | |
| 2.2.6 | Los estudiantes participan en la elaboración de las normas de convivencia y sus sanciones | | | | |
| 2.2.7 | En el colegio los estudiantes se sienten escuchados por los profesores y directivos | | | | |

3. CULTURA DE PAZ

3.1 Solución de conflictos

| | | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--------------|--|----------|----------|----------|----------|
| 3.1.1 | Son frecuentes los conflictos en el aula de clases | | | | |
| 3.1.2 | En el colegio ante un conflicto se reacciona con violencia | | | | |
| 3.1.3 | En el colegio ante un conflicto somos tolerantes y exploramos alternativas pacificas para resolverlo | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>3.1.4 Ante un conflicto los estudiantes acuden a un la ayuda de un docente</p> | | | | |
| <p>3.1.5 En la institución los conflictos se solucionan a través del diálogo y la mediación</p> | | | | |
| <p>3.1.6 En la institución se discuten los problemas de convivencia y disciplina con los estudiantes</p> | | | | |
| <p>3.1.7 En el colegio existen personas capacitadas para atender los conflictos entre estudiantes</p> | | | | |
| <p>3.1.8 En la institución se promueven estrategias para solucionar conflictos de manera pacifica</p> | | | | |
| <p>3.1.9 Los docentes actúan como mediadores en los conflictos entre estudiantes</p> | | | | |
| <p>3.1.10 En el colegio se le hace seguimiento a los estudiantes que han participado como agresores o victimas en situaciones de violencia</p> | | | | |
| <p>3.1.11 En el colegio todos los profesores saben qué hacer ante un conflicto</p> | | | | |
| <p>3.1.12 En el colegio se organizan talleres y campañas para la prevención de la violencia escolar</p> | | | | |

b. Entrevista aplicada a los docentes**La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz en la Institución Educativa Segovia Sampués**

Nombre: _____ Fecha: _____ Grado: _____

Objetivo:

- Caracterizar los factores que influyen en la convivencia escolar de los estudiantes de la institución educativa Segovia de Sampués Sucre.
- Establecer la participación y responsabilidad democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Segovia de Sampués Sucre y su impacto en el establecimiento de una cultura de paz.
- Identificar la manera como se promueve en la Institución Educativa Segovia los espacios para la promoción de las competencias ciudadanas y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Instrucciones: Estimado docente, lo invitamos a responder de manera objetiva a cada una de las siguientes preguntas, expresando su opinión en relación con los procesos que desarrolla la institución, en el marco de la formación en ciudadanía.

1. ¿Cuáles son los problemas de convivencia que más frecuentemente se presentan en la institución?
2. ¿Cuándo se presenta una situación que afecta la convivencia, quienes intervienen para el análisis y planteamientos de estrategias de solución?

3. ¿Qué procesos tiene organizados la institución para la intervención ante problemas de convivencia?
4. ¿Describa las estrategias implementadas por la institución para favorecer la convivencia?
5. ¿Los profesores conocen el protocolo a seguir cuando manejan situaciones de conflicto en el aula?
6. ¿De qué manera se aborda la solución de conflictos a nivel institucional?
7. ¿Desde el currículo se promueve el desarrollo de las competencias ciudadanas? ¿Desde qué áreas?
8. Describa experiencias que ejemplifiquen la formación en competencias ciudadanas que se promueve en la institución.
9. ¿Qué espacios de participación democrática genera la institución donde se vinculan a los estudiantes?
10. ¿Qué hacen los estudiantes cuando se les da la oportunidad de participar en los procesos que los vinculan a ellos? Y ¿Qué tipo de transformaciones se evidencian en los estudiantes vinculados a los espacios de participación democrática?
11. ¿Cómo se promueve en la institución el respeto y reconocimiento a las diferencias? Y ¿en qué medida estas acciones evitan situaciones de discriminación en la institución?
12. ¿Qué mecanismos se utilizan en la institución para el reconocimiento y apropiación del manual de convivencia por parte de la comunidad educativa?